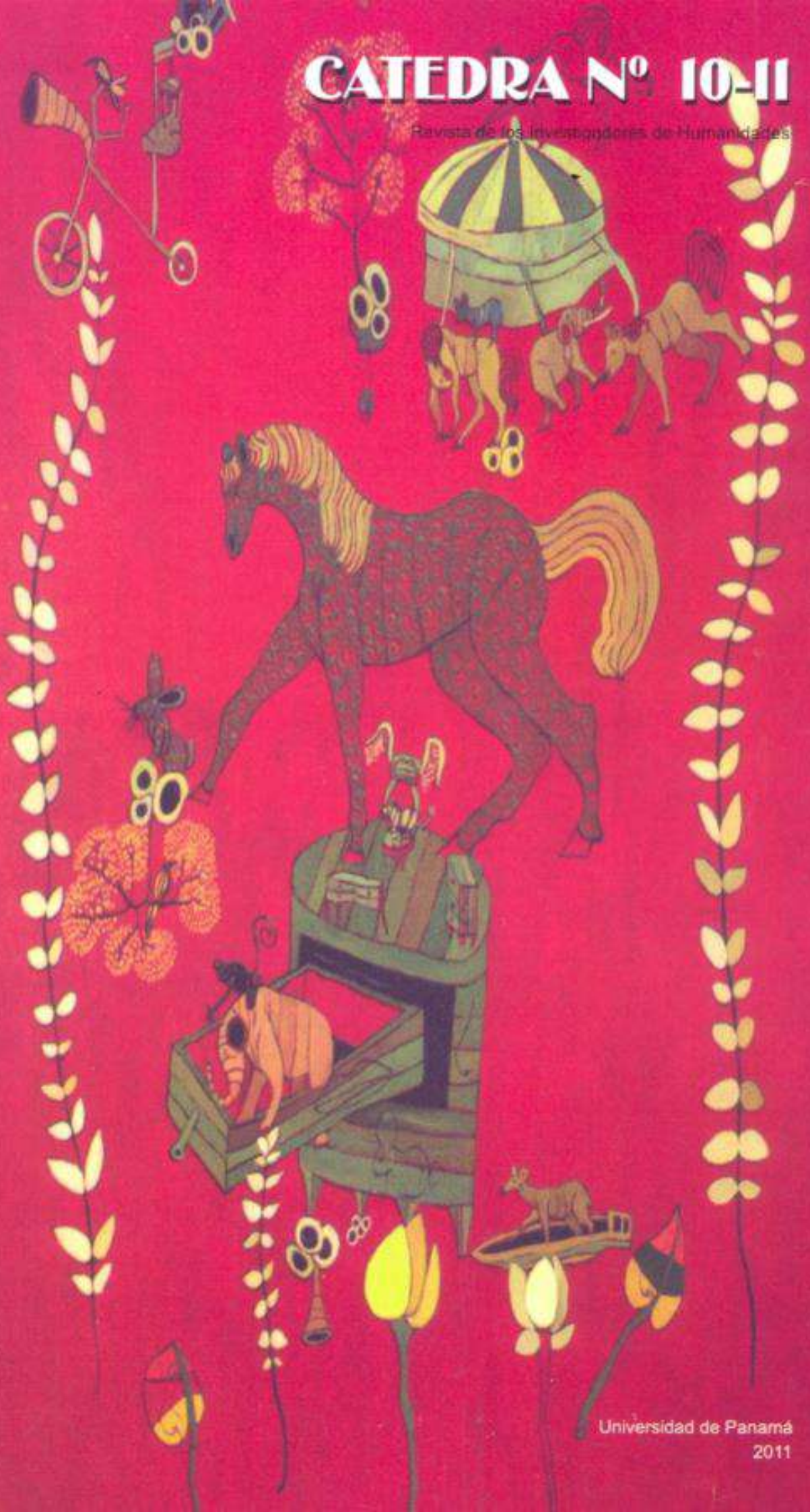


CATEDRA N° 10-II

Revista de los Investigadores de Humanidades



PRESENTACIÓN

El siglo XXI presenta nuevos paradigmas geopolíticos en las relaciones entre Estados Unidos y América Latina. Frente a criterios que difieren sobre la fortaleza o debilidad de la influencia estadounidense en América Latina, se necesita un análisis a fondo para entender los cambios que se están produciendo a escala mundial. Esto requiere una valoración que evite generalizaciones sobre estas relaciones que ya tienen 200 años de historia. Cumpliendo con este objetivo, la entrega N° 10 de la revista **Cátedra** trae un recuento del ciclo de conferencias: *Geopolítica de EEUU en el Caribe y bases militares en Panamá y Puerto Rico*. La comisión organizadora fue encabezada por el profesor Aníbal Pastor, director de Departamento de Historia. La actividad se realizó del 5 al 7 de abril de 2010, en el Salón de Profesores de la Facultad de Humanidades. Participaron catedráticos de universidades puertorriqueñas y de Panamá, que abordaron la política norteamericana hacia Latinoamérica y el mundo.

Esta edición consta de dos partes. La primera sección lleva como título *Las bases militares en el Caribe y Panamá*. Recoge las conferencias del seminario donde participaron catedráticos puertorriqueños y panameños. La primera conferencia “*Las bases e instalaciones militares de Estados Unidos en Puerto Rico y su impacto en la sociedad puertorriqueña*”, de Héctor Feliciano Ramos, destacó el impacto que ejercieron las infraestructuras militares norteamericanas en la sociedad puertorriqueña. Celestino Andrés Araúz, del Departamento de Historia de la Universidad de Panamá, presentó una ponencia sobre “*Hegemonía de EEUU hacia Panamá desde mediados del siglo XIX hasta los Tratados Torrijos-Carter*”. El profesor Antonio Gatzambide, catedrático de Historia de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, disertó sobre “*La política sin nombre: Estados Unidos, América Latina y el Caribe desde 1950*”, un interesante texto que hace alusión a los cambios que hubo después de la caída de las dictaduras militares en América Latina y la decadencia del imperio norteamericano en el mundo. Carlos Pérez Morales, de la Universidad de Puerto Rico, hizo una exposición sobre la “*Geopolítica de Estados Unidos hacia Panamá durante la primera mitad del siglo XXI*”, donde analiza la realidad geopolítica de EEUU con el cierre de las bases militares en la antigua Zona del

Canal. Marco A. Gandásegui, presentó un trabajo sobre el “*Militarismo en Panamá, 1990-2010*”.

La segunda sección de **Cátedra** N°10, recoge los discursos pronunciados por destacadas personalidades académicas. En primer lugar, el discurso de aceptación del Premio Universidad 2010 del profesor de Sociología, Jorge Arosemena. En segundo lugar, el discurso de Carmen Guadalupe Córdoba, decana de la Facultad de Humanidades en el otorgamiento del doctor honoris causa a José Manuel Reverte. Finalmente, las palabras inaugurales de Gustavo García de Paredes, rector de la Universidad de Panamá, en el acto de la Jornada Académico Cultural Chino Panameño, celebrado en el Salón de Profesores de la Facultad de Humanidades.

LAS BASES E INSTALACIONES MILITARES DE ESTADOS UNIDOS EN PUERTO RICO Y SU IMPACTO EN LA SOCIEDAD PUERTORRIQUEÑA

Héctor R. Feliciano Ramos

Puerto Rico fue descubierto por Cristóbal Colón durante su segundo viaje a América en 1493. Sin embargo, fue necesario esperar 15 años ya que fue en 1508-1509 cuando se inició la colonización española por Juan Ponce de León, quien, por sus características estratégicas, le dio el nombre de Puerto Rico a la que hoy se conoce como Bahía de San Juan. La presencia española duró hasta 1898 cuando Estados Unidos invadió el país como parte de las operaciones de la Guerra Hispano-Cubana-Estadounidense. En esos 390 años España convirtió a Puerto Rico en una de las principales piezas defensivas de su imperio americano en el Caribe. Evidencia de ello son las grandes fortificaciones militares y las murallas del viejo San Juan.

El 25 de julio de 1898 —en medio de la Guerra Hispano-Americana— se inició la invasión estadounidense de Puerto Rico y con muy poca resistencia la operación militar concluyó el 12 de agosto de ese año con un triunfo arrollador del ejército de Estados Unidos¹. La rapidez de las acciones militares y la ocupación del país, la tecnología y los usos y costumbres que los estadounidenses introdujeron en Puerto Rico deslumbraron a los puertorriqueños de aquella época². Con la ocupación y el triunfo militar norteamericano de 1898, además de la milicia y la marina, hacía Puerto Rico se movilizó un ejército de diversos sectores de los Estados Unidos que vieron al país caribeño como una oportunidad de adelantar sus intereses particulares. Así fue como arribaron empresarios de todas clases, principalmente azucareros y banqueros, especuladores, científicos, educadores y religiosos entre otros.

La ocupación del país fue total y rápida; con ella se inició el predominio estadounidense directo sobre el territorio puertorriqueño y su población. Tal acción y su influencia han sido amplias, porque desde el principio el nuevo régimen dirigió todos sus actos e iniciativas al reajuste del país y de su gente. Ello se hizo no sólo con la gestión militar, política y económica, sino, además, a través de todas las instituciones formativas como son el gobierno, la escuela, la religión, las entidades cívicas y sociales y aún la familia.

¹ Sobre la expansión territorial de Estados Unidos desde su independencia véase el apéndice de este trabajo.

² En el momento los puertorriqueños quedaron fascinados con los uniformes de los americanos, especialmente con las fuertes botas que usaban, las que muchos compararon con las botas españolas, las alpargatas comunes y con los descalzos pies de la mayoría de la población. Las grandes mulas de Kentucky y los caballos también atrajeron la atención al ser comparadas con los pequeños burros y caballos del país. Lo mismo ocurrió con las avanzadas armas que portaban los invasores que eran “sorprendentes” para la mayoría de la gente del país, no acostumbrada a usar armas de fuego. En San Germán las jovencitas quedaron fascinadas con los bombones y otros dulces que los soldados les ofrecían para atraerlas a su campamento. Entre los hombres hubo predilección por la goma de mascar que era comparada con el tabaco de masticar. Parte de estas informaciones han sido recogidas por el autor en sus conversaciones con ancianos durante muchos años.

En el trabajo de transformar sobresalen los maestros americanos que llegaron a establecer una nueva escuela cuyos resultados fueran que el puertorriqueño olvidara su pasado mediante la americanización del país. Martin G. Brumbaugh que fue el primer Comisionado de Instrucción del nuevo régimen, en uno de sus informes se jactaba de que esa americanización se hacía, además de enseñando en inglés, enfatizando en la enseñanza de las costumbres y el folclore estadounidense en cada escuela de la isla. Según él los niños se reunían diariamente para saludar la bandera americana, hacer el juramento a la misma y cantar canciones patrióticas como el *Star Spangled Banner*, *América*, *Hail Columbia*. Al decir del Comisionado: “Las jóvenes mentes se están moldeando para seguir el ejemplo de Washington”³. En ese trabajo también participaron las iglesias protestantes⁴, y aún la católica, que llegaron desde el 1899 para “cristianizar” y americanizar a los puertorriqueños.

Una dimensión complementaria pero extremadamente importante de lo anterior es el hecho de que desde 1898 las relaciones que Puerto Rico ha podido establecer con sus vecinos del Caribe no han sido autóctonas, no han sido propias⁵. Más bien han sido las relaciones de Estados Unidos con el Caribe, vía Puerto Rico⁶. Entonces, durante gran parte del siglo XX a Puerto Rico le tocó asumir, o se le impuso, el papel de puente entre dos culturas o mundos: el del Norte, industrial y poderoso económicamente y el del Sur, en su momento poco desarrollado y débil económicamente; es decir tercermundista.

Esa función de puente es antigua en el caso puertorriqueño pues por su posición geográfica, bajo el dominio español a Puerto Rico se le conoció como *Llave de Indias* y *Rodas Cristiana*. Y Tal característica volvió a tener vigencia y fue mas visible cuando los Estados Unidos invadieron al país caribeño, entonces se llegó a llamar a Puerto Rico como la *Malta Caribeña* o el *Gibraltar del Caribe*. Cuando a la metrópoli le convino o necesitó un mejoramiento de sus relaciones con los países caribeños; o cuando se deseó estabilizar la región a su favor o aliviar tensiones que no le convenían—particularmente

³ Traducción libre del autor. Silvia Álvarez Curbelo y Carmen Rafucci. **Desde la Torre. Ensayos del Centenario de la Universidad de Puerto Rico. 1903-2003**. San Juan, UPR, 2005. Versión parcial en http://books.google.com.pr/books?id=xzj-wksYzAgC&pg=RA1PA3&dq=Martin+Brumbaugh+en+Frente+a+la+torre.++Ensayos&hl=es&ei=jQVnTJnslcOBIAe56NmeBQ&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CCcQ6AEwAA#v=onepage&q&f=false. Naturalmente, Brombaugh no se refería al carácter revolucionario del primer presidente estadounidense.

⁴ Héctor R. Feliciano Ramos. *La educación al servicio de la americanización y la colonización de un país caribeño: El Instituto Politécnico de Puerto Rico: 1911-1927, Políticas Universitarias en Latinoamérica: Historia y Perspectiva*, Diana Soto Arango, José Rubens Lima Jardilino (directores), RUDECOLOMBIA, Sao Paulo, Emblema, 2006.

⁵ Salvo en los deportes y la cultura lo anterior es correcto hasta el presente. Pero hay que señalar que las funciones “diplomáticas” y la participación regional que Estados Unidos le asignó a su colonia fueron mayores y mas importantes durante los gobiernos del Partido Popular Democrático, que colaboró ampliamente en esa dirección y así justificó al Estado Libre Asociado como status político definitivo, cuando en realidad solo es transitorio.

⁶ Héctor R. Feliciano Ramos. *Las relaciones de Puerto Rico con sus vecinos del Caribe a través del tiempo*, San Germán, **Documento de Trabajo #54, CISCLA**, San Germán, Universidad Interamericana de Puerto Rico, 1993, y *Puerto Rico y el Caribe desde 1898: aproximación al estudio de una relación regional*, **Actas del Congreso Internacional de Historia de América**, Córdoba, 1988, 2 vols., I.

políticas— en esas funciones se usó a Puerto Rico como base o plataforma para lograr los objetivos establecidos. También se hizo, al margen de la soberanía de cada país, cuando fue necesaria una participación abierta y protagónica o una intervención estadounidense más directa para extirpar de raíz algún “problema” que los grandes intereses metropolitanos consideraron peligroso.

En ese proceso, una de las áreas más importantes de la acción estadounidense en Puerto Rico y el Caribe es la militar, porque a partir de 1898 el país ha experimentado, como ya se ha señalado, una enorme y nueva militarización⁷. A un aspecto de la misma dedicaremos este trabajo: **Las bases e instalaciones militares estadounidenses en Puerto Rico**.

I. Principales instalaciones militares de Estados Unidos en Puerto Rico

Inicios de la acción militar de Estados Unidos sobre los puertorriqueños

Al principio de su presencia en Puerto Rico, las tropas invasoras ocuparon las facilidades militares que los españoles abandonaron, principalmente las grandes fortalezas y edificaciones en San Juan o los cuarteles militares más modestos en las demás ciudades del país. En los pueblos que no tenían esos edificios militares de la época española, o donde los mismos eran inadecuados, los estadounidenses establecieron campamentos de campaña comunes y corriente, como ocurrió en el Barrio Maresúa de San Germán en el suroeste de la isla, cerca de la hoy llamada Universidad Interamericana de Puerto Rico y en tantos otros lugares.

En 1899, el Gobernador militar general Guy V. Henry emitió una Orden para que, a la sombra de las fuerzas armadas de Estados Unidos, se estableciera un Batallón Provisional de puertorriqueños. En 1901 se creó un segundo Batallón de puertorriqueños que se unió con el primero para formar lo que en la época se llamó el Regimiento Provisional de Infantería de Puerto Rico que estuvo bajo el mando del coronel James A. Buchanan⁸. Años después, en 1908, este regimiento fue emplazado administrativamente

⁷ Para el desarrollo de Puerto Rico en el siglo XX véase los siguientes títulos del autor de este trabajo: **Puerto Rico: Su transformación en el tiempo** (con Mario Cancel como coautor), Editorial Cordillera, San Juan, Julio, 2008; **Puerto Rico en el Siglo XX y otras lecturas**, [Trabajos electrónicos en CD's], San Germán, 2002-2008; *Desarrollo político de Puerto Rico en perspectiva del futuro*, **Desarrollo socio económico de Puerto Rico**, San Germán, CISCLA, Universidad Interamericana de Puerto Rico, 1978; **Puerto Rico en el siglo XX: Selección de lecturas y documentos**, (Editor), San Germán, Universidad Interamericana de Puerto Rico, 1977, Ediciones revisadas y aumentadas en 1980 y 1984.

⁸ Esta versión nos la ofreció Luis González Vales, Historiador Oficial de Puerto Rico y Director de la Academia Puertorriqueña de la Historia, que además fue militar activo con el rango de general. A pesar de ello, existen varias versiones sobre la fecha del establecimiento de este cuerpo militar que se ubica en 1899, 1901 y 1903; pensamos que lo que ocurre es que se confunden las fechas de fundación con las de reorganizaciones. La relación de Puerto Rico con los Estados Unidos en el Siglo XX. Eliezer Santana, (Teniente Coronel del Ejército de los Estados Unidos). Colegio Interamericano de Defensa, Washington, D. C., Junio 1996; “Puerto Rico Perfil: El Regimiento del 65 de Infantería en Corea”. The Puerto Rico Herald. 30 de junio de 2000, <http://www.puertorico-herald.org/issues/vol4n26/Profile65th-es.html>). Hay quienes ubican esta fundación en 1903, Fort Buchanan History.

dentro del ejército regular de los Estados Unidos. A pesar de que en un principio los soldados del mismo fueron considerados "tropas coloniales, y de que oficialmente su única responsabilidad era la defensa de su propio país, el teniente coronel Eliezer Santana sostiene que, además de la anterior, existían otras razones para el reclutamiento de puertorriqueños y para el establecimiento primero de los batallones y mas adelante del regimiento, pues según este oficial:

El temprano reclutamiento militar de los puertorriqueños respondió a diversos motivos, los "Nativos" no sólo conocían a la perfección el terreno, la gente y el idioma, sino que estaban exentos en gran medida de los problemas de salud que aquejaban a los norteamericanos, en el trópico. Se esperaba que la experiencia militar, bajo la estrecha supervisión de oficiales norteamericanos, ayudaran a consolidar la lealtad de los puertorriqueños hacia el nuevo Puerto Rico.⁹

Durante la Primera Guerra Mundial, el Regimiento fue asignado a la defensa del Canal de Panamá, pero sus funciones siguieron siendo insignificativas¹⁰. Fue en esa época cuando los militares estadounidenses comenzaron a establecer algunas facilidades que se convirtieron en iconos de su presencia en Puerto Rico. La primera de las mismas posiblemente fue el Campamento Las Casas que discutiremos mas adelante.

La Base Naval de San Juan

Desde 1898 la marina mostró interés en San Juan como sede de sus operaciones en Puerto Rico, así se anunciaba el 22 de octubre de 1898 en el *New York Times*. Ese día, cuando habían transcurrido poco menos de tres meses de la invasión estadounidense, se comunicó que el comandante A.S. Snow se haría cargo de la estación naval de San Juan, ciudad en la que, según los oficiales de la Marina se podría convertir en una muy valiosa estación naval a muy bajo costo¹¹. La misma fue establecida en la isleta de San Juan a fines del siglo XIX y principios del XX¹². Años más tarde, con los preparativos para la II Guerra Mundial se decidió ampliarla fuera de la isleta pero en las inmediaciones de la misma y contigua a la Bahía¹³. Se rellenó gran extensión de mangles y pantanos con los materiales que se sacaron de la cantera que la corporación Rexach en Barrio Santurce, muy cerca de donde el Ejército tenía el Campamento Las Casas y un cementerio militar en el sector hoy llamado la Península de la Cantera¹⁴. Desde entonces esa instalación militar se

<http://www.buchanan.army.mil/sites/about/history.asp>; James Anderson Buchanan Brigadier General, United States Army. <http://www.arlingtoncemetery.net/jabuch.htm>

⁹ Santana. Op. cit.

¹⁰ The Puerto Rico Herald, Ibid. En 1920 se le dio el nombre de 65 de Infantería. Durante la Segunda Guerra Mundial, aquel Regimiento estuvo en algunas actividades militares en la cuenca del Caribe, posteriormente fue enviado al frente bélico del norte de África y a Europa, donde tuvo una muy limitada participación en el campo bélico. Sus funciones fueron diferentes durante la Guerra de Corea, donde tuvo destacada participación y acumuló varias escenas de heroicidad.

¹¹ *Commander Snow Directed to Take Charge in Place of Admiral Schley. New York Times*, Oct 22, 1898. <http://query.nytimes.com/gst/abstract.html?res=9F03EEDA438E433A25750C2A9669D94699ED7CF>.

¹² Entre 1521 y 1522 la capital de Puerto Rico fue trasladada de su emplazamiento original al sur de la, hoy llamada, Bahía de San Juan, a la isleta que la protege por el norte.

¹³ Jorge Rodríguez Beruff. **Strategy as politics: Puerto Rico on the eve of the Second World War**. San Juan, Editorial U.P.R. 2007.

¹⁴ Véase información que incluimos mas adelante sobre el Campamento las Casas.

desarrolló ampliamente hasta que en las décadas de 1970 y 1980 la misma fue desactivada y todas sus operaciones se transfirieron a la Estación Naval de Roosevelt Roads, y sus terrenos entregados al gobierno de Puerto Rico.

En 1923 en unos 300 acres de terreno y a unas 6 millas al sur de San Juan, en el Municipio de Guaynabo, se estableció esta facilidad militar a la que originalmente se le dio en nombre del general estadounidense que estuvo a cargo del Ejército que invadió a Puerto Rico, Nelson A. Miles¹⁵. Entre 1926 y 1930 fue utilizado para entrenamientos y maniobras del Ejército invasor, de la Guardia Nacional, de los cuerpos de voluntarios civiles y como estación procesadora de otros asuntos militares.

Se le llamó oficialmente Fuerte Buchanan en mayo de 1940 cuando su territorio se expandió a 1,515 acres. Años más tarde el fuerte ocupó un área de 4,500 acres, y como consecuencia de la II Guerra Mundial allí se construyeron nuevas facilidades que con el tiempo se tornaron permanentes. Además se estableció un centro de suministros para el Departamento de las Antillas del Ejército estadounidense y se procesó el ingreso puertorriqueño al Ejército. Estas operaciones también requirieron el desarrollo de un complejo industrial que tenía facilidades de muelle, depósitos de municiones y una red ferroviaria que conectó el fuerte con la Bahía de San Juan. Durante la II Guerra mundial y la Guerra de Corea, el personal puertorriqueño que se reclutó para participar en las mismas fue entrenado no solo en Buchanan, desde donde se les embarcaba en el tren cuyo destino era el puerto de San Juan, sino además en otros campamentos de entrenamiento como fueron el Campamento Tortuguero en Vega Baja y el Henry Barracks en Cayey.

Al terminar la guerra mundial, el área que ocupó Buchanan fue reducida gradualmente hasta llegar a solo 746 acres. Desde entonces ha servido como almacén de suministros y reemplazo. En 1966 estas facilidades pasaron a manos de la marina, cuerpo que se lo devolvió al ejército cuatro años después, en 1971 desde cuando se le han dado diversos usos asociados con el cuerpo de Reserva del Ejército, la Marina de Guerra, la Guardia Costanera, Fuerza Aérea y una serie de agencias no militares del gobierno de Estados Unidos. También ha servido como un activo muy importante para las relaciones del Departamento de la Defensa de Washington con el Caribe, Centro y Suramérica.

Como resultado de una reorganización del Ejército, en 1973 al fuerte se le cambió el nombre por el de Guarnición del Ejército Fuerte Buchanan.¹⁶ En el presente Buchanan es la única instalación grande activa del Departamento de Defensa estadounidense en la cuenca del Caribe. En general sigue dando apoyo a los componentes del Ejército, de la Reserva y activos, de Puerto Rico e Islas Vírgenes.

¹⁵ Este militar se había destacado en la Guerra Civil estadounidense y durante las campañas de los Estados Unidos contra los indios norteamericanos, incluso en diciembre de 1890 comandó las tropas durante la masacre de unos 200 siux en Wounded Knee en la que murió el famoso guerrero Toro Sentado. También estuvo a cargo de las tropas que sofocaron la Huelga Pullman de 1894.

¹⁶ Ibid.

A mediados de la década de 1930, las autoridades militares de Estados Unidos reconocieron que en Puerto Rico se necesitaba una base de los Cuerpos Aéreos del Ejército para la mejor defensa del Canal de Panamá¹⁷. Luego de la búsqueda de un lugar adecuado para dicha instalación, el 15 de abril de 1939 se escogió, en Washington, la región de Punta Borínquen en la esquina noroeste de Puerto Rico en el Municipio de Aguadilla. En septiembre de 1939 se adquirieron 3,796 acres en aquella productiva zona cañera. Para ello fue necesario expropiar las propiedades de cientos de agricultores que allí vivían y ejercían la agricultura no azucarera. Desde mediados del mismo mes, a Punta Borínquen empezaron a llegar soldados, mayormente puertorriqueños del Regimiento 65 de Infantería y otros acuartelados en el Fuerte Henry Barracks de Cayey¹⁸. Rápidamente se empezó la construcción de una pista de aterrizaje, hangares, caminos, barracas, un hospital militar y edificios para una larga serie de otros servicios de apoyo. Para 1942 muchas de las facilidades provisionales que se construyeron originalmente ya habían sido sustituidas por instalaciones permanentes¹⁹.

Aunque durante la II Guerra Mundial varios escuadrones de bombardeo fueron estacionados en este campo militar, la misión principal que se le asignó fue la de pista de aterrizaje, estación de re-abastecimiento de combustible y puesto de servicio para los aviones que transitaban desde Estados Unidos. De Aguadilla aquellas naves volaban hasta la Isla de Trinidad o a Recife en Brasil, y de ahí cruzaban el Atlántico hasta Dakar en África. Desde donde las aeronaves se podían desplazar para los escenarios de guerra en Europa o África. A su regreso los aviones hacían el viaje por la misma vía. Esta fue una función vital en los esfuerzos de guerra de Estados Unidos. A modo de ejemplo veamos lo que ocurrió en 1943 en aquellas instalaciones se procesaron 5,291 aviones tácticos, 4,836 aviones de pasajeros y carga que llevaron 51,274 oficiales, 34,891 hombres enlistados y 6,325 civiles. Otra función que se le asignó al Campo Borínquen fue la de ser un lugar de entrenamiento para fuego de artillería costera. Después de la II Guerra Mundial, se iniciaron nuevas construcciones lo que se interpretó como una señal de que la base sería permanente.

En enero de 1949 se recibió una orden general de la Fuerza Aérea de Estados Unidos, por la que le cambió el nombre al campamento y se bautizó como Base Ramey de la Fuerza Aérea.

De ahí en adelante Ramey fue adscrita al Comando Aéreo Estratégico de Estados Unidos (SAC) por lo que se ocupó de funciones estratégicas vitales durante las guerras frías y calientes en las que Estados Unidos ha participado durante la segunda mitad del

¹⁷ Hasta 1947 Estados Unidos no tuvo una fuerza aérea como la conocemos hoy día. Por una ley del día 18 septiembre de ese año el Congreso le retiró las funciones aéreas al Ejército y creó la Fuerza Aérea.

¹⁸ A esos soldados se les conoció como *cane patch* (refuerzo de azúcar o azucarero).

<http://www.navycthistory.com/NAVFACStationsHistory.txt>; **Ramey Air Force Base**.

http://en.wikipedia.org/wiki/Ramey_Air_Force_Base;

Ramey AFB Historical Association. <http://www.rameyafb.org/history.html>.

¹⁹ Para la construcción de esta base se utilizó gran cantidad de madera que se extrajo de los bosques de Puerto Rico, entre ellos el Bosque Seco de Guánica, en el sur del país. En la construcción de la Estación Naval de Ceiba se usó el mismo procedimiento, esta vez del Bosque Estatal del Yunque. Información suministrada por el Dr. Manuel Valdés Pizzini de la U.P.R. en Mayagüez. En la construcción de Henry Barracks se usó madera de los bosques circundantes a Cayey municipio del interior montañoso donde se construyó ese campamento.

siglo XX. De particular importancia fue el servicio de mantenimiento y abastecimiento de combustible que se ofrecieron en la base a los bombarderos B-52 durante los conflictos de Corea y Vietnam, pero mas particularmente a los bombarderos que cargaban armas nucleares que rondaban de continuo los espacios aéreos del mundo entero en aquella lejana época. La Base Ramey llegó a tener la pista de aterrizaje mas larga de toda América Latina. También fue una ficha vital del engranaje militar aéreo de Estados Unidos. También Ramey se convirtió en uno de los iconos de la presencia militar estadounidense en Puerto Rico y el Caribe.

Como consecuencia de la desactivación de gran cantidad de personal militar y de los cambios tecnológicos desarrollados para equipos y estrategias militares, en el período de 1969 a 1973 se inició un proceso de desactivación de las funciones de la base. En 1975 la Fuerza Aérea le entregó todas las facilidades de la base al Gobierno de Puerto Rico, desde ese año allí se llevan actividades de otra naturaleza. Solo se retuvo una pequeña porción de las instalaciones en las que la Guardia Costanera tiene una base de operaciones aéreas.

En 1898, cuando Puerto Rico fue invadido por los Estados Unidos, su Guardia Costanera asumió la administración del sistema de faros existentes en el país. Con el tiempo ese cuerpo castrense también tuvo una unidad aérea cuya base de operaciones originalmente estuvo localizada en San Juan, pero desde 1971 fue trasladada a Punta Borínquen, dentro de las facilidades de la Base Ramey. Al cesar las operaciones de la base en 1973, la Guardia costanera retuvo las instalaciones que allí utilizaba hasta el día de hoy. Además del mantenimiento y operación de los faros, en el presente este cuerpo tiene a su cargo funciones de vigilancia costera contra la inmigración ilegal y operaciones de búsqueda y rescate en alta mar.

Desde 1993 la Guardia Costanera, tiene otra instalación en San Juan en donde se ubicó la unidad de búsqueda y rescate, única que Estados Unidos en la actualidad posee en el Caribe.

Complejo militar de la Estación Naval Roosevelt Roads

A. Roosevelt Roads

Fue bautizada en honor de Franklin D. Roosevelt porque en 1919 visitó Puerto Rico como Secretario Auxiliar de la Marina, y en el informe que redactó sugirió que se podrían utilizar militarmente muy bien las facilidades de un pequeño aeropuerto que existía en el Municipio de Ceiba en la costa oriental de Puerto Rico²⁰.

En los comienzos de la II Guerra Mundial Estados Unidos se preparó para cualquier incidencia que les obligara a intervenir en la misma. En Puerto Rico fue construyeron la base sugerida por Roosevelt 20 años antes, que ocupó un área de 8,000 acres de terreno. Sus facilidades incluyeron tres puertos que pueden albergar cualquier tipo de barco militar, inclusive portaviones y submarinos atómicos; un muelle seco para la reparación de barcos y otras naves, y una base aérea con su aeropuerto cuya pista es de las más largas de toda América Latina. En su momento, Roosevelt Roads fue la estación naval más grande que

²⁰ **Roosevelt Roads Naval Station.** <http://www.globalsecurity.org/military/facility/roosevelt-roads.htm>

los Estados Unidos tuvo en el mundo fuera del territorio continental de Norteamérica. Además de los asuntos militares, desde esta estación naval se controló un establecimiento industrial capaz, en tiempos de guerra, de apoyar el 60 por ciento de la flota estadounidense en el Atlántico.

La base en Ceiba no estaba sola, pues aquel complejo militar incluyó dos islas municipio vecinas de la costa este de Puerto Rico, Vieques y Culebra.

En estas dos islas la marina estableció polígonos de tiro y otras instalaciones, por lo que en ambas la población civil quedó arrinconada por las áreas y actividades militares estadounidenses que incluían, además de bombardeos aéreos, prácticas de operaciones navales y anfibas de barcos de todas partes del hemisferio norte, particularmente de la OTAN.

B. Campamento García en Vieques

Para lograr sus objetivos y establecer unas facilidades que sirvieran como campo de tiro y para sus ejercicios anfibs organizados desde la estación naval de Roosevelt Roads, en los albores de la II Guerra Mundial, 1939, la Marina expropió 27,000 acres de los 31,000 que posee la isla Municipio de Vieques, tierras que hasta ese momento eran agrícolas. Además del llamado Campamento García, los militares establecieron un área de prácticas de tiro y otra de almacenamiento de armas y municiones. Las expropiaciones y las operaciones navales provocaron una creciente emigración de viequenses hacía la Isla Grande de Puerto Rico y hacía las Islas Vírgenes Americanas. Las instalaciones de la Marina en Vieques también fueron, desde 1948, utilizadas intensamente para prácticas de bombardeos y de desembarcos anfibs.

C. Aeropuerto de Vieques

Esta pista y sus facilidades fueron construidas por el Ejército de los Estados Unidos para usos militares durante la II Guerra Mundial. Al final de la misma, en 1947, fueron transferidos a la Autoridad de los Puertos de Puerto Rico. Hoy se le conoce como Aeropuerto Antonio Rivera Rodríguez²¹, allí operan seis líneas aéreas locales que ofrecen sus servicios entre la llamada Isla Nena varios destinos en Puerto Rico, Culebra y las Islas Vírgenes

D. Polígono de tiro y Aeropuerto de Culebra

Culebra es una Isla Municipio puertorriqueña —originalmente se conoció como San Idelfonso de la Culebra— está ubicada en medio del Canal de Vieques entre la Isla Grande y las Islas Vírgenes y tiene una superficie de 10 millas cuadradas. Aunque está en la jurisdicción de Puerto Rico desde el siglo XVI, sin embargo fue a fines de la década de 1870 que esta isla empezó a colonizarse lentamente sin embargo en 1894 ya había unos 519 habitantes²². El 11 de octubre de 1898 fue invadida por la marina de Guerra de Estados Unidos, con la intención de establecer una base carbonera, que nunca se estableció

²¹ Rodríguez Rivera fue alcalde de Vieques a lo largo de 24 años, de 1948 a 1972 y asumió importantes posiciones contra las intenciones de la marina estadounidense de quedarse con toda la isla municipio.

²² **La historia de Culebra**, <http://www.islaculebra.com/puerto-rico/historia.html>; **Culebra**, <http://www.prfrogui.com/home/culebra.htm>.

en el lugar. A pesar de hay quien sostenga que algunos culebrenses se organizaron como guerrilla y enfrentaron infructuosamente a los invasores, no tenemos evidencia documental que sostenga que tal aseveración sea correcta. En 1901 las fuerzas armadas de Estados Unidos establecieron un área para prácticas de tiro, bombardeo y otros ejercicios militares. Para ello fue necesario reubicar a la población que vivía en el Barrio San Ildefonso, el que los militares ocuparon y controlaron totalmente, acción que era violatoria del Tratado de París de 1898. La mayor parte de aquella población fue trasladándose y arrinconándose en la Playa Sardinera a la que Pedro Márquez, alcalde de la isla rebautizó como Dewey²³. El presidente Theodore Roosevelt emitió una orden ejecutiva por la cual se le transfirió todas las tierras públicas de la isla para a la Marina establecer una reserva naval. En 1909 se le declaró refugio de aves, por lo que allí siguió habiendo una escasa población civil.

Desde 1939 la marina estadounidense utilizó gran parte de esta isla, particularmente el área de la Playa de Flamenco, como polígono de tiro para la práctica de bombardeos costeros y análisis de los resultados del lanzamiento de proyectiles. Esta actividad estaba coordinada desde la Estación Naval de Ceiba.



Playa de Flamenco en la actualidad

Corría la década de 1950 cuando ese cuerpo militar también construyó, en el barrio Flamenco cerca del pueblo llamado Dewey, un pequeño aeropuerto que inició operaciones en 1954, en plena Guerra Fría. Años más tarde, en 1965 se inició además un servicio de taxi aéreo hasta San Juan. En 1980, luego de que cinco años antes concluyeran las operaciones militares de la marina, el aeródromo fue transferido al pueblo de Puerto Rico. Hoy, conocido como Aeropuerto Benjamín Rivera Noriega, es una facilidad civil que se utiliza a diario para vuelos entre Culebra, San Juan, Fajardo, y St. Thomas.

²³ Curiosamente este nombre se le dio en honor del capitán estadounidense que encabezó el ataque e invasión de Manila y las Islas Filipinas. La iniciativa de nombrarlo así tiene que haber sido “sugerido” por los militares, pues ¿cómo podía el alcalde de un lugar tan recóndito y aislado como Culebra conocer las actividades de aquel militar estadounidense al otro lado del mundo? No sabemos si alguna vez este militar visitó Puerto Rico o Culebra. Recordemos que una situación similar a la de Dewey, como ya hemos visto, ocurrió en Aguadilla en la década de 1940 en la base que allí tenía la Fuerza Aérea.

E. La lucha contra la marina

A pesar de la ocupación militar de Vieques y Culebra desde principios del siglo XX había comenzado la lucha contra la armada estadounidense. Esas actividades de oposición a la marina duraron décadas en Culebra, hasta que las resistencias pacíficas, la desobediencia a civil, encabezadas por el Partido Independentista Puertorriqueño y la gestión gubernamental acabaron con las mismas en la década de 1970. En 1975 las actividades militares fueron trasladadas a Vieques.

En ésta última, fue la lucha fue más fuerte desde el principio, pues en 1915 allí se produjo una revuelta de obreros de la caña de azúcar contra los militares. El saldo fue que la policía militar atacó y disparó contra los manifestantes provocando la muerte de algunos²⁴. La resistencia y lucha contra la marina continuó por décadas y la oposición fue intensificándose y cobrando fuerza a tal punto que, a lo largo de los años, se produjo una serie de importantes enfrentamientos entre civiles y militares.

De los más importantes son los de 1978 y 1979. En febrero de 1978 los viequenses y otros puertorriqueños lograron paralizar las prácticas militares y navales al interrumpirlas con sus lanchas de pescar. En mayo de 1979 alrededor de 300 personas participaron en un servicio ecuménico y de reforestación dirigido por el Obispo Católico monseñor Antulio Parrilla en una playa viequense ocupada por la Marina. La actividad fue interrumpida por cientos de militares²⁵. Incluyendo al Obispo Católico y varios profesionales del país, los militares arrestaron a 21 manifestantes de las cuales solo 2 —pescadores— eran de Vieques; 13 de esas personas fueron encarcelados en prisiones del estado de la Florida. Al poco tiempo uno de ellos fue asesinado en su celda.

La lucha antimilitarista continuó en los años siguientes, con alzas y bajas, hasta que el 19 de abril de 1999 se produjo un incidente que detonó aquel conflicto de forma jamás soñada por los que se oponían a la marina, ni imaginada por el cuerpo militar. Ese día un guardia de seguridad civil que trabajaba en un puesto de observación en el Campamento García, David Sanes Rodríguez, en medio de un bombardeo aéreo, murió víctima de una bomba que impactó equivocadamente el lugar donde estaba vigilando. La muerte del viequense avivó nuevamente la polémica y desató nuevos episodios de lucha a la que se fueron sumando amplios sectores del pueblo de puertorriqueño que organizaron un poderoso movimiento bajo el lema de **Todo Puerto Rico por Vieques**. También hubo una importante contribución de lucha por los gobernantes y por una nutrida representación de senadores, representantes y alcaldes. Aquí no entraremos en los detalles de esa lucha, ya que otras personas tienen asignado ese tema. Solo deseamos señalar que finalmente el 1 de mayo de 2003, 28 años después que en Culebra, la marina más poderosa del mundo finalizó definitivamente sus actividades en Vieques. Dos años más tarde, en 2005 también cesaron todas las operaciones de la Base Roosevelt Roads. La presencia en Puerto Rico de la marina estadounidense y sus intervenciones constantes en la vida política local habían terminado después de 107 años de presencia en el país. Eso no representó que la presencia militar estadounidense o que el dominio político de la metrópoli habría de concluir con

²⁴ Pedro Zenón, La historia de la lucha del Pueblo de Vieques,

<http://www.robertexto.com/archivo12/vieques.htm>.

²⁵ Cronología de la Agresión y la Lucha en la "Isla Nena": Vieques.
http://usuarios.multimania.es/revistapitirre/cronologia_vieques.htm

aquellas acciones.

II. Instalaciones militares menores

Además de las ya señaladas, los cuerpos militares estadounidenses establecieron en Puerto Rico una serie de facilidades que podemos considerar menores²⁶.

Campamento Santiago

También conocido como el *U.S. Army Salinas Training Area*, se estableció en 1940 para ser lugar de entrenamiento de la Guardia Nacional de Puerto Rico, que es el cuerpo militar más visible del país. Esto es así ya que este campamento tiene una superficie de 12,000 acres de terreno en la costa sur de Puerto Rico, tiene capacidad para albergar una brigada y aún unidades mayores. En ese campo existen 22 armerías y se realizan ejercicios militares de entrenamiento para oficiales de las fuerzas armadas de varios países extranjeros como: República Dominicana, Jamaica, Barbados Antigua, Dominica, Granada, St. Kitts, Nevis, Santa Lucía, San Vicente, Las Granadinas, Islas Bahamas, Belice, Guyana, Jamaica, Trinidad y Tobago. Además encontramos actividades auspiciadas por el CARICOM (Comunidad del Caribe), Estados Unidos y Gran Bretaña. Este centro de entrenamiento es usado, además, para el entrenamiento por diferentes fuerzas de operaciones especiales.²⁷



Campamento Santiago

Aeródromo Losey/ Fuerte Allen

²⁶ La mayor parte de la información y la fotografías de este apartado ha sido obtenidas en las siguientes fuentes: **American Forts (East): Puerto Rico**. <http://www.northamericanforts.com/East/pr.html#allen.>; **Abandoned & Little-Known Airfields: Puerto Rico** http://www.airfields-freeman.com/PR/Airfields_PR_W.html

²⁷ Camp Santiago: U.S. Army Salinas Training Area. <http://www.globalsecurity.org/military/facility/camp-santiago.htm>



Fuerte Allen: Visita de un Boeing Stratoliner c. 1941

Fue establecido en 1941 en el sur de Puerto Rico, en el municipio de Salinas por el cuerpo aéreo del Ejército. También se construyeron facilidades para el acuartelamiento de tropas. Cuando en 1942 ese personal fue trasladado a Gran Bretaña, las mismas fueron inactivadas y cerradas para operaciones aéreas.



Barracas en 1941

En 1944 el fuerte fue reactivado y en 1950 se les dio el nombre de Campamento Losey²⁸. Allí se estableció la Agencia de Señales del Ejército para el Caribe y posteriormente se rebautizó como Fuerte Allen. En 1962 la marina comenzó a operar las facilidades de comunicación que allí estableció ese cuerpo castrense, por ello en 1963 se le llamó Estación Naval de Comunicaciones Fuerte Allen.

En 1970 se trasladaron a ese fuerte las facilidades de comunicaciones que antes estaban en San Juan, pero posteriormente todas fueron reubicadas en la Estación Naval existente en la costa este del país.

En 1980, y por orden del presidente James Carter, el Fuerte Allen sirvió como centro de recepción de refugiados cubanos y haitianos. En 1993, este fuerte sirvió como villa deportiva donde se alojaron los atletas que participaron en los Juegos Centroamericanos y del Caribe que se celebraron ese año en la ciudad de Ponce y otras de la región sur.

²⁸ En Honor del Capitán Robert M. Losey, meteorólogo aeronáutico que servía como agregado militar. Murió el 21 de abril de 1940 mientras trabajaba para evacuar la delegación diplomática estadounidense de Noruega a Suecia antes de que Estados Unidos entrara a la II guerra Mundial. Fue considerado la primera baja americana de esa guerra.



Pista del Fuerte Allen en 2004

Más tarde en la misma década la Marina estableció parte del sistema de radares, o sistema de antenas, ROTHER (más allá del horizonte) en Fort Allen. Ello tras la oposición de amplios sectores del pueblo puertorriqueño que rechazó la instalación de ese radar en el Valle de Lajas, la principal llanura no costera y reserva agrícola de Puerto Rico. Otra parte de las antenas está en Vieques.

En los primeros años del siglo XXI, el fuerte ha sido utilizado por el Ejército y la Guardia Nacional como centro de comunicaciones, educativo y de apoyo a sus actividades en el país y la región.

Aeropuerto de Salinas

Aunque el mismo fue construido como campo aéreo auxiliar del Ejército de Estados Unidos en algún momento durante la II Guerra Mundial dejó de serlo y se le dieron funciones de otra naturaleza, esencialmente civiles. Posteriormente allí se estableció una pista de carreras de automóviles que sigue siendo utilizada por los amantes de la alta velocidad.

Ubicación en 1964



Aeropuerto de Santa Isabel

También ubicado en la en la costa sur del país fue establecido entre 1941 y 1942 en 129 acres del Municipio de Santa Isabel. Se le asignó la función de operar como un campo aéreo auxiliar del Ejército de Estados Unidos, por lo que fue utilizado como pista auxiliar para el Campo Losey (Fuerte Allen). Estuvo utilizándose militarmente hasta 1946 cuando sus actividades ya no fueron necesarias para los militares.





De un mapa de la Fuerza Aérea de 1964



Según un mapa de la Fuerza Aérea de 1964

Aeropuerto Auxiliar de Dorado

Esta facilidad se estableció originalmente como campo de aterrizaje privado por Clara Livingstone²⁹ pionera de la aviación mundial, en la finca la Sardinera de 1,620.34 cuerdas que ella poseía en Dorado, en la costa norte del país.

Durante la II Guerra Mundial fue utilizado como aeródromo auxiliar por la fuerza aérea del Ejército que pavimentó la pista. En 1959 la finca fue vendida a Lawrence Rockefeller

²⁹ Considerada la undécima mujer aviadora del mundo. **Ibid.**

quien la utilizó para desarrollar un complejo hotelero. Entonces, el aeropuerto se reabrió como instalación privada comercial a principios de la década de 1960 y estuvo operando hasta mediados de la década de 1980.



Aeropuerto de Dorado en 2003 Foto por Ricardo Medina

Aeropuerto Auxiliar de Vega Baja



Mapa de 1977

Fue establecido en una finca de 554 acres que el gobierno estadounidense compró en 1941 en el noroeste municipio de Vega Baja. El Ejército construyó la pista y una serie de otras instalaciones. Sirvió como aeropuerto auxiliar de la Base Ramey y como centro de entrenamiento militar entre 1941 y 1956. Desde entonces y hasta 1975 fue utilizado como centro de entrenamiento por la Guardia Nacional; un año más tarde se traspasó la titularidad de esos terrenos y facilidades al Gobierno de Puerto Rico. Con el tiempo esta instalación se convirtió en un centro de práctica para aprendices de conductores de automóviles y área de entretenimiento y recreación para pilotos de modelos de avión.



Foto del 2000



Foto aérea del 2004

Aeropuerto de Arecibo

Establecido en un predio de 178 acres al este de la norteña ciudad de Arecibo fue utilizado durante la II Guerra Mundial para realizar patrullaje antisubmarinos por la Sexta Fuerza Aérea del Ejército de los Estados Unidos. Con posterioridad a la guerra allí se estableció un pequeño aeropuerto comercial para vuelos locales. En las últimas décadas del siglo XX se le bautizó como Aeropuerto Antonio Juarbe Pol y se ha utilizado para actividades diferentes entre otras: taxis aéreas y deportes extremos, como el paracaidismo.

En Puerto Rico también hay otros aeropuertos pequeños en Humacao, Fajardo en la costa este, en Mayagüez en la costa oeste y uno con capacidad internacional en la sureña ciudad de Ponce. Sin embargo no hemos encontrado información que nos indique si los tres primeros han sido utilizados para fines militares.

III. Guardia Nacional de Estados Unidos en Puerto Rico

Este cuerpo militar se divide en Guardia Nacional Aérea y Guardia Nacional Terrestre³⁰ y es un apéndice de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos en Puerto Rico.

³⁰ **Guardia Nacional de Puerto Rico (PRARNG)**. <http://www.puertadetierra.info/edificios/gn/gn.htm>; **P. R. National Guard**, <https://www.pr.ngb.army.mil/R&R/index.html>.

Según sus encargados, la misión de este cuerpo llamado cotidianamente Guardia Nacional de Puerto Rico es:

“Proteger las vidas y propiedades, preservar la paz, el orden y la seguridad pública en situaciones de emergencias provocadas por desastres naturales y disturbios civiles, y para servir como cuerpo de seguridad nacional cuando el Congreso declara una situación de emergencia pasando a formar parte del Ejército de los Estados Unidos.”

Este cuerpo castrense tiene unos 11,000 miembros entre militares y personal civil y cuarteles militares en 30 pueblos y ciudades a saber:

Aguadilla, Aibonito, Arecibo, Arroyo, Bayamón, Carolina (Base Aérea Muñiz), Guaynabo (Buchanan), Cabo Rojo, Caguas, Carolina, Cayey, Ceiba, Coamo, Juana Díaz, Guayama, Gurabo, Hato Rey, Humacao, Juana Díaz (Fuerte Allen), Juncos, Mayagüez, Peñuelas, Ponce, Sabana Grande, Salinas, San Germán, San Juan, Toa Baja, Utuado, Vega Baja y Yauco.

IV. Cuerpo de Reserva del Ejército

Es un Cuerpo militar del Ejército compuesto por reservistas, generalmente puertorriqueños, que reciben entrenamiento constantemente y que puede ser activado en cualquier momento. En Puerto Rico mantiene facilidades en los siguientes lugares: Buchanan, Puerto Nuevo, Ceiba, Humacao, Juncos, Aguadilla, Ponce, Yauco y Mayagüez.

V. ROTC

Es un Cuerpo de Adiestramiento de Oficiales para la Reserva del Ejército la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, y según su literatura en línea provee la oportunidad para que estudiantes, en este caso puertorriqueños, obtengan una comisión como oficiales en la Fuerza Aérea, el Ejército Activo, la Reserva del Ejército o en la Guardia Nacional, a la vez que se obtiene un grado académico universitario. Las facilidades de este cuerpo, algunas de las cuales son edificios de arquitectura militar, se encuentran en diferentes universidades del país que, a cambio, reciben fondos del Departamento de la Defensa estadounidense.

VI. Otras instalaciones militares

A lo largo del siglo XX, las fuerzas armadas de Estados Unidos, además tuvieron otras facilidades defensivas en Puerto Rico:

- **Campamento Henry Barracks (1899-1956)** En 1918 se terminó de construir una estación naval de radio en Cayey que garantizaba la comunicación con otras posesiones del Caribe y servicio trasatlántico. Esta era una de las cinco estaciones inalámbricas y transoceánicas existentes en los Estados Unidos. Con ella, Puerto Rico había pasado a formar parte de una vasta red de

comunicaciones que cubría todo el globo³¹ También fue un centro de entrenamiento para un Regimiento de Voluntarios de Infantería En 1909 se convirtió en un puesto de la Infantería del Ejército al que se le llamó Camp Henry y se usó como cuartel del Regimiento 65 de Infantería. Desde 1967 se convirtió en el campus de Cayey de la Universidad de Puerto Rico³².

- **Campamento Las Casas** (1908-1946) Sobre estas facilidades algunos entendidos plantean que se estableció en Santurce, Barrio de San Juan, como centro de entrenamiento del Regimiento Provisional de Puertorriqueños, luego llamado 65 de Infantería a principios del siglo XX. Otros señalan que la fundación de este campamento se hizo en 1917, cuando la Corporación Rexach cedió unos terrenos al Ejército de los Estados Unidos con el fin establecer un campamento militar para entrenamiento de los puertorriqueños reclutados para ir a los frentes de batalla de la I Guerra Mundial³³. Sin embargo hemos encontrado alguna referencia a que en 1913 la Asociación Cristiana de Jóvenes, YMCA, establecida en la isleta de San Juan comenzó clases de natación en una recién construida piscina de su propiedad. Allí también se celebraban competencias nocturnas³⁴. Por la misma época el Campamento Las Casas tuvo su propio un instructor de natación, pero no sabemos si utilizó la piscina de la Y.M.C.A.

A cambio de su donación de tierras, la Corporación Rexach recibiría los contratos para proveer o instalar varios servicios esenciales: agua potable y electricidad, pavimentación del camino hacia Santurce, y la construcción de un puente sobre el Caño Martín Peña. En 1959 el gobierno de Puerto Rico construyó en el lugar un residencial público³⁵.

- **Fuerte Mascaró** (1941-1948) Fue una batería costera establecida en Toa Baja.
- **Ponce Battery** (1941-1944) Batería a 1.5 millas al oeste del puerto de Ponce con cuatro cañones. Hoy día en ese lugar existe una planta de tratamiento de aguas usadas de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados.

³¹ Santana . **Op. Cit.**

³² **American Forts (East): Puerto Rico.** <http://www.northamericanforts.com/East/pr.html#allen>. La mayor parte de la información de este apartado ha sido obtenida en esta fuente.

³³ Con la aprobación de la Ley Jones en 1917, se le impuso la ciudadanía americana a los puertorriqueños. Rápidamente se aplicó en Puerto Rico el Servicio Militar Obligatorio y se empezó a reclutar jóvenes del país como soldados. Para entrenarlos se usó el Campamento Las Casas. Sugerimos que el mismo debió de existir desde hacía años y la donación de Rexach solo permitió ampliar las facilidades allí existentes. “Trasfondo Histórico” Consejo Vecinal Pro Desarrollo de la Península de Cantera. http://consejovecinal.chdos.org/index.php?option=com_content&view=article&id=52&Itemid=59

³⁴ Con anterioridad a esta construcción, las competencias se celebraban en la Bahía de San Juan, particularmente interesante fue la del cruce de ese cuerpo de agua. *Comienzan los Campeonatos de Natación en Ponce.* En el agua. Edición Especial Campeonatos Nacionales de Natación 2007, Vol. 1, jueves, 24 de mayo de 2007. on-line: www.natacionpr.org. La YMCA también construyó canchas de tenis, baloncesto y balonmano o handball, que eran deportes introducidos por los estadounidenses: militares, maestros y religiosos. Puerto Rico en el deporte internacional <http://www.encyclopediapr.org/esp/article.cfm?ref=09092203>

³⁵ Loc. Cit.

- **Mayaguez Battery** (1941-1946) Se estableció con cuatro poderosos cañones en el Barrio Algarrobo al noroeste de Mayagüez .
- **Campamento O'Reilly** (1940) Se estableció muy cerca de pueblo de Gurabo, y se utilizó para el entrenamiento de la Guardia Nacional durante la II Guerra Mundial.³⁶
- **Punta Figueras** (1940) Construido en el sureño pueblo de Arroyo para el entrenamiento de baterías antiaéreas.
- **Reserva militar de Punta Cangrejos** (1941-1946) Estuvo ubicada al norte de la actual pista principal de Aeropuerto Internacional at Luis Muñoz Marín en el Municipio de Carolina muy cerca de la frontera con la municipalidad de San Juan, entre 1942 y 1946 se estableció la **Batería Lancaster**. En ese lugar se estableció un acuario entre 1970 y 1975. En la actualidad esta región es sede de numerosos restaurantes típicos y negocios privados.
- **Fuerte Bundy** (1943-1947) Fue construido cerca de Ensenada Honda en Ceiba como batería costera oriental.
- **Campamento Tortuguero** (1940-1944) Se estableció en Vega Baja para entrenamiento de la Guardia Nacional y los soldados cuyo destino eran los frentes de batalla en Europa y Asia. Fue utilizado por los Regimientos de Infantería 295 y 296.³⁷
- **Aguadilla Barracks** (1903-1921) Construido al sur de Aguadilla . Fue una guarnición del Ejército hasta que fue transferido a la Guardia Nacional. En Aguadilla también se estableció otra Batería costera entre 1941 y 1946.
- **Aguadilla Battery** (1941-1946) Se estableció en las cercanías de Aguadilla.
- **Batería Aguada** (1941-1946) Construido a 4.5 millas al sur del pueblo, allí se ubicaron cuatro potentes cañones. En la actualidad es propiedad del Departamento de Recursos Naturales.

Finalmente debemos señalar que, con el objetivo de mantener a sus “enemigos” y competidores fuera de la región y así asegurar el control de la misma Estados Unidos convirtió a Puerto Rico en uno de los principales lugares de lo que entendió que era su perímetro caribeño. Por eso construyó facilidades militares a lo largo y ancho del país incluyendo las islas adyacentes que se han utilizado para realizar ejercicios, entrenamientos y garantizar el poder de respuesta rápida que se necesita por los grandes imperios del presente para la defensa de sus intereses. Además, Puerto Rico ha sido utilizado para ensayar, organizar y emprender operaciones militares que se realizarían durante las dos guerras mundiales en diferentes partes del mundo como Europa, África, Hawai, Japón y Oceanía. Durante la Guerra Fría se desplazaron militares puertorriqueños hacía Corea, Vietnam. Para diferentes operativos en América Latina se entrenó personal militar en Puerto Rico para participar en, entre otros, la intervención a Guatemala en 1954 por la que

³⁶ Loc. Cit.

³⁷ Loc. Cit.

se derrocó el gobierno democrático de Jacobo Arbenz, la intervención en República Dominicana de 1965, la invasión de Granada de 1983 y la de Panamá de 1989. Mas lejos aún, pues desde Puerto Rico se apoyó a los militares salvadoreños que desataron una de las peores dictaduras del continente. También se realizaron preparativos para atacar Irak, la llamada Tormenta del Desierto de 1990, y posteriormente, en 1998, la del Zorro del Desierto. Además hubo preparativos para los militares puertorriqueños que se desplazaron para la guerra en Yugoslavia y las operaciones militares en Kosovo.

En su momento en Puerto Rico se entrenó parte del personal de los Cuerpos de Paz que, en la década de 1960, fueron asignados para trabajar en contrainsurgencia y espionaje en varias partes de Latinoamérica, particularmente en Ecuador³⁸.

V. Efectos sociales de la presencia militar estadounidense en Puerto Rico

En la actualidad en Puerto Rico algunos sectores plantean, privada u oficialmente, que como casi no quedan instalaciones mayores de las fuerzas armadas, la presencia militar estadounidense es mínimo. Eso no es correcto pues, como se ha señalado mas arriba, a lo largo y lo ancho del país aún se mantienen una serie de instalaciones menores de la Guardia Nacional de Estados Unidos y de la Reserva del Ejército —que aunque se les identifica con Puerto Rico— en conjunto sustituyen las que antes existían ya que son parte de las fuerzas armadas de los Estados Unidos y sobreviven para velar por los intereses locales y regionales de ese país.

Es por ello que podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que la aplastante militarización que el Pueblo de Puerto Rico ha experimentado desde 1898 producen una serie de profundos efectos sobre la población y la sociedad, de los que aquí resumimos solo algunos. Después de todo existe una comunidad militar de cerca de 100,000 personas que incluye a los soldados activos, los reservistas, guardias nacionales, inscritos en el R.O.T.C y los veteranos.

La mayor parte de la población siente un alto grado de seguridad en asuntos militares, pues el país se ha acostumbrado a que algunos miembros de la familia se enlisten en las fuerzas armadas estadounidenses³⁹, en la Guardia Nacional o en la Reserva. También a ver transitar los equipos militares por nuestras carreteras, y para los que como el autor, viven en el sur, estas caravanas son casi parte del paisaje en algunas épocas del año. Muchos veteranos de las fuerzas armadas reciben una serie de beneficios una vez que salen del servicio activo como, entre otros, servicio médicos y de hospitalización, pensiones, derecho a comprar en las comisarías (tiendas) militares y un cementerio. También reciben algunas exenciones tributarias y, en general, se sienten orgullosos de haber servido en las

³⁸ Héctor R. Feliciano Ramos. *La Universidad Interamericana de Puerto Rico y sus proyectos sobre América Latina y el Caribe durante la Guerra Fría (1960-1989)*, Discurso de incorporación a la Academia Puertorriqueña de la Historia, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, San Juan, Puerto Rico, 16 de noviembre de 1997. **Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia**, Vol. XVI-XVII 1996-1996, 85.

³⁹ Mientras en Estados Unidos existió el Servicio Militar Obligatorio el mismo se aplicó a los puertorriqueños, que muy a su pesar tuvieron que servir militarmente. Con la llegada del servicio militar voluntario, todavía miles de puertorriqueños ingresan en las fuerzas armadas, la mayoría —por ser de los sectores menesterosos de la sociedad— lo hacen como opción laboral; sin embargo, los hay que van a servir por razones ideológicas.

fuerzas armadas de Estados Unidos, aún cuando hayan sido mal heridos y hasta incapacitados física o mentalmente en las guerras en que han participado.

Como, desde la ocupación, algunas carreteras fueron construidas, ampliadas y mejoradas a través de programas militares particularmente durante la II Guerra Mundial, mucha gente identifica las vías anchas y en mejores condiciones como carreteras militares aun cuando no lo sean. Esta característica se fortalece por el hecho de que el Cuerpo de Ingenieros del Ejército tiene jurisdicción y control reglamentario sobre las mismas y sobre una serie de otros asuntos vitales: costas, playas, corrientes de agua, construcción de carreteras, de embalses y represas, pozos profundos para sacar agua, etc.

Otras agencias federales tienen jurisdicción sobre otros asuntos, tránsito aéreo, radio y telecomunicaciones, calidad del aire, etc. y el efecto sobre la población es el mismo.

Todo ello es cierto porque Puerto Rico sigue siendo un país ocupado.

VI. Conclusión

A lo largo de los 112 años que ya dura la presencia militar estadounidense, en Puerto Rico se han establecido una gran cantidad de instalaciones castrenses de diversa índole, en total unas 25 facilidades de importancia⁴⁰, aunque también se instalaron otras menores que dieron o dan apoyo a las principales particularmente en materia de comunicaciones. Este enorme aparato militar ha tenido como objetivo, no solo mantener para el control absoluto sobre Puerto Rico, sino además para asegurar los intereses de Estados Unidos en la región. Junto a otras iniciativas no militares, esta militarización, de forma directa o indirecta, ha ido moldeando el carácter de la gente del país, pues la influencia militar la encontramos en una multiplicidad de aspectos de la vida cotidiana.

Los efectos emocionales, psicológicos y hasta políticos de toda ésta situación han sido profundos en el pueblo de Puerto Rico. Sin embargo, a principios del siglo XXI podemos decir que aunque la gente del país se ha transformado y de que ya no es igual a la de 1900, guarda la mayoría de su esencia. En el fondo el país sigue siendo y sintiéndose orgullosamente puertorriqueño. En ese sentido el gran operativo estadounidense sobre Puerto Rico y su gente durante todo un siglo no surtió el efecto deseado por la metrópoli.

⁴⁰ <http://welcome.topuertorico.org/government.shtml>, 5-II-2010.

LA POLÍTICA SIN NOMBRE: ESTADOS UNIDOS HACIA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE DESDE 1950

Antonio Gaztambide-Géigel

Es importante para nosotros proyectar todo el tiempo ante nosotros mismos y ante los pueblos latinoamericanos *la realidad de la tesis de que somos una gran potencia*; de que en general nosotros necesitamos menos de ellos de lo que ellos necesitan de nosotros; de que estamos completamente listos para abandonar a aquellos que no muestran particular deseo por las formas de colaboración que ofrecemos... y de que nos importa más que nos respeten que el ser simpáticos o comprendidos.

George Kennan¹

George Kennan sometió el memorando aquí citado al concluir un viaje por la América Latina en el invierno de 1950, justo al comenzar su gestión como asesor legal del Departamento de Estado de Estados Unidos. Precedido por el prestigio de ser autor del primer texto que justificó la Guerra Fría, resumía en ese pasaje la actitud general con que proponía que su país revisara su práctica política hacia América Latina y el Caribe. En ese y otros documentos y reuniones de la época, Kennan —que hoy se considera también fundador de la teoría “realista” de las relaciones internacionales— aportó decisivamente a las características fundamentales de dicha política desde la década de 1950.

Este texto resultó de un proyecto realizado de 2007 a 2008 con el apoyo del Centro de Investigaciones Sociales (CIS) de la UPR. Un agradecimiento especial a mi ayudante de investigación, Loraixa Cuevas, cuyo trabajo resultó invaluable.

Este ensayo argumenta que —salvo los breves períodos de la Alianza para el Progreso (ca. 1960-1965) y la Política de Derechos Humanos identificada con el Presidente James Carter (1977- 1979) — de 1965 al 1976 y desde 1980, los gobiernos de Estados Unidos han mantenido una misma política hacia la región. Naturalmente, no se trata de que no hubiera cambio alguno, sino que los lineamientos principales de la política hacia la región han sido reiterados una y otra vez.

Un examen la bibliografía acerca del tema confirma que —contrario a los períodos mencionados de la Alianza y de Carter— para los años señalados no hubo ni ha habido intento de “bautizar” las políticas de los gobiernos de Estados Unidos hacia América Latina y el Caribe. Esta ausencia de nombre para las políticas de 1965 a 1976 y desde 1980

¹ Memorando de Kennan al Secretario de Estado, 29 de marzo de 1950, U.S., Department of State, *Foreign Relations of the United States*, 1950, Volume II (Washington, 1976), 598-624, cita de la 622. Énfasis añadido.

contrasta dramáticamente con la primera mitad del siglo XX, cuando se produjeron las políticas intervencionistas del “Gran Garrote” y la subsiguiente época de la “Política del Buen Vecino.” Tanto los gobiernos como los estudiosos sobre el tema parecen haber obviado este contraste.

No encontramos estudios sobre el tema que argumenten lo contrario: que sí se dio nombre a las políticas hacia la región durante los períodos señalados. La razón para ello no es tan clara. Aquí se examina la hipótesis de que se debe a que los gobiernos de Estados Unidos han mantenido una política muy similar a la articulada a mediados de siglo y proclamada fallidamente en 1954 como “Política del Buen Socio.” Como se explica más adelante, y en primer lugar, el Buen Socio afirmaría su hegemonía y procuraría una consistencia en las relaciones económicas en vez de la flexibilidad del Buen Vecino. En segundo lugar, incapaz de legitimar en la OEA su hegemonía económica, Washington favorecería las relaciones bilaterales en pro de sus objetivos económicos y de una “estabilidad política.” Finalmente, esto llevaría a un renovado intervencionismo y a la tolerancia, sino el apoyo abierto, de regímenes dictatoriales.

Naturalmente, una política internacional no puede ser declaradamente hegemónica, ni era posible renegar abiertamente del sistema internacional que apenas se había comenzado a construir desde 1945. Mucho menos aceptable resultaba en ese sistema recurrir al intervencionismo unilateral o reconocerse francamente antidemocrático. Por esas razones, porque no podían reconocerla, dicha política funcionó y ha funcionado “sin nombre.”

Esto ha resultado más dramático después del final de la Guerra Fría, entre 1989 y 1991. Hasta ese momento, la mayor parte de los estudios —sobre todo aquellos en inglés y mayormente de origen estadounidense— utilizaban el imaginario de la Guerra Fría, es decir el conflicto con la Unión Soviética, como criterio explicativo de las políticas hacia la región desde 1950. Luego del fin de Guerra Fría, no ha habido una teoría predominante y los que han prevalecido son los estudios descriptivos más que analíticos.

La argumentación se divide en dos partes. La primera es una breve reseña de la investigación bibliográfica y del examen e interpretación crítica de una selección de las fuentes secundarias y de algunas fuentes primarias impresas. La segunda parte de la argumentación consiste de un ensayo de periodización que constituye un “sistema de hipótesis” documentado. El mismo constituye una interpretación crítica tanto de los contenidos prácticos de las políticas como de las teorías e imaginarios que han prevalecido hasta el presente.

La política sin nombre: Resumen de la investigación

La investigación bibliográfica y el examen e interpretación crítica de una selección de las fuentes exploró, en primer lugar, si hubo o ha habido intentos de “bautizar” las políticas de los gobiernos de Estados Unidos hacia América Latina y el Caribe aparte de los períodos ya identificados. En segundo lugar, la investigación examinó y resumió la información e interpretaciones sobre dichas políticas. Debido a la abundancia de publicaciones de todo tipo sobre el tema, establecimos una serie de prioridades cónsonas con los objetivos de la investigación. En la práctica, sin embargo, tuvimos que ser todavía más selectivos para poder completar el proyecto en el tiempo disponible.

Terminamos fichando más de doscientas fuentes entre las cuales seguimos el orden de prioridades: privilegiamos los textos panorámicos y seleccionamos en las otras categorías las fuentes más representativas y disponibles. Algo parecido ocurrió con el segundo aspecto: interpretamos cronológica y críticamente más de la mitad de las fuentes fichadas, incluyendo casi todos los textos panorámicos y las otras fuentes más representativas de los diversos períodos.²

La bibliografía interpretada confirmó que —contrario a los períodos mencionados de la Alianza y de Carter— para los años 1965 a 1976 y desde 1980 no hubo ni ha habido intento de “bautizar” las políticas de los gobiernos de Estados Unidos hacia América Latina y el Caribe. Por supuesto, no encontramos estudios que argumenten que sí se dio nombre a las políticas hacia la región durante los períodos señalados. Una evaluación somera de los más de treinta textos panorámicos interpretados refleja, sin embargo, la gran diversidad de aproximaciones al tema y por tanto en las interpretaciones, incluyendo las periodizaciones.

La mayor parte, naturalmente, son en inglés y escritos por estadounidenses. La mayor parte son panorámicas históricas, buena parte escritas por historiadores.³ Encontramos, sin embargo, panorámicas históricas escritas por científicos políticos,⁴ sociólogos⁵ y al menos un economista (Aguilar) y un periodista (Raymont). Incluimos, sin embargo, estudios panorámicos del tema incluyendo diversas aproximaciones desde la ciencia política,⁶ una visión holística (Cockcroft) y al menos una mezcla de historia, testimonio y análisis político (Pastor). Todas las obras que se incluyen como textos panorámicos, sin embargo, cubren al menos parte de la época bajo estudio y hacen un examen al menos de los contenidos prácticos de las políticas estadounidenses durante ésta.

Aun entre las panorámicas históricas (casi dos terceras partes) encontramos una gran variedad desde diversos puntos de vista. Uno de ellos es *la manera de definir América Latina y el Caribe*. Los textos que se refieren sólo a América Latina tienden a excluir al Caribe anglófono y noindependiente.⁷ Aun los más exclusivos, sin embargo, tienden a incluir la invasión a Granada y la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, si cubren más allá de 1980. Por eso, también incluimos panorámicas que se refieren sólo al Caribe,

²Por cuestiones de espacio, no se incluye toda esta bibliografía. No obstante, la misma está disponible para su consulta. Sí se incluyen al final los textos panorámicos citados en las notas.

³Por ejemplo: Ayerbe, Boersner, Brewer, Coerver y Hall, García Muñoz, Gilderhus, LaFeber, Langley, Pike, Randall y Mount, Rodríguez Beruff, Gaddis Smith y Robert Freeman Smith.

Para no sobrecargar el texto con las fichas completas, en el caso de las panorámicas se cita sólo por apellido, excepto cuando se repite el mismo apellido (e.g. Smith). Si se cita a un sólo autor, se coloca entre paréntesis dentro del texto o cita el nombre completo. Las obras citadas del resto de la bibliografía, por supuesto, se citan completas y al calce.

⁴Por ejemplo: Connell-Smith, Schoultz y Peter Smith.

⁵Por ejemplo: Leonel Fernández, Ronald Fernández, Maingot y Pierre-Charles.

⁶Por ejemplo: Blasier, Kryzanek, Lowenthal y Molineu.

⁷Por ejemplo: Boersner, Coerver y Hall, Connell-Smith, Gil, Schoultz y Weeks.

usualmente al que llamamos “Caribe geopolítico,”⁸ aunque algunas se limitan al “Caribe insular”⁹ y al menos una se amplía al Gran Caribe.¹⁰

Igualmente, se encuentra *una gran diversidad en las épocas cubiertas*, comenzando con los que abarcan desde el siglo XIX¹¹ por lo que su discusión de la época de este estudio es más superficial. Algunos autores abarcan todo el siglo XX,¹² pero los más se dedican mayormente al período desde 1945.¹³ Varios de los clasificados en estas dos épocas, sin embargo, incluyen capítulos introductorios de épocas anteriores a la que dedican el libro.

Esta diversidad en las épocas cubiertas se refleja a su vez en *la gran variedad de periodizaciones de la época* bajo estudio. La mayoría suele discutir el período de 1945 a 1959-60 como una unidad; pero ahí termina la similaridad.¹⁴ Las décadas del cincuenta al ochenta se periodizan de forma tan variada que no hay agrupamientos posibles. Varios — sobre todo científicos políticos y sociólogos— organizan el texto cronológicamente hasta una época y culminan con una discusión temática.¹⁵ Como la segunda parte de este ensayo consiste de un ensayo de periodización,

esta variedad resulta un hallazgo revelador.

Resulta de particular interés como esta variedad se presenta también en las interpretaciones. Las mismas cubren un espectro desde aquellas más o menos justificatorias de las políticas de Estados Unidos, incluyendo narrativas presuntamente “neutrales” desde una perspectiva “realista,” hasta una diversidad de aproximaciones críticas, incluyendo varias antiimperialistas y entre estas algunas francamente radicales.

⁸Se refiere al Caribe insular, Centroamérica y Panamá; es el que adoptan, por ejemplo: Cortada y Cortada, Crassweller, Leonel Fernández, Langley, Maingot y Robert Freeman Smith.

⁹Es el que adoptan, por ejemplo: García Muñiz y Vega, Ronald Fernández, y Pierre-Charles.

¹⁰También conocido como “la Cuenca,” éste añade a Venezuela y por lo menos partes de Colombia y de México. Es el que adoptan, por ejemplo, Randall y Mount.

Para una discusión completa de las tendencias en las definiciones del Caribe aquí utilizadas, véase: Antonio Gaztambide, “*La invención del Caribe a partir de 1898 (Las definiciones del Caribe como problema histórico y metodológico)*”, ensayo #1 de *Tan lejos de Dios ... Ensayos sobre las relaciones del Caribe con Estados Unidos* (San Juan: Ediciones Callejón, 2006), pp. 29-58.

¹¹Por ejemplo: Aguilar, Brewer, Coerver y Hall, Connell-Smith, Pike y Schoultz; y uno (Boersner) aún antes.

¹²Por ejemplo: Cortada y Cortada, Ronald Fernández, Gilderhus, LaFeber, Langley, Maingot, Randall y Mount, Rayment, Rodríguez Beruff y Peter Smith.

¹³Por ejemplo: Ayerbe, Crassweller, Gaddis Smith, García Muñiz y Vega, Kryzanek, Lowenthal, Molineu, Pastor, Pierre-Charles, Poitras y Robert Freeman Smith.

¹⁴Algunas excepciones son, por ejemplo: Boersner, Coerver y Hall y Robert Freeman Smith.

¹⁵Entre los historiadores, esto se manifiesta también en Ayerbe y García Muñiz y Vega .

Entre las primeras prevalecen las escritas por estadounidenses, pero al menos se pueden incluir un par de autores de la región.¹⁶ Valga señalar, sin embargo, que prácticamente todos incluyen algún tipo de crítica a las políticas de Estados Unidos. Entre las aproximaciones más críticas tienden a prevalecer las de autores de la región, aunque en este caso también se pueden incluir algunos norteamericanos.¹⁷

Hay autores, sin embargo, cuyo eje temático constituye en sí mismo una propuesta interpretativa. Schoultz, por ejemplo, documenta cómo diversos prejuicios hacia América Latina han atravesado todas las políticas de Estados Unidos hacia la región desde el siglo XIX. Al menos uno de los autores (Molineu) hace un inventario de las diversas perspectivas desde las cuales se articularon las políticas y, por tanto, propone una interpretación algo “eclectica.”

Ahora bien, como este ensayo propone una interpretación crítica desde el punto de vista de la hegemonía, debe reseñar cómo utilizan algunos autores ese concepto así como el de imperialismo. Otro hallazgo revelador, que se discute también en la segunda parte, es el espectro entre autores que afirman o asumen la continuación de la hegemonía hasta los que aseguran que ha terminado. Más interesante aún resulta que en ambas posiciones hay autores de diversas posturas interpretativas.

Una porción considerable de autores obvian tanto el concepto de imperialismo como el de hegemonía, mayormente los estadounidenses.¹⁸ Michael Kryzanek utiliza el concepto “realista” de esfera de influencia, al igual que Federico Gil y Anthony Maingot. Los que obvian ambos conceptos tienden a posturas más o menos justificatorias de las políticas de Estados Unidos, pero esto ocurre también con uno de los autores más críticos, Walter LaFeber.

La utilización de uno o ambos conceptos es muy diversa y compleja, y naturalmente tiende a corresponder también con las posturas interpretativas. Encontramos autores que se refieren al imperialismo exclusivamente para referirse a la época intervencionista de las primeras décadas del siglo pasado, quienes tienden también a posturas más o menos justificatorias,¹⁹ pero entre éstos algunos bastante críticos como Frederick Pike y Lars Schoultz. También justificatorios tienden a ser aquellos que utilizan sólo el concepto de hegemonía y lo extienden hasta la época bajo estudio,²⁰ entre los cuales se destaca el caso de Guy Poitras, quien titula su libro *The Ordeal of Hegemony* (La penosa experiencia de la hegemonía).

¹⁶Por ejemplo: Brewer, Coerver y Hall, Gilderhus, Kryzanek, Langley, Lowenthal, Pastor, Joseph Smith y Weeks. Gil y Maingot no son estadounidenses.

¹⁷Por ejemplo: Aguilar, Ayerbe, Boersner, Leonel Fernández, García Muñiz y Vega, Pierre-Charles y Rodríguez Beruff. Grandin y LaFeber serían ejemplo de los segundos.

¹⁸Por ejemplo: Cortada y Cortada, Crassweller, Pastor, Raymond, Gaddis Smith y Robert Freeman Smith.

¹⁹Por ejemplo: Brewer, Coerver y Hall, y Peter H. Smith

²⁰Por ejemplo: Lowenthal, Randall y Mount, y Weeks.

Por el contrario, encontramos a los autores que extienden o aplican el concepto de imperialismo hasta la época bajo estudio, entre los que tienden a prevalecer las de autores de la región y las interpretaciones críticas.²¹ Encontramos entre éstos, sin embargo, a un autor relativamente “neutral” como Lester Langley. Ahora bien, tenemos que incluir también a algunos de los autores que distinguen entre imperialismo y hegemonía.

Se trata de aquellos para quienes la hegemonía es una nueva etapa del imperialismo, por contraposición al imperialismo colonialista o intervencionista. Este es el caso, por señalar los casos más claros, de Luis Fernando Ayerbe y Demetrio Boersner. Estas interpretaciones, como buena parte de la literatura sobre el tema realizada en la región, tienden a coincidir con la teoría del imperialismo como un fenómeno de raíces y continuidad económicas y con el imaginario del nacionalismo revolucionario de izquierda.²² Como en otras variantes, Frederick Pike constituye una excepción, pues utiliza el imperialismo como concepto principal hasta la época bajo estudio y la hegemonía sólo para ésta, pero no distingue entre ellos.

Por contraste, encontramos autores, todos estadounidenses, que utilizan ambos conceptos, pero con implicaciones distintas. Unos, como Mark T. Gilderhus y Lars Schoultz, que invierten la correlación: utilizan la hegemonía para explicar las dinámicas de largo plazo y el imperialismo exclusivamente para referirse a la época de comienzos del siglo pasado. Para otros, como Peter H. Smith, la hegemonía es un fenómeno “no imperialista.”

Este ensayo adopta una postura afín con la de Ayerbe y Boersner. Según Kenneth M. Coleman, hegemonía es “el establecimiento por una potencia dominante de los límites para el comportamiento de otros actores más allá de los cuales se apelará al control directo por la fuerza.”²³ En sus orígenes en la obra de Antonio Gramsci, el concepto apuntaba a la transición del dominio de clase directo al indirecto, a través de la democracia representativa. Extendido a las relaciones internacionales, el término implica la continuación menos directa del dominio político y económico de los países periféricos por los centrales, no menos imperialista excepto bajo una definición estrecha de “imperio.”²⁴

²¹Por ejemplo: Aguilar, Leonel y Ronald Fernández, Grandin, Pierre-Charles y Rodríguez Beruff.

²²Sobre este último concepto, véase Antonio Gaztambide, “Hablemos de Cuba” en *historias vivas: Historiografía puertorriqueña contemporánea*, Eds. Antonio Gaztambide Géigel y Silvia Alvarez Curbelo (San Juan: historias (A.P.H.) y Posdata, 1996), pp. 193-197.

²³Ésta “implica una homeostasis impuesta, i.e., mientras el comportamiento de las partes subordinadas se mantenga dentro de los límites prescritos, no se apela al dominio por la fuerza.” En: “The Political Mythology of the Monroe Doctrine: Reflections on the Social Psychology of Hegemony,” en: *Latin America, the United States, and the Inter-American System*, Ed. John D. Martz and Lars Schoultz (Boulder, Colorado [Co.]: Westview Press, 1980), p. 96.

²⁴*Ibid.*, p. 110. (“El punto no es absolver a Estados Unidos de responsabilidad por comportamiento imperialista, sino más bien distinguir entre hegemonía e imperialismo.” - *Ibid.*, p. 96.) Para el uso original, véase: Antonio Gramsci, *Selections from the Prison Notebooks*, Ed. y trad. Quintin Hoare and Geoffrey Nowell Smith (Nueva York: International Publishers, 1971).

Véase la misma perspectiva, pero con enfoque en las manifestaciones culturales de la hegemonía bajo la rúbrica del “elitismo democrático,” en: Edward H. Berman, *The Influence of the Carnegie, Ford, and Rockefeller Foundations on American Foreign Policy: The Ideology of Philanthropy*, (Albany, N.Y.: State University of New York Press, 1983), pp. 26 y ss.

Es decir, el hegemón prefiere dominar por liderato o al menos consentimiento y la fuerza debe ser el último recurso, contrario al imperialismo colonialista o intervencionista.

Finalmente, y como se señala antes, es revelador el tema sobre la continuación, reducción o fin de la hegemonía. Las posturas tienden a corresponder también con las posturas interpretativas y, además, con las fechas de publicación. Entre aquellos que afirman o asumen la continuación de la hegemonía tienden a prevalecer las de autores de la región y las interpretaciones críticas.²⁵ Nuevamente encontramos entre éstos, sin embargo, a un autor relativamente “neutral” como Peter H. Smith.

El inventario de los que afirman una reducción debe tomar en cuenta aquellos cuyos trabajos antecedieron el fin de la Guerra Fría y los que argumentan la misma aún después del 1991 y hasta después de 2001.²⁶ Vale la pena mencionar aparte el caso de Michael Kryzanek, quien afirma que se ha reducido el poder de Estados Unidos en su “esfera de influencia.” Por último, encontramos sólo dos casos que aseguran fin del imperialismo (Langley) o de la hegemonía (Poitras), aunque ambos publicaron antes del fin de la Guerra Fría.

En resumen, nada más en los textos panorámicos encontramos una gran diversidad de aproximaciones y casi tantas variantes como autores. Esta variedad refleja el espectro encontrado en la bibliografía interpretada en general, parte de la cual se cita en la segunda parte. Por otra parte, resulta significativo que la narrativa de los “acontecimientos” principales que reflejaron las políticas de los gobiernos de Estados Unidos hacia América Latina y el Caribe es bastante parecida entre los autores interpretados, independientemente de las aproximaciones.

La política sin nombre: Ensayo de periodización

Se proponen siete (7) períodos en la evolución de la política hacia América Latina y el Caribe desde 1950. Originalmente, se trabajó con la idea de sólo cinco (5) períodos, a base de la hipótesis de un sólo período desde 1980. Uno de los resultados de la investigación —como reflejan los nombres de los períodos VI y VII— es la posibilidad de que la primera década post-Guerra Fría y el nuevo milenio sean claramente distinguibles de los años ochenta. Es así que la propuesta de periodización, y por lo tanto la organización de este ensayo, queda de la siguiente manera:

I - 1950-1960 - Articulación, proclamación y desprestigio del “Buen Socio”

II - 1960-65 - **Alianza para el Progreso**

III - 1965-1976 - política sin nombre (Contrainsurgencia y defensiva)

IV - 1977-79 - **Política de Derechos Humanos**

V - 1980-89 (91) - política sin nombre (Contraofensiva y neoliberalismo)

²⁵Por ejemplo: Aguilar, Ayerbe, Ronald Fernández, García Muñiz y Vega, Grandin y LaFeber.

²⁶Entre los primeros, por ejemplo: Connell-Smith, Leonel Fernández y Rodríguez Beruff, y entre los segundos Boersner, Coerver y Hall, Gilderhus y Pike.

VI - 1991-2000 - ¿Más de lo mismo? (La ofensiva del libre comercio)

VII - 2001 - ¿Más de lo mismo? (La guerra contra el terrorismo)

Por otra parte, hay que tener presente el alto grado de continuidad en determinados aspectos de las políticas hacia la región. En todos, énfasis en los elementos de cambio y continuidad. A todos los períodos intento darles atención comparable, aunque hay algunos de más duración y complejidad.

I - 1950-1960 - Articulación, proclamación y desprestigio del “Buen Socio”²⁷

La unidad de los gobiernos latinoamericanos logró, entre 1947 y 1948, sustituir el panamericanismo unilateral de la Doctrina Monroe con unas relaciones interamericanas multilaterales. Como una concesión a esa unidad, y en el contexto de la Guerra Fría, se aprobó el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y se creó la Organización de Estados Americanos. Por otra parte, la oposición latinoamericana a la dependencia económica se intensificó. Mientras se imposibilitaba un acuerdo económico en la reunión que creó la OEA en 1948, la región obtuvo en Naciones Unidas la constitución de una Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

Frente a las protestas y maniobras de Washington, la región optó por la CEPAL como una alternativa más adecuada para la defensa de sus intereses que el Consejo Económico y Social de la OEA. Aunque no todos los gobiernos apoyaran el desarrollo autosostenido, sí tenían un consenso sobre la deseabilidad de la industrialización. La CEPAL justificaba, además, la intervención del estado para ayudar a financiar y proteger las industrias nacionales. La ayuda internacional al desarrollo se plantearía, entonces, en términos de fuentes de financiamiento gubernamental.

Todo lo anterior fue interpretado como una amenaza a la hegemonía estadounidense sobre la región. En parte como reacción a las ideas y tendencias representadas por la CEPAL, el gobierno presidido por Harry Truman articuló alrededor de 1950 una nueva política hacia América Latina, aunque la misma sería bautizada en 1954 por el presidente Dwight D. Eisenhower como Política del Buen Socio. En primer lugar, el Buen Socio afirmaría su hegemonía y procuraría una consistencia en las relaciones económicas en vez de la flexibilidad del Buen Vecino. En segundo lugar, incapaz de legitimar en la OEA su hegemonía económica, Washington favorecería las relaciones bilaterales en pro de sus objetivos económicos y de una "estabilidad política." Finalmente, esto llevaría a un renovado intervencionismo y a la tolerancia, sino el apoyo abierto, de regímenes dictatoriales.

Después de muchas discusiones internas y debates públicos, la elite de la política exterior se unificaría —bajo la Ley de Seguridad Mutua de 1951— en la política

²⁷Esta sección es un resumen de Gaztambide, “The Road to Developmentalism: The transition from the Good Neighbor to the Good Partner in U.S. Latin American Policy, 1946-1954,” Tesis doctoral, Universidad de Princeton, 1986. El mismo aparece mucho más detallado, incluyendo otros aspectos de la tesis, en Gaztambide, *Tan lejos de Dios ...*, ensayos 5 y 6.

agresivamente hostil hacia el desarrollo autosostenido que prevalecería hasta fines de la década. Aunque todo esto se produjo bajo la llamada "ideología de la Guerra Fría," esta no fue sino un discurso para reconstituir la hegemonía de la elite de poder en Estados Unidos en un sistema profundamente conservador. Eliminada la izquierda socialista del espectro político del país, la elite gobernante constituyó una alianza conservadora, dividida desde entonces en "demócratas moderados" y "republicanos liberales." Tildaron así de "izquierda" a los liberales novotratistas y bautizaron a la derecha reaccionaria como meros "conservadores."

Esta situación se reflejó en la primera etapa del Buen Socio. El gobierno del general Eisenhower continuó y fortaleció las tendencias en curso al final del de Truman. Descartando las advertencias sobre la importancia de los temas económicos para todos los países latinoamericanos, John Foster Dulles acudió en marzo de 1954 a la Décima Conferencia de Estados Americanos en Caracas obstinado en empujar una resolución anticomunista. A través de negociaciones bilaterales imperiosas, Dulles impuso una resolución contra Guatemala que vinculó el anticomunismo con la negativa a discutir los problemas económicos. La única concesión importante fue aceptar la convocatoria a una conferencia económica en Brasil más tarde ese mismo año.

En el derrocamiento del gobierno de Jacobo Arbenz en Guatemala, la elite de la política exterior estadounidense utilizó la intervención unilateral para afirmar su hegemonía indisputada sobre el hemisferio junto a una afirmación de la Doctrina Monroe que negaba el derecho de los estados americanos de apelar a la ONU. La geopolítica de Caracas y Guatemala, así como la ofensiva para estandarizar militarmente la región con normas y equipos estadounidenses, llevó a uno de los desastrosos más sintomáticos y recordados de la política latinoamericana de esos años: la condecoración del dictador venezolano Marcos Pérez Jiménez con la Legión del Mérito en noviembre de 1954.

Enfrentada a un informe conciliatorio de la CEPAL en la reunión económica de Río, la intransigencia de la delegación estadounidense se dramatizó en la posición del Secretario del Tesoro, George M. Humphrey. La proclamación por el presidente Eisenhower de una Política del Buen Socio, en carta leída a la conferencia por el Secretario, identificó aún más esa política con la posición de éste. Finalmente, la visita de Humphrey a Venezuela en su camino de regreso se convirtió en un símbolo de la economía política de esta primera etapa del Buen Socio.

Durante el segundo cuatrienio de Eisenhower se produjeron cambios en los que hubo una cierta dimensión generacional. Pero los mismos no fueron un mero pase de batón; la nueva actitud de la elite de la política exterior era sintomática de otros cambios económicos, geopolíticos, e ideológicos. En primer lugar, la multinacionalización del capital despegó dramáticamente durante los años cincuenta. En segundo término, cambios geopolíticos aceleraron la adopción de la industrialización como programa de expansión, lo que reconstituyó la unidad de la burguesía internacional y, por tanto, fortaleció la influencia de las multinacionales en la elite de la política exterior.

En tercer lugar, Max Millikan y Walt Rostow —preocupados primordialmente con una "nueva" Guerra Fría en Asia— endosaron desde el *Massachusetts Institute of Technology* (MIT) la industrialización de esa región en una propuesta circulada entre la

elite de la política exterior en 1956 y publicada al año siguiente. Entre 1958 y 1960, Rostow amplió la legitimación académica a todos los países periféricos con su célebre manifiesto "no comunista": *Las etapas del crecimiento económico*.²⁸

Finalmente, sin embargo, los cambios en la actitud de Washington fueron precipitados por las amplias luchas anti-dictatoriales en el Caribe, sobre todo por la caída de Pérez Jiménez en enero de 1958 y los motines contra el vicepresidente Nixon en Caracas poco después. El éxito aparente de la política de Humphrey terminó por minar económica y políticamente las fuerzas que parecían favorecerla. El deterioro de las economías latinoamericanas frente a la estadounidense se percibió entonces como resultado de la primera etapa del Buen Socio.

II - 1960-65 - Alianza para el Progreso

El gobierno presidido por John F. Kennedy heredó del anterior dos aspectos de la política hacia América Latina y el Caribe que marcarían, no sólo los años inmediatos, sino hasta cierto punto dos elementos de continuidad en dicha política hasta el presente. El primero fue el cambio en la actitud hacia la idea y ciertas prácticas del desarrollo económico;²⁹ el segundo las políticas básicas hacia la Revolución Cubana. En ambos casos, sin embargo, el gobierno de Kennedy consolidó las tendencias expresadas hacia finales del gobierno de Eisenhower.

Ha habido una fuerte tendencia a interpretar la Alianza para el Progreso como una mera reacción o respuesta a la Revolución Cubana.³⁰ Por el contrario, ambas fueron resultado del desprestigio de la primera etapa del Buen Socio. Las luchas antidictatoriales se fortalecieron con el desprestigio socioeconómico de los dictadores y el apoyo de las crecientes burguesías asociadas. Al mismo tiempo, el prestigio de la CEPAL creció, ya que su apoyo más sistemático venía de los regímenes populistas y democráticos de Suramérica y sus análisis parecían explicar precisamente lo que estaba ocurriendo. El proceso que siguió —y en especial la Revolución Cubana— completaría la transición a la Alianza para el Progreso.

Desde su proclamación el 13 de marzo de 1961, la Alianza propuso lo que podemos llamar un pacto desarrollista. La misma constituía un plan de cooperación de diez años, incluyendo un “esfuerzo masivo de planificación,” la reiteración de un fondo inicial de \$500 millones, el apoyo a la integración y otras propuestas económicas, educativas,

²⁸Max F. Millikan y Walt W. Rostow, *A Proposal: Key to an Effective Foreign Policy* (Nueva York: Harper and Brothers, 1957); Rostow, *The Stages of Economic Growth: A Non-Communist Manifesto*, 15ta. reimp. (Cambridge, Inglaterra: Cambridge University Press, 1967; orig. en 1960). El libro tuvo su origen en una serie de conferencias dictadas en el otoño de 1958 en la universidad que las publicó.

²⁹Véase, por ejemplo, Piki Ish-Shalom, “Theory Gets Real, and the Case for a Normative Ethic: Rostow, Modernization Theory, and the Alliance for Progress,” *International Studies Quarterly* 50, no. 2 (2006): 287-311.

³⁰Véase, por ejemplo, Gilderhus, pp. 172-173, y Peter H. Smith, p. 136, entre otros.

científicas y sociales.³¹ El cambio más dramático respecto al gobierno anterior, sin embargo, no fue en el ámbito económico, sino en el político.

Lo que permitió bautizar y ha mantenido vivo el nombre de la Alianza fue su compromiso con la democracia y el cambio social. Antes, a través y al final de las propuestas económicas, la propuesta de Kennedy suponía instituciones democráticas y cambios en las estructuras sociales. Por ello, y a pesar de la gran variedad en los años que se le atribuyen a la vigencia de la Alianza,³² aquí propongo que se extendió desde su proclamación hasta la invasión de la República Dominicana en abril de 1965.

No se trata de que fuera una invasión, pues veremos que la continuidad intervencionista ya se había reiterado de sobra frente a la Revolución Cubana. Se trata de que, como también veremos, la democratización de la República Dominicana se había convertido en la prueba de fuego del compromiso con la democracia. En el ámbito económico, sin embargo, la Alianza tuvo más éxito que el que muchos le han reconocido.³³

La mayor parte reconoce que los objetivos eran demasiado abarcadores y que no fueron adoptados por buena parte de las elites gobernantes de la región. Lo que pasan por alto es que el “esfuerzo masivo de planificación” sería coordinado conjuntamente por la OEA, la CEPAL y el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID). Ello implica que la elite de la política exterior estadounidense se reconcilió con el cepalismo y aceptó la industrialización apoyada tanto por los estados individuales como por los esfuerzos multilaterales. A cambio, las burguesías latinoamericanas aceptaron una mayor participación del capital privado estadounidense en el proceso. No se debe subestimar la importancia y alcance de ambas concesiones.

Poco de un mes después de proclamar la Alianza, en abril de 1961, Washington intentó invadir a Cuba por la Bahía de Cochinos pero fracasaron en lo que la historia cubana llama Playa Girón. Un operativo —que pretendía reproducir el realizado contra Arbenz en 1954— utilizando exiliados cubanos reclutados, entrenados, armados, transportados y dirigidos de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) pretendió acabar por esa vía con la Revolución Cubana. En ese sentido, se mantuvo la intervención militar como instrumento de su política interamericana.

El gobierno de Kennedy heredó el operativo de Playa Girón del gobierno anterior, así como la política de abierta hostilidad y agresión contra el régimen cubano expresada en

³¹Véase: *Public Papers of the Presidents of the United States*, John F. Kennedy, 1961 (Washington: United States Government Printing Office, 1961), pp.170-175.

³²Sus principales estudiosos contemporáneos le reconocieron la década completa (Jerome Levinson y Juan de Onís. *The Alliance That Lost Its Way; a Critical Report on the Alliance for Progress*. Chicago: Quadrangle Books, 1970), pero casi ningún otro autor le da vigencia real más allá de 1968. Véase, por ejemplo, Kryzanek, p. 76.

³³Otros de los estudiosos contemporáneos la daban por fracasada a mitad de camino (John Warren Nystrom y Nathan A. Haverstock, *The Alliance for Progress, Key to Latin America's Development*. Princeton, N.J.: Van Nostrand, 1966). Así mismo, véase los autores citados en las notas 30 y 32, entre otros.

el bloqueo económico (llamado “embargo” para evadir su carácter agresivo) y el rompimiento de relaciones diplomáticas, justamente días antes de la juramentación. El nuevo gobierno, sin embargo, reaccionó al fracaso en la Bahía de Cochinos escalonando la intervención presuntamente “secreta” contra Cuba, incluyendo los múltiples atentados contra la vida de Fidel Castro, hoy ampliamente documentados.

En ese sentido, y en la medida en que los cambios en la política hacia Cuba han sido de grado pero no de contenido, la reiteración del intervencionismo se ha mantenido como parte de la política hacia América Latina y el Caribe hasta el presente.

Lo que sí se logró durante los años de Kennedy fue el casi total aislamiento de Cuba del resto de los gobiernos del hemisferio. No obstante, ello no se logró hasta que Washington se comprometió con la democratización de la República Dominicana, a partir de ajusticiamiento de Rafael Leonidas Trujillo en 1961, y la aprobación de la Carta de Punta del Este en 1962, que hizo de la Alianza un programa de la OEA. En esa reunión lograron excluir a Cuba de la OEA, pero no fue hasta dos años más tarde que la mayor parte de los gobiernos de la región se unieron al bloqueo económico.

Por esa razón, la relativa inacción del gobierno de Kennedy ante el derrocamiento en 1963 del gobierno democráticamente electo presidido por Juan Bosch, y mucho más la invasión de la República Dominicana en abril de 1965 para evitar la restitución del gobierno de Bosch por una rebelión constitucionalista, terminaron simbolizando el fin del compromiso democrático de la Alianza.³⁴ En resumen de Peter Smith, “El fracaso más impresionante de la Alianza para el Progreso ocurrió en la esfera política. En vez de la promover y consolidar gobiernos civiles reformistas; los años sesenta vieron una proliferación de golpes militares a través de la región.”³⁵

III - 1965 - 1976 - política sin nombre (Contraingurgencia y defensiva)

La invasión de la República Dominicana en abril de 1965, a comienzos del gobierno para el que había sido electo Lyndon B. Johnson, no sólo simbolizó el fin del compromiso democrático de la Alianza sino que vino precedida de la renuncia a tal compromiso. Naturalmente, la misma no apareció en documento público alguno sino en lo que terminó bautizado como la “Doctrina Mann.” Basada en la orientación de Thomas C. Mann, nuevo Secretario Auxiliar de Estado para Asuntos Interamericanos, a una reunión de embajadores, reportada en marzo de 1964, la misma reiteraba varios aspectos de la política anterior, incluyendo la tolerancia, sino el apoyo abierto, de regímenes dictatoriales.³⁶

La otra característica de la Alianza que se desprestigió con la invasión de Dominicana fue su presunto multilateralismo. Al imponerle a la OEA la legitimación de la invasión de Dominicana, el gobierno de Johnson debilitó esa esfera multilateral y posteriormente el resto de la agenda de cooperación de la Alianza.³⁷ El abandono del

³⁴Véase, por ejemplo, Coerver y Hall, pp. 130-134;

³⁵Peter H. Smith, p. 142.

³⁶Véase Levinson y Onís, p. 88, entre otros, como Ayerbe, pp. 135-36; Gilderhus, p. 187; . LaFeber, cap. 3 ; Joseph Smith, p. 125 y Peter H. Smith, p. 144.

³⁷Kryzanek, p.69 (y - The End of the Alliance for progress p. 76), LaFeber, cap. 3 ;

multilateralismo se afianzó aún más durante los gobiernos presididos por Richard M. Nixon (1969-1974) y Gerald Ford (1974-1976).

El contexto fue el debilitamiento de la hegemonía de Estados Unidos en América y el resto del mundo desde finales del gobierno de Johnson. Sobre todo a partir de 1968, se desató una “Revolución Cultural mundial” que comenzó en el propio Estados Unidos. El movimiento de derechos civiles afroamericano abonó tanto a un feminismo renacido como al movimiento estudiantil contra la Guerra de Vietnam, pasando por los hippies y la cultura de la droga, y culminando en las rebeliones del Poder Negro y otros grupos etno-culturalmente subordinados (nativos, chicanos y puertorriqueños).³⁸

Aunque la Revolución impugnaba los valores del capitalismo y en general a las grandes potencias, el punto de mayor consenso fue la oposición a la Guerra de Vietnam. Dicha guerra tuvo un costo inmenso para Estados Unidos, primero económicamente, culminando con la devaluación del dólar en 1971, y luego geopolíticamente, al producirse la derrota en 1973. En ese contexto, se produjo un viraje dramático en la política internacional identificado con las propuestas “realistas” de Henry Kissinger, primero asesor de Seguridad Nacional y luego Secretario de Estado.³⁹ Entre otras muchas cosas, la Revolución aceleró el auge del tercermundismo incluyendo a los gobiernos de América Latina y el Caribe.

Con el gobierno de Nixon, comenzó la práctica de sustituir la enunciación formal o confidencial de una política por la realización de comisiones “oficiosas” que recomendaran al menos parte lo que el gobierno quería hacer de todas maneras. Tal fue el caso de la “misión” encabezada por Nelson A. Rockefeller muy mencionada por la mayor parte de los autores. Asesorado por docenas de representantes de todos los sectores y de prácticamente todos los campos, la misión realizó cuatro viajes por cada una de las repúblicas de la región.⁴⁰

Aunque había optado por la gobernación de Nueva York diez años antes, Rockefeller venía precedido por el prestigio de ser, por una parte, un pionero en las propuestas que luego encontrarían cauce en la Alianza para el Progreso; por otra, el primero en utilizar el concepto de “socios” en un informe solicitado por el gobierno de Truman y que sirvió de trasfondo a la transición al Buen Socio.⁴¹ Aunque este informe abordaba prácticamente todos los aspectos de la vida social y proponía algún tipo de cooperación en cada una, mantuvo la retórica de la “relación especial,” y su efecto neto fue legitimar una reiteración más articulada de las características generales de la política del Buen Socio.

³⁸Véase Antonio Gaztambide, *“La Revolución Cultural mundial” en historias vivas.*

³⁹Véase, entre otros, Ayerbe, capítulo 5.

⁴⁰*The Rockefeller Report on the Americas; the Official Report of a United States Presidential Mission for the Western Hemisphere* (Chicago Quadrangle Books, 1969), pp. 5-14.

⁴¹International Development Advisory Board, *Partners in Progress: A Report to President Truman by the International Development Advisory Board* (s. l.: Simon and Schuster, [1951].)

En primer lugar, debilitada su hegemonía política, procuró preservar su hegemonía económica a través del pacto desarrollista con las elites regionales que se había fraguado en la Alianza. La sección sobre el desarrollo, por mucho la más extensa del informe, tenía el efecto neto de recomendar que los gobiernos enfatizaran en fortalecer las iniciativas privadas.⁴² En efecto, el informe reiteró el concepto de “sociedad” y efectivamente resultó premonitorio del aumento geométrico de la multinacionalización económica en los años setenta, a lo que bautizaron “desarrollismo” Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto en su ya clásico estudio.⁴³

En segundo lugar, el informe reiteró el debilitamiento del multilateralismo y le dio igual nivel a las relaciones bilaterales en una sección mínima sobre el tema.⁴⁴ En efecto, el gobierno de Estados Unidos reaccionaba a la sustitución de la OEA con una proliferación de organizaciones regionales y subregionales que excluían a Estados Unidos.⁴⁵ A pesar de que el presidente Nixon recogió el concepto de un “nuevo tipo de sociedad” y anunció retóricamente un mayor énfasis en la cooperación multilateral y la liberalización comercial, la práctica fue en el sentido contrario.⁴⁶

En tercer lugar, el informe reiteró, esta vez públicamente la “Doctrina Mann” de la tolerancia, sino el apoyo abierto, de regímenes dictatoriales. El mismo se refirió, por una parte, a los “nuevos militares” y, por otra, recomendó una mayor tolerancia a la “diversidad política” (sin incluir a Cuba, claro está) y un énfasis en la seguridad, incluyendo un aumento en la ayuda militar de todo tipo.⁴⁷ Esto reforzó, de una parte, la estrategia de contrainsurgencia que se desató en la práctica desde los años de Johnson, sustituyendo la intervención militar directa con el apoyo a los militares, incluyendo destacadamente a los regímenes “autoritarios de nuevo tipo en Brasil y el Cono Sur.”⁴⁸ De otra parte, el gobierno de Nixon intensificó el intervencionismo “secreto,” doméstico e internacional, a través del FBI y la Agencia Central de Inteligencia (CIA), destacadamente en la cooperación y

⁴²*The Rockefeller Report*, pp. 65-101. Entre los autores que destacan la importancia del informe, véase, por ejemplo, Langley, *America and the Americas*, pp. 218-221; Raymont, pp. 182-190; y casi todos los que se citan en las notas que siguen.

⁴³*The Rockefeller Report*, pp. 66 y 144; la segunda es la última y parte de las recomendaciones más generales. Cardoso y Faletto, *Dependencia y desarrollo en América Latina: Ensayo de interpretación sociológica*, 14ta. ed., corr. y aum. (México: siglo xxi, 1978), capítulo VI (Conclusiones) y "Postscriptum," pp. 130-213. Véase también, por ejemplo, Grandin, capítulo 5.

⁴⁴*The Rockefeller Report*, pp. 50-55.

⁴⁵Véase, entre otros, Ayerbe, pp. 177-183; Boersner, capítulo 10, y Langley, *The United States and the Caribbean*, pp. 253-261.

⁴⁶Véase, entre otros, Coerver y Hall, p. 139; y Kryzanek, p. 78;

⁴⁷*The Rockefeller Report*, pp. 32-33 y 57-65.

⁴⁸Aunque casi todos los autores citados destacan este aspecto, tanto del informe como de la práctica, véase particularmente: García Muñiz y Vega, sobre todo el capítulo 4 (pp. 118-119); LaFeber, capítulo 4 (pp. 197-204); Peter H. Smith, capítulo 4; y Augusto Varas, “Hemispheric Relations and Security Regimes in Latin America,” en *Hemispheric Security and U.S. Policy in Latin America*, Editado por Augusto Varas (Boulder, San Francisco, & Londres: Westview Press, 1989), pp. 33-66.

beneplácito con la desestabilización y el derrocamiento del gobierno de la Unidad Popular, presidido por Salvador Allende en Chile de 1970 a 1973.⁴⁹

Después de la renuncia de Nixon en 1974, Gerald Ford le sustituyó con Nelson Rockefeller como vicepresidente y Henry Kissinger continuando como Secretario de Estado. Aún antes, se habían manifestado algunas tendencias de cambio en la política hacia América Latina y el Caribe. Los más significativos fueron el establecimiento de las bases para la renegociación del tratado del Canal de Panamá, las conversaciones dirigidas al restablecimiento de relaciones directas con Cuba y en general una actitud más cálida y respetuosa hacia la región aún del propio Kissinger, quien hasta entonces le había restado importancia.⁵⁰ Reveladoramente, entre sus primeros pronunciamientos de cambio, este último anunció en 1974 que seguirían “la política del buen socio.”⁵¹

IV - 1977 - 1979 - Política de Derechos Humanos

La iniciativa más significativa, sin embargo, fue una privada, pero de carácter bipartidista y multinacional, en la cual un sector de elite de la política exterior logró articular una propuesta de cambio significativo y que resultaría sumamente influyente en el próximo gobierno. Sol M. Linowitz, ex-embajador ante la OEA, encabezó un grupo de veinte figuras notables, no tan diverso como la “misión Rockefeller.” Sesionaron durante 1974 y 75, produciendo un informe más conciso y menos abarcador que el anterior.⁵²

Las recomendaciones más notables del “Informe Linowitz” fueron aquellas que propusieron una revisión de las tendencias generales de la política del Buen Socio, rechazando la retórica de la “relación especial.” Establecía un nuevo contexto “global” de transición del mundo bipolar de la Guerra Fría a un mundo multipolar, con la emergencia de los poderes económicos de Europa y Japón. En ese sentido representó el intento más serio de proponer una política consistente tanto en lo político como en lo económico, aunque reiterando la primacía de lo segundo y en ese sentido el mismo objetivo de preservar la hegemonía económica.⁵³

Específicamente, el informe rechazó tanto el intervencionismo de todo tipo, unilateral o “secreto,” así como la tolerancia, sino el apoyo abierto, de regímenes militares y las violaciones flagrantes de los derechos humanos. Propuso la normalización de las relaciones con Cuba en el contexto de un verdadero respeto a la diversidad en el hemisferio, la renegociación de los Tratados del Canal de Panamá a partir de las bases ya establecidas y un énfasis en el multilateralismo, trabajando principalmente a través de la

⁴⁹Casi todos los autores también abordan el tema, véase la discusión en Gilderhus, pp. 192-201; Schoultz, pp. 360-362 y Gaddis Smith, pp. 132-137 (tres de los pocos que ni siquiera mencionan a Rockefeller) y Langley, *America and the Americas*, pp. 221-227.

⁵⁰La discusión más extensa aparece en Raymont, capítulo 9.

⁵¹Citado por Coerver y Hall, p. 142; en minúsculas en el original.

⁵²Commission on United States-Latin American Relations, *The Americas in a Changing World: A Report of the Commission on United States-Latin American Relations* (New York:Quadrangle, 1975). El informe como tal tiene sólo cincuenta páginas, pero se incluyó una selección de las ocho ponencias más influyentes.

⁵³*Ibid.*, pp. 11-13, 14-19 y 20-23.

OEA.⁵⁴ Después de una breve sección sobre las relaciones culturales, la extensa parte de las económicas, sin embargo, llamaba a unas relaciones más equitativas al mismo tiempo que reiteraba la primacía del capital privado y sobre todo las compañías multinacionales.⁵⁵ El gobierno presidido por James “Jimmy” Carter hizo suyas casi todas las recomendaciones del Informe Linowitz e incorporó además a algunos de sus miembros.⁵⁶ Después de discusiones en el Consejo de Seguridad Nacional, el Presidente anunció su política en un discurso de abril de 1977.⁵⁷ El mayor énfasis del discurso, y de la política interamericana e internacional de Carter, fue en la defensa y promoción de la democracia y de los derechos humanos, por lo que muchos la designaron como “Política de Derechos Humanos.”⁵⁸ Durante los primeros tres años, su gobierno fue consistente, cortando toda ayuda a los gobiernos más notoriamente dictatoriales y promoviendo los derechos humanos a nivel multilateral, notablemente en la OEA.

Aún antes de anunciar su política, el gobierno de Carter se embarcó en su iniciativa a la vez más perdurable y más controversial: los Tratados del Canal de Panamá. Renegociando los tratados previos en menos de seis meses, los dos gobiernos firmaron dos nuevos, conocidos desde entonces como los “Tratados Torrijos-Carter,” firmados en septiembre de 1977. El primero se comprometió a una larga transición de administración conjunta del Canal y de devolución progresiva de la “Zona” a ambos lados, culminando con la devolución total a fines de 1999. El segundo mantenía el derecho de Estados Unidos a intervenir en defensa del Canal.⁵⁹

Aunque la Comisión había recomendado la completa normalización de relaciones, la otra acción perdurable del gobierno fue el restablecimiento de relaciones directas con Cuba a través de la reapertura de sus embajadas como “secciones de intereses,” evitando así el reconocimiento diplomático completo. Ello implicó, entre otras cosas, los viajes y envío de remesas de la comunidad cubana en Estados Unidos a Cuba y la liberalización de los intercambios académicos y culturales entre ambos países. La intervención de Cuba frente a Suráfrica en Angola y la denuncia de una supuesta “brigada” militar soviética en Cuba, entre otros factores, malograron cualquier posibilidad de mayor cooperación.⁶⁰

Además de ser parte de las iniciativas que le precedieron, las relaciones con Cuba eran parte de un intento de trascender el imaginario de la Guerra Fría, pero otras

⁵⁴*Ibid.*, pp. 24-40.

⁵⁵*Ibid.*, pp. 41-42 y 43-59.

⁵⁶No muchos autores mencionan el Informe, pero entre ellos es significativo Robert Pastor (p. 42) cuyo libro resulta una mezcla de estudio y testimonio ya que fue miembro de la Comisión y luego director sobre la región en el Consejo de Seguridad Nacional.

⁵⁷Véase: *Public Papers of the Presidents of the United States*, Jimmy Carter, 1977 (Washington: United States Government Printing Office, 1977), Book I, pp. 611-616. Sobre el proceso y el discurso, véase el libro de Pastor (pp. 42 y ss.).

⁵⁸Todos los autores que cubren este gobierno enfatizan en esto, pero se destaca, además de Pastor, Lars Schoultz, quien dedicó un libro al tema poco después: *Human Rights and United States Policy Toward Latin America* (Princeton: Princeton University Press, 1981).

⁵⁹Este es el otro tema que enfatizan casi todos los autores. Véase en particular la extensa discusión de Gaddis Smith, pp. 141-149. Smith, por cierto, dedicó un libro completo a la diplomacia general de Carter.

⁶⁰Aunque algo menos, el tema se destaca en muchos autores. Véase en particular: Pastor (pp. 48-50) y Gaddis Smith (pp. 149-152).

situaciones en la región y el mundo dieron al traste incluso con la preciada defensa de la democracia y de los derechos humanos.

A nivel mundial, la invasión soviética de Afganistán y la ocupación de la embajada de Washington en Irán por radicales islámicos del nuevo gobierno, entre otros factores, aumentaron la percepción de un deterioro aún mayor del poder de Estados Unidos. En la región, la amenaza y luego el triunfo de la Revolución Sandinista en Nicaragua en 1979, y la posibilidad de un evento comparable en El Salvador, produjeron inconsistencia y ambigüedad en el gobierno de Carter desde relativamente temprano.⁶¹ Por eso finaliza este periodo de la “Política de Derechos Humanos” en 1979.

V - 1980-89 (91) - política sin nombre (Contraofensiva y neoliberalismo)

Ningún gobierno de Estados Unidos, ni siquiera el de Eisenhower, seguiría las características generales de la política del Buen Socio tan abierta y agresivamente como el presidido por Ronald Reagan. Convencidos de que el deterioro en la hegemonía había alcanzado niveles inaceptables, la elite de la política exterior se inclinó a darle una oportunidad a la extrema derecha del Partido Republicano. Reagan, entonces gobernador de California, se había convertido en su principal portavoz desde los primeros debates sobre el Canal de Panamá en tiempos de Kissinger.⁶²

Como en las ocasiones anteriores, el cambio fue precedido por una comisión “oficiosa,” esta vez la que produciría lo que se conocería como el “Informe de Santa Fe.” Dicho informe contradecía prácticamente todos los aspectos del Informe Linowitz y particularmente la Política de Derechos Humanos.⁶³ Otro documento influyente fue el artículo “Dictatorships and Double Standards” de Jeanne Kirkpatrick, quien resultó nombrada embajadora ante la ONU. En este se defendía abiertamente la tolerancia, sino el apoyo abierto, de regímenes dictatoriales.⁶⁴

El gobierno de Reagan, sin embargo, no necesitaba justificar lo que había interpretado como un mandato de revitalizar la economía de Estados Unidos y de reafirmar su hegemonía a base de una combinación de las políticas y el discurso neoliberales y de una reavivación artificial de la Guerra Fría. Estos se complementaban, pues la segunda legitimaba escalar el presupuesto militar para estimular la economía y la primera justificaba liberalizar los controles gubernamentales sobre el sector financiero para

⁶¹Sobre este cambio hay también consenso entre muchos autores. Véase en particular: Pastor (pp. 50-56) y Gaddis Smith (pp. 152 -160). Para una crítica temprana, véase: Richard R. Fagen, “The Carter Administration and Latin America: Business As Usual?,” *Foreign Affairs* v. 57 , no. 3 (1978): 652-69.

⁶²Gaddis Smith (pp. 148 y ss.).

⁶³Committee of Santa Fe, *A New Inter-American Policy for the Eighties* (Washington, D.C.: Council for Inter-American Security, 1980). Véase la traducción en Gregorio Selser, *El Documento De Santa Fe, Reagan y Los Derechos Humanos* (México, D.F. Alpa Corral, [1988]), pp. 21-86.

⁶⁴“Dictatorships and Double Standards,” *Commentary*, 68 (November 1979): 34-45. Véase en particular el destaque del mismo en Gaddis Smith, pp. 162-165.

generar, además, un crecimiento especulativo. El resultado fue una contraofensiva agresiva y truculenta, comparable sólo a las políticas intervencionistas de comienzos de siglo.⁶⁵

Y fue precisamente en el intervencionismo y en la tolerancia, sino el apoyo abierto, de regímenes dictatoriales que más temprano y más intensamente reafirmaron su hegemonía. El escenario fue precisamente lo que se conoció como la “Crisis Centroamericana,” centrada en la Revolución Sandinista en Nicaragua y la posibilidad de un evento comparable en El Salvador. En este segundo país, Washington apoyó económica y militarmente a los sectores más extremistas de la elite y el ejército para intentar derrotar la insurgencia encabezada por el Frente Farabundo Martí, aún a costa de las peores violaciones de los derechos humanos.⁶⁶

La política hacia Nicaragua, a su vez, fue el más notorio y abierto intervencionismo desde que desataron su furia contra la Revolución Cubana. Y precisamente las acciones contra la Revolución Sandinista siguieron un paralelo a las seguidas contra Cuba, aunque actualizadas. En general, la estrategia era de una desestabilización que llevara a un colapso del proceso. Por una parte, se estableció un virtual bloqueo económico, promoviendo la descapitalización, y ello se combinó con acciones “secretas” de la CIA como actos de sabotaje y el minado de bahías y ríos. Por otra parte, lo más innovador fue evitar una invasión directa como la de Playa Girón, creando y apoyando grupos contrarrevolucionarios que aplicaron la estrategia de las guerrillas contra un gobierno ex-guerrillero: acciones de desgaste desde las fronteras con Honduras.⁶⁷

Toda esta política se desarrolló, no sólo con el más absoluto unilateralismo, sino en abierto desafío del sistema multilateral, el derecho internacional y la Corte Internacional de Justicia, y hasta una poco disimulada violación de la constitución y legislación vigente en Estados Unidos. Suplementaron lo antedicho de dos maneras, primero amenazando con invadir directamente a Nicaragua o hasta Cuba, a través de masivas maniobras de tierra y mar. En segundo lugar, invadieron la isla de Granada, con la excusa de que representaba una amenaza cubano-soviética y un mal disimulado taparrabo de multilateralismo, pero en

65 Ningún período de las políticas hacia América Latina y el Caribe ha sido tan estudiado, excepto tal vez precisamente ese “imperialismo intervencionista.” No sólo es que prácticamente todos los autores que llegan hasta estos años lo discuten, sino que en la bibliografía recopilada hay no menos de diez antologías sobre Centroamérica publicadas durante esos años. La de más perspectiva, por su fecha de publicación es tal vez *Understanding the Central American Crisis Sources of Conflict, U.S. Policy, and Options for Peace*. Editores Kenneth M. Coleman y George C. Herring (Wilmington, Del.: SR Books, 1991).

66 Todos los autores que cubren este gobierno enfatizan en esto. La panorámica de Walter LaFeber, por ejemplo, le dedica sólo el capítulo 5, pero el libro completo es un intento de poner la crisis en “perspectiva histórica.” Aunque aparentemente panorámicos, pero escritos en la época, Lowenthal y Molineu, le dedican un capítulo cada uno (6 y 8, respectivamente) y Poitras le dedica tres (4 al 6). El libro de Grandin le dedica los capítulos 3 y 4 en su discusión del “nuevo imperialismo.” El tratamiento más detallado es William M. LeoGrande, *Our Own Backyard the United States in Central America, 1977-1992* (Chapel Hill, NC University of North Carolina Press, 1998).

67 Véase, además de los autores en la nota anterior, el destaque del caso en Gaddis Smith, quien le dedica el grueso de su capítulo 9. Howard J. Wiarda, le dedicó un libro a la *American Foreign Policy Toward Latin America in the 80s and 90s: Issues and Controversies From Reagan to Bush* (New York New York University Press, 1992), pero sólo los dos primeros capítulos intentan un resumen histórico, sobre Centroamérica el primero.

el fondo para subrayar la posibilidad de las otras invasiones amenazadas.⁶⁸ En tercer lugar, intentaron proveer legitimación bipartidista a su política a través del informe de la “Comisión Kissinger” de enero de 1984.⁶⁹

Finalmente, las políticas neoliberales en el sector financiero llevaron a una notable recuperación de hegemonía económica. Estas desataron en 1982 la llamada “crisis de la deuda” latinoamericana, sometiéndolo poco a poco a muchos gobiernos a abandonar las políticas de desarrollo cepalistas y someterse al llamado “Consenso de Washington.” Según Peter Smith, el mismo comprendía tres conjuntos de “recetas:” 1) la revisión y reducción del rol económico del estado; 2) el apoyo al sector privado, incluyendo la privatización de empresas públicas; y 3) la reducción del proteccionismo y apertura de las economías.⁷⁰

Casi desde el principio, la oposición doméstica, regional e internacional produjo concesiones y retrocesos que demostraron los límites de la recuperación hegemónica. Por una parte, para intentar ganar apoyo o neutralizar la oposición en Centroamérica y el Caribe insular, el gobierno lanzó desde febrero de 1982 e implementó a partir del año siguiente la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICI), un programa de ayuda económica y apertura comercial unilateral, como la cara positiva del garrote que estaba blandiendo.⁷¹ Por otra parte, las gestiones por una paz negociada de parte del Grupo de Contadora (Colombia, México, Panamá y Venezuela) a partir de enero de 1983 y del Grupo de Apoyo (Argentina, Brasil, Perú y Uruguay) desde agosto de 1985 rindieron fruto en las sucesivas reuniones de mayo y agosto de 1987 en Esquipulas, Guatemala, que proveyeron una solución interna que Washington tuvo que aceptar a regañadientes.⁷²

Paradójicamente, la ICI terminó fortaleciendo también la hegemonía económica. Al mismo tiempo, la resistencia regional a las condiciones para el pago de la deuda generaron proyectos paliativos, de una parte, el malogrado “Plan Baker” en 1985 y, ya en el gobierno de George Bush I, el más exitoso “Plan Brady” de 1990. El gobierno de Bush, sin embargo, mantuvo inicialmente la agenda y políticas del anterior, sobre todo relativas al unilateralismo, aunque con una actitud —según algunos autores— más “pragmática.”⁷³

⁶⁸Véase, además de los autores antes citados, el destaque del caso en Pastor, quien le dedica su capítulo 9. Además, Coerver y Hall, capítulo 6, pp. 150 y ss.

⁶⁹United States, National Bipartisan Commission on Central America, The Report of the President's National Bipartisan Commission on Central America (New York: Macmillan, 1984).

⁷⁰Peter H. Smith, capítulo 7, esp. p. 223-224. Al respecto, véase también, por ejemplo, Ayerbe, pp. 235-237; Grandin (capítulo 5), Poitras (capítulo 7) y Weeks (capítulo 8). El Premio Nobel Joseph E. Stiglitz criticó esta política en “El rumbo de las reformas: Hacia una nueva agenda para América Latina,” Revista de la CEPAL, No. 80 (agosto 2003): 7-40.

⁷¹Véase, adicionalmente, LaFeber, (capítulo 5), Lowenthal (capítulo 6) y Molineu (capítulo 1). Un balance bastante completo aparece en *Imperial Power and Regional Trade the Caribbean Basin Initiative*, Editores Abidail B. Bakan, David Cox, and Colin Leys. (Waterloo, Ontario: Wilfrid Laurier University Press, 1993).

⁷²Véase, entre los autores citados sobre el tema, LeoGrande, en particular el capítulo 21.

⁷³Sobre la resistencia, véase entre otros, Boersner, capítulo 11 (pp. 262 y ss.). Sobre el “pragmatismo” de Bush, véase adicionalmente : Pastor (capítulo 5) y Raymont (capítulo 12). Antes de publicar su libro, Pastor le dedicó un artículo: “The Bush Administration and Latin America the Pragmatic Style and the Regionalist Option,” *Journal of Interamerican Studies and World Affairs* v. 33 (Fall 1991): 1-34.

Dicho gobierno mantuvo mucho más el intervencionismo con la primera invasión unilateral de un país latinoamericano desde la época del “Corolario Roosevelt de la Doctrina Monroe:” la de Panamá en diciembre de 1989. En lo que algunos autores consideran fue una demostración de que podía actuar tan decisivamente como Reagan, el gobierno de Bush invadió a un país para ejercer una función de “policía:” arrestar a un jefe de estado.⁷⁴ Desde otro punto de vista, se trataba de un ensayo de lo que sería su principal acción intervencionista: la guerra contra Iraq, mal llamada “del Golfo,” en 1991.

VI. 1991 - 2000 ¿Más de lo mismo? (La ofensiva del libre comercio)

Esta segunda acción del gobierno de Bush, sin embargo, se produjo en otro contexto: el fin de la Guerra Fría. Como expliqué al comienzo de la segunda parte, originalmente trabajé con la idea de sólo cinco (5) períodos, a base de la hipótesis de un sólo período desde 1980. Es decir, asumí que la bibliografía demostraría la continuación de las características generales de la política del Buen Socio desde su reafirmación en los años ochenta.

La premisa básica —como se expresa en la sección sobre los años cincuenta— era que la llamada “ideología de la Guerra Fría” no fue sino un discurso para reconstituir la hegemonía de la elite de poder en Estados Unidos, interna e internacionalmente. Esto me parece que siguió siendo cierto hasta 1991, pero la bibliografía sugiere que cabe preguntarse si hubo efectivamente una continuación o hay un período claramente distinguible, al menos hasta el 2000. Hasta ahora, existen argumentos válidos en ambos sentidos y por el momento prefiero exponerlos antes de llegar a una conclusión.

Por una parte, el fin de la Guerra Fría permitió reafirmar la hegemonía económica más abiertamente que nunca antes. En general, se adoptó el discurso de una “globalización” que presuponía, no sólo el triunfo del capitalismo sino el dominio mundial de Estados Unidos. De este lado, y en lo que podemos denominar “la ofensiva del libre comercio,” el gobierno de Estados Unidos promovió un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) que lucía indetenible durante esa década. Comenzando con la difícil de traducir “Enterprise for the Americas Initiative” del gobierno de Bush en 1990, seguida por la negociación del Tratado de Libre Comercio de la América del Norte (TLCAN - NAFTA por sus siglas en inglés) a partir de 1991, la ofensiva realmente tomó vuelo durante el gobierno de William J. “Bill” Clinton desde 1993. El punto de mayor impulso fue la aprobación del TLCAN y la primera de las reuniones “Cumbre de las Américas,” ambas en 1994.

Por otra parte, si el hegemón prefiere dominar por liderato, o al menos consentimiento, y la fuerza debe ser el último recurso, esta década parecería la de mayor recuperación de hegemonía desde 1960. El liderato, sin embargo, no era exclusivamente de Estados Unidos; el TLCAN, después de todo, fue una iniciativa del presidente neoliberal de México, Carlos Salinas de Gortari. Al mismo tiempo, si bien Washington podría atribuirse parte del éxito del neoliberalismo en la región, no puede decirse lo mismo

⁷⁴Todos los autores que cubren este gobierno Pastor (pp. 48-50)

del acelerado proceso de democratización de los gobiernos de la región desde la década anterior.

Por el contrario, el gobierno de Reagan recurrió a la fuerza precisamente para detener la erosión de su hegemonía y todo indica que sólo lo logró parcialmente y por razones casi a pesar de su política. La democratización de los gobiernos de la región, por ejemplo, se desató por las luchas internas de cada país y la bancarrota de las políticas económicas de los gobiernos militares. Los gobiernos de Bush y Clinton, en ese sentido, se hicieron eco de una democratización que estaba en curso. La única excepción posible, la invasión de Haití para restablecer el gobierno de Jean Bertrand Aristide en 1994, se emprendió hasta con cierta renuencia.

Incluso, el gobierno de Clinton intentó reconstituir un discurso hegemónico en el plano estratégico-militar a través de la llamada “Guerra contra las Drogas.” Al respecto, además de condicionar la cooperación con los países productores de sustancias psicoactivas ilegales, se tomaron medidas contra el lavado de dinero, la corrupción, el tráfico de armas ilegales y la migración indocumentada. Cónsono con lo anterior su gobierno siguió las políticas de presidencias anteriores al fomentar las ventas de armas al extranjero. En ese sentido, por más que adoptara el discurso del multilateralismo e intentara seguirlo al menos en cuanto a la integración económica el gobierno de Estados Unidos continuó actuando bilateral e incluso unilateralmente.

En un sentido más contrario aún, el gobierno de Bill Clinton reafirmaría la voluntad intervencionista del Buen Socio. La política hacia Cuba, en lugar de cambiar drásticamente con el fin de la Guerra Fría, se endureció aún más con la aprobación de las leyes “Torricelli” en 1992 (con su apoyo) y “Helms-Burton” en 1996. Es decir, que estuvieron acosando y agrediendo a Cuba por tres décadas por ser una presunta marioneta soviética y luego han seguido por no ser una marioneta rusa. En ese sentido, y como ya se expresó sobre todos los gobiernos desde Kennedy, la reiteración del intervencionismo se ha mantenido como parte de la política hacia América Latina y el Caribe hasta el presente.

VII - 2001 - ¿Más de lo mismo? (La guerra contra el terrorismo)

Con el gobierno presidido por George Bush II las líneas de continuidad son aún más fuertes, particularmente en un deterioro aún mayor de la hegemonía. Sobre todo, el discurso de “La guerra contra el terrorismo” se convirtió en un intento de afirmación hegemónica en el plano estratégico-militar a nivel mundial. Al mismo le precedió el libro de Samuel Huntington, *Clash of Civilizations*.

Al mismo tiempo, el discurso hegemónico doméstico se suplementó con la definición de la inmigración de América Latina y el Caribe como una de los mayores problemas internos. Al mismo también le precedió el libro de Samuel Huntington, *Who Are We?*

Sin embargo, el empantanamiento en Irak y el debilitamiento económico ayudaron a estimular nuevas fuerzas de resistencia en la región, comenzando por el gobierno bolivariano de Venezuela en 1999. La oposición al ALCA, solitariamente cubana durante

toda la década, se reforzó, primero, con la oposición venezolana y rindió frutos cuando el Mercosur prácticamente mató el proyecto en diciembre de 2003.

El fracaso del ALCA, sin embargo, no impidió que se consolide la hegemonía económica sobre la región del Gran Caribe, con la excepción de Cuba y la relativa de Venezuela, al menos en lo que al ALCA se refiere. El resto de la región parece estar cerrando filas, con la ratificación del TLCCA-RD y la posible ratificación de su equivalente con Colombia. Esta trayectoria de los últimos años parecería reforzar una vieja tendencia en la política hacia la región y sus relaciones con ella, expresada para la primera mitad de siglo por Richard V. Salisbury:

Hasta la Segunda Guerra Mundial, la política latinoamericana de Estados Unidos se centraba mayormente en la región del Caribe. En efecto, la habilidad del gobierno de Estados Unidos para implementar su política a través de la intervención armada, la manipulación política y la penetración económica tendía a disminuir proporcionalmente mientras más al sur uno se moviera en el hemisferio.⁷⁵

BIBLIOGRAFÍA PANÓRAMICA

Aguilar Monteverde, Alonso. *Pan-Americanism From Monroe to the Present; a View From the Other Side* (El Panamericanismo De La Doctrina Monroe a La Doctrina Johnson.). New York: M[onthly] R[evue] Press, 1968.

Ayerbe, Fernando Luis. *Los Estados Unidos y La América Latina: La Construcción De La Hegemonía*. La Habana, Cuba: Fondo Editorial Casa de las Américas, 2001.

Blasier, Cole. *The Hovering Giant : U.S. Responses to Revolutionary Change in Latin America*. [Pittsburgh] : University of Pittsburgh Press, 1976.

Boersner, Demetrio. *Relaciones Internacionales De América Latina: Breve Historia* . Caracas, Venezuela: Editorial Nueva Sociedad, 1996.

Brewer, Stewart. *Borders and Bridges : a History of U.S.-Latin American Relations*. Westport, Conn.: Praeger Security International, 2006.

Cockcroft, James D. *Latin America: History, Politics and U.S. Policy*. Chigado: Nelson-Hall Publishers, 1996.

Coerver, Don M. y Linda B. Hall. *Tangled Destinies: Latin America and the United States* . Albuquerque: University of New Mexico Press, 1999.

⁷⁵"Good Neighbors? The United States and Latin America in the Twentieth Century" en: *American Foreign Relations: A Historiographical Review*, Ed. Gerald K. Haines y J. Samuel Walker, *Contributions in American History*, no. 90 (Westport, Conn.: Greenwood Press, 1981), p. 316. Mi traducción, como en todos los textos originalmente en inglés.

- Connell-Smith, Gordon. *The United States and Latin America: An Historical Analysis of Inter-American Relations*. New York: Halstead Press a Division of John Wiley & Sons, Inc., 1974.
- Cortada, James N. y James W. Cortada. *U.S. Foreign Policy in the Caribbean, Cuba, and Central America*. New York: Praeger, 1985.
- Crassweller, Robert D. *The Caribbean Community; Changing Societies and U.S. Policy*. New York: Published for the Council on Foreign Relations by Praeger , [1972].
- Fernández, Leonel. *Los Estados Unidos En El Caribe : De La Guerra Fría Al Plan Reagan*. Santo Domingo, República Dominicana : Editora Alfa & Omega, 1984.
- Fernández, Ronald. *Cruising the Caribbean : U.S. Influence and Intervention in the Twentieth Century*. Monroe, ME : Common Courage Press, 1994.
- García Muñiz, Humberto y Gloria Vega Rodríguez. *La Ayuda Militar Como Negocio : Estados Unidos y El Caribe* . San Juan, P.R. Proyecto Atlantea y Ediciones Callejón, 2003.
- Gil, Federico Guillermo. *Latinoamérica y Estados Unidos : Dominio, Cooperación y Conflicto*. Madrid: Editorial Técnos, 1975.
- Gilderhus, Mark T. *The Second Century : U.S.--Latin American Relations Since 1889*. Wilmington, DE : Scholarly Resources, 2000
- Grandin, Greg. *Empire's Workshop: Latin America, The United States , and The Rise of the New Imperialism*. New York: Metropolitan Books, 2006.
- Kryzanek, Michael J. *U.S.-Latin American Relations*. Westport, Conn.: Praeger, 1996.
- LaFeber, Walter. *Inevitable Revolutions : the United States in Central America*. New York: W.W. Norton, 1993.
- Langley, Lester D. *America and the Americas : the United States in the Western Hemisphere*. Athens: University of Georgia Press, 1989.
- Langley, Lester D. *The United States and the Caribbean in the Twentieth Century*. Athens : University of Georgia Press, 1989.
- LeoGrande, William M. *Our Own Backyard : the United States in Central America, 1977-1992*. Chapel Hill, NC : University of North Carolina Press, 1998.
- Lowenthal, Abraham F. *Partners in Conflict, the United States and Latin America* . Baltimore, Md. Johns Hopkins University Press, 1987.

- Maingot, Anthony P. *Los Estados Unidos y El Caribe: Retos De Una Relación Asimétrica* (The United States and the Caribbean in the Twentieth Century). Río Piedras, P.R. Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 2005.
- Molineu, Harold. *U.S. Policy Toward Latin America : From Regionalism to Globalism* . 2nd. ed. Boulder : Westview Press, 1986.
- Pastor, Robert A. *Exiting the Whirlpool: U.S. Foreign Policy Toward Latin America and the Caribbean* . Boulder, Colorado: Westview Press, 2001.
- Pierre-Charles, Gérard. *El Caribe Contemporáneo* . México: Siglo Veintiuno Editores, 1985.
- Pike, Fredrick B. *The United States and Latin America : Myths and Stereotypes of Civilization and Nature*. Austin: University of Texas Press, 1992.
- Poitras, Guy. *The Ordeal of Hegemony: The United States and Latin America*. Boulder, San Francisco, & Oxford: Westview Press, 1990.
- Randall, Stephen J. y Graeme S. Mount. *The Caribbean Basin : an International History* . New York: Routledge, 1998.
- Raymont, Henry. *Troubled Neighbors: The Story of U.S.-Latin American Relations Form FDR to the Present*. United States of America: Westview Press, 2005.
- Rodríguez Beruff, Jorge. *Política Militar y Dominación : Puerto Rico En El Contexto Latinoamericano*. Río Piedras, P.R.: Ediciones Huracán, 1988.
- Schoultz, Lars. *Beneath the United States : a History of U.S. Policy Toward Latin America*. Cambridge, Mass: Harvard University Press, 1998.
- Smith, Gaddis. *The Last Years of the Monroe Doctrine 1945-1993*. New York: Hill and Wang, 1994.
- Smith, Joseph. *The United States and Latin America: A History of American Diplomacy 1776-2000*. New York: Routledge, 2005.
- Smith, Peter H. *Talons of the Eagle: Latin America, the United States, and the World* . New York: Oxford University Press, 2008.
- Smith, Robert Freeman. *The Caribbean World and the United States: Mixing Rum and Coca-Cola*. New York: Twayne Publishers, 1994.
- Weeks, Gregory. *U.S. and Latin American Relations*. University of North Carolina: Pearson Education, 2008.

GEOPOLÍTICA DE ESTADOS UNIDOS HACIA EL CARIBE DURANTE EL SIGLO XXI: EL CASO DE PANAMÁ

Carlos Pérez Morales

Geógrafo/Historiador
Universidad de Puerto Rico en Humacao

La geopolítica se deriva de la geografía política. Es una disciplina con límites definidos de estudio. La geopolítica se ocupa de estudiar cómo los factores geográficos, incluyendo el territorio, la población, la localización estratégica y los recursos naturales disponibles, según son modificados por la economía y la tecnología, afectan las relaciones entre los estados y la lucha por la dominación en el nivel global.¹

La escuela de pensamiento geográfico alemana fue la precursora de esta área de estudio, destacándose Federico Ratzel como uno de los geógrafos que más contribuyó a la elaboración de la moderna *geografía política*, de la cual se desprende la *geopolítica*. Ratzel introdujo el tema de “espacio vital”, así como también sostuvo que cada estado tiene fronteras dinámicas con capacidad de expandirse. Su concepción biológica del estado lo ubica dentro de la corriente de pensamiento organicista con una marcada inclinación hacia el determinismo ambiental.²

Los principales teóricos de esta disciplina a finales del Siglo XIX y principios del Siglo XX, fueron Alfred Thayer Mahan, de Estados Unidos, Halford Mackinder en Inglaterra y Karl Haushofer en Alemania.

Mahan desarrolló su pensamiento en tres obras que se consideraron fundamentales y su influencia no se limitó a Estados Unidos, sino que fue reconocida en Inglaterra, Alemania y Japón.³ Este teórico e influyente consejero presidencial de Estados Unidos, recomendó la ocupación de las islas de Hawai, las Filipinas, tomar el control del Caribe y construir un canal que uniera los océanos Pacífico y Atlántico. Sus recomendaciones no sólo fueron aceptadas, sino también materializadas posteriormente por los gobernantes de su país.

Mahan interesa particularmente, porque su pensamiento fue vital en la expansión de Estados Unidos hacia el Caribe y posteriormente en la construcción del Canal de Panamá. Sobre Mahan escribió Jorge Rodríguez Beruff:

¹ John Bellamy Foster. “The New Geopolitics of Empire.” *Monthly Review*, 57: 8 (Jan. 2006): 12, <http://www.monthlyreview.org/0106jbf.htm>, (Traducción libre del autor de esta investigación).

² Antonio T. Reguera. “Orígenes del pensamiento geopolítico en España: Una primera aproximación”. *Documents D’ankisis Geografica*, 17, (1990), 79-104.

³ Alfred Thayer Mahan. *The Influence of the Sea Power upon History, 1660-1783*. (London: Sampson Low, Searle & Rivington, n.d.); *Lessons of War with Spain and Other Articles*. (Boston: Little, Brown and Co. 1899); *The Influence of Sea Power Upon French Revolution and Empire*. (Cambridge: University Press, 1892).

Mahan también fue un decidido propagandista del expansionismo y el poder naval, ocupándose de popularizar y divulgar sus ideas a través de artículos en revistas de amplia circulación. La expansión del poder naval requería no sólo de un compromiso por parte del liderato político sino también en una opinión pública *informada* sobre cuestiones estratégicas.⁴

En el caso de Estados Unidos, la geopolítica llegó a ser la forma de pensamiento dominante en los tiempos del presidente Teodoro Roosevelt, y condujo muy conscientemente a la decisión de éste y sus asociados de hacer de Estados Unidos un imperio.⁵ La intervención en la guerra de independencia de Cuba contra España fue un dispositivo por el que Estados Unidos, adquirió un imperio: Cuba, Puerto Rico, las Filipinas y muy pronto Panamá, país que ayudó a independizar de Colombia y le impuso un tratado para la construcción de un canal interoceánico.⁶

Estas naciones serían las primeras víctimas de esa política imperial. A la Doctrina Monroe se le añadió un nuevo corolario: el principio de la intervención estadounidense y el de papel de guardián policiaco en este hemisferio occidental.⁷ El mismo se conoció como el corolario Roosevelt. Este fue comunicado al Congreso en el mensaje presidencial del 6 de diciembre de 1904. En el mismo Roosevelt señaló que:

No es cierto que los Estados Unidos deseen territorios o contemplen proyectos con respecto a otras naciones del hemisferio occidental, excepto los que sean para su bienestar. Todo lo que este país desea es ver a las naciones vecinas estables, en orden y prósperas. Toda nación cuyo pueblo se conduzca bien puede contar con nuestra cordial amistad. Si una nación, muestra que sabe cómo actuar con eficiencia y decencia razonable en asuntos sociales y políticos, si mantiene el orden y paga sus obligaciones no necesita temer la interferencia de los Estados Unidos. Un mal crónico, o una impotencia que resulta en el deterioro general de los lazos de una sociedad civilizada, puede en América, como en otras partes requerir finalmente la intervención de alguna nación civilizada, y en el hemisferio occidental, la adhesión de los Estados Unidos a la Doctrina Monroe puede obligar a los Estados Unidos, aunque renuentemente, en casos flagrantes de mal proceder o impotencia, a ejercer un poder policial internacional.⁸

Halford Mackinder, director de la *London School of Economics* desde 1903 hasta 1908, comenzó a difundir sus ideas geopolíticas desde 1904, con su famoso ensayo “The Geographical Pivot of History”.⁹ La mayor contribución de Mackinder a la geopolítica es su doctrina del “Heartland” conocida en castellano como la *teoría del corazón continental*.

⁴Jorge Rodríguez Beruff. “Cultura y geopolítica: Un acercamiento a la visión de Alfred Thayer Mahan sobre el Caribe.” En *Cien años de Sociedad*. Editores Antonio Gaztambide-Géigel, Juan González y Mario R. Cancel. San Juan: Ediciones Callejón, 2000), 28.

⁵ Natan Miller. *Theodore Roosevelt: A Life* (New York: Quill William Monroe, 1992), 642.

⁶ Véase Jorge Rodríguez Beruff, *op. cit.*, 27-42.

⁷ David Slater. “Precisando el siglo americano: Temas para una perspectiva poscolonial.” *Nueva Sociedad*, 166 (mar.-abr. 2000): 134-148.

⁸ Corolario Roosevelt a la Doctrina Monroe. http://www.filosofia.org/ave_001/a264.htm.

⁹ Halford Mackinder. “The Geographical Pivot of History”. *Geographical Journal* 23: 4 (Apr. 1904): 42-44.

Esta doctrina geoestratégica proponía el control sobre las grandes masas de tierra que comprenden Europa Occidental, Europa Oriental, Rusia, Siberia y el Asia Central. Junto a estos territorios estaría el control de territorios coloniales en Asia y África.

En Alemania, el pensador geopolítico más destacado lo fue Karl Haushofer. Él argumentaba que Alemania tenía que expandir sus fronteras para acomodar el aumento de la población. Identificó la política del “Destino Manifiesto” de Estados Unidos, con su Corolario Roosevelt y el Panamericanismo, como mecanismos para ejercer control y hegemonía de Estados Unidos en América. Sugería la creación de una política exterior para Alemania parecida a la de Estados Unidos en América Latina. Esta política crearía un Pan-germanismo o un Pan-europeísmo dominado por Alemania.

Después de la Segunda Guerra Mundial, la geopolítica fue desapareciendo como disciplina científica en las universidades estadounidenses. Esto se debió a la mala fama que adquirió la disciplina durante la invasión de Hitler a Europa. Aún así, destacados profesores universitarios como Nicholas John Spykman, profesor emérito de la Universidad de Yale, continuaron con el estudio de la disciplina.¹⁰

Desde su nacimiento como estados nacionales a principios del Siglo XIX, los países de América Latina padecieron las políticas de los diferentes gobiernos de Estados Unidos, quienes consideraron la región como su “patio trasero”. De aquí podían obtener materias primas baratas, y un territorio controlable para sus propios intereses políticos-militares. Cuando Estados Unidos inició su expansión extracontinental lo hizo hacia el Caribe y hacia el Sur.

Durante el Siglo XX, fueron numerosas las intervenciones militares de Estados Unidos en la región. En América Latina, Estados Unidos mantuvo control geopolítico aplicando diferentes políticas hacia la región como la del **Buen Vecino, el Buen Socio** y la **Alianza para el Progreso**. También, con la firma de pactos militares regionales como el **TIAR** (Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, de 1947) y mediante el control diplomático de organizaciones regionales como la Organización de Estados Americanos, Estados Unidos ejerció y ejerce influencias con muchos ejércitos de la región, los cuales capacita, adiestra y les provee armamentos. De acuerdo a John Lindsay-Poland:

El mantenimiento de una red de bases militares entrelazadas en la región latinoamericana es el complemento estratégico para asegurar acceso a mercados, controlar el flujo de narcóticos y obtener recursos naturales, especialmente petróleo.¹¹

Entre algunas de estas bases podemos mencionar: Guantánamo en Cuba, Soto Cano en Honduras, Aruba y Curazao, Comalapa, El Salvador, Fort Buchanan, Sabana Seca, Campamento Santiago y una amplia red de antenas de comunicaciones a través de toda la

¹⁰ Nicholas John Spykman. *Geography of the Peace*. (New York: Hartcourt, Brace, and Co., 1944)

¹¹ John Lindsay-Poland. *Bases militares estadounidenses en América Latina y el Caribe Informe sobre políticas*, (San Francisco: Interhemispheric Resource Center, Programa de las Américas, 2004), <http://www.americaspolicy.org/briefs/2004/0408latammil-sp.h>

isla. Sin dejar de mencionar **la Guardia Nacional de Puerto Rico** la cual sirve de instrumento militar represivo al ser un brazo del ejército estadounidense.¹²

La geopolítica volvió a tener auge en la política exterior de Estados Unidos a partir de la década de los setenta. Esto ocurrió bajo la influencia del Secretario de Estado Henry Kissinger. De acuerdo a Foster, confrontados con la crisis imperial -provocada por la debacle en Vietnam- y la necesidad de restaurar su poder, “tanto Kissinger, como el Presidente Nixon, hicieron movimientos de carácter geopolíticos en su política exterior.”¹³

Estados Unidos: Centroamérica y el Caribe en el Siglo XXI

Estados Unidos junto a grandes instituciones financieras internacionales han promovido en la región centroamericana y caribeña “planes de desarrollo” que esconden la realidad geopolítica y geoestratégica, que son su verdadera razón de ser. A continuación examinaremos algunos de ellos.

1) El Plan Puebla Panamá.

El *Plan Puebla-Panamá* fue propuesto por el Presidente de México Vicente Fox para Mesoamérica. Este Plan de desarrollo regional, *diseñado por Estados Unidos* y propuesto por México, fue definido como una propuesta del gobierno mexicano (2001-2006) para *integrar* la región de Mesoamérica. Esto se lograría mediante la construcción de un enorme corredor de infraestructuras en la costa del Golfo de México y en la costa del Pacífico de América Central. En esta área se crearía una red de comunicaciones y transporte la cual facilitaría el desarrollo económico. De esta forma se generarían las condiciones propicias para explotar los recursos naturales que abundan en la región que se extiende desde México hasta Centroamérica y los países caribeños.¹⁴

La realidad del *Plan Puebla-Panamá* era crear la infraestructura necesaria en la región centroamericana (transportación, electrificación y comunicaciones) para que las grandes corporaciones del capitalismo pudieran explotar los valiosos recursos naturales que allí se encuentran. José Luis Cadena Montenegro, en una de las conclusiones de su estudio sobre el *Plan Puebla-Panamá*, presentado como Tesis doctoral en la UNAM señaló que:

Las enormes inversiones que se han considerado para el desarrollo de la región mesoamericana con el *Plan Puebla Panamá* abiertamente buscan sobre todo aumentar sus excedentes, ampliar los capitales y no estimular el bien común más allá de la conversión de los habitantes de la región, en capital humano, es decir, en instrumentos calificados dentro del ciclo de

¹² Véase los trabajos de Alejandro Torres Rivera sobre las bases militares Puerto Rico, publicados en diferentes revistas a nivel mundial y que aparecen en la Internet. Ejemplo: www.mondialisation.ca/index.php?context.

¹³ John Bellamy Foster. “The New Geopolitics of Empire.” *op. cit.*, 3. (Traducción del autor).

¹⁴ Véase Página electrónica del BID/Plan Puebla Panamá. www.iadb.org/PPP.

producción y circulación de los bienes, reduciendo, en todo caso, sueldos y salarios y ampliando las utilidades de los inversionistas.¹⁵

El *Plan Puebla-Panamá*, al que después ingresó Colombia, estuvo impulsado desde un principio por el **Banco Interamericano de Desarrollo**, el **Banco Mundial** y una serie de **Compañías transnacionales**. La mayoría de estas compañías tenían sus bases en Estados Unidos. Esta es una región con más de 102 millones de kilómetros cuadrados y con una población de más de 63 millones de habitantes. En ella hay reservas de petróleo sin explotar, un extenso bosque maderero y una biodiversidad ecológica muy apetecible por las empresas farmacéuticas.¹⁶ El Banco Interamericano de Desarrollo se hizo cargo de este Plan y le cambió el nombre a “Proyecto Mesoamérica”

El **Proyecto Mesoamérica** es definido por el BID como “un mecanismo de diálogo y coordinación que articula esfuerzos de cooperación, desarrollo e integración entre los nueve países de la región (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Colombia), con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Así mismo, busca ampliar y fortalecer sus capacidades para hacer efectiva la instrumentación de proyectos que redunden en beneficios concretos en materia de desarrollo social, infraestructura y conectividad”.¹⁷ En la primera etapa del PPP, los proyectos contribuyeron sustancialmente a la integración física y al desarrollo regional mediante importantes avances en la construcción de plataformas de infraestructura eléctrica, de telecomunicaciones y de transporte, cuya materialización es condición necesaria para el desarrollo de programas y proyectos económicos y de índole social. El Proyecto Mesoamérica incorporó en su segunda etapa proyectos de alto impacto social en áreas de salud, medio ambiente, desastres naturales y vivienda, representando con ello una gran oportunidad para que los países cooperantes puedan participar con su experiencia y recursos a la consolidación de las prioridades de la región.¹⁸ De todas formas es un Plan, el cual se está ejecutando en la región para beneficio de las grandes corporaciones capitalistas y en menoscabo de posibles ganancias para invertir las en el desarrollo regional.

2) El Plan Colombia

De acuerdo al sociólogo estadounidense, James Petras, el *Plan Colombia* era al mismo tiempo una política “nueva” y la continuación de la intervención de Estados Unidos en Colombia desde el Presidente John F. Kennedy.¹⁹ El mismo es básicamente la política creada y promovida por Estados Unidos *para eliminar militarmente a las fuerzas de la guerrilla de Colombia, reprimiendo a las comunidades campesinas que la apoyan*. Petras

15 Jorge Luis Cadena Montenegro. *El Plan Puebla Panamá: una nueva faceta de la Geopolítica en el Siglo XXI*. (México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2005) Resumen en *Geopolítica del Siglo XX*, 7 jun. 2007.

16 Fernando Arellano Ortiz. “Implicaciones del ingreso de Colombia al Plan Puebla Panamá.” *Rebelión* (Colombia) 16 jun. 2006. www.rebellion.org/noticias.php?34656.

17 www.iadb.org/PPP.

18 *Ibid.*

19 James Petras. “The Geopolitics of Plan Colombia.” *The Official James Petras Website: Latin America*. (2001). [www.lahaine.org/petras/b2-imb/Petras on Plan Colombia](http://www.lahaine.org/petras/b2-imb/Petras%20on%20Plan%20Colombia).

aduce que en la implementación del *Plan Colombia*, el asunto de la insurgencia colombiana es parte de una matriz geopolítica que está en camino de cuestionar y modificar la hegemonía norteamericana en América del Sur y en la zona del Canal de Panamá.²⁰

Los países que conforman América del Sur tienen recursos petrolíferos, los cuales son buscados por el imperio estadounidense para poder mantener el ritmo de su economía. El control de estos recursos es la base de las políticas de agresión que representa este Plan.

Estados Unidos invirtió 5 mil millones de dólares en los primeros años de duración del *Plan Colombia*, de los cuales cuatro (\$4,000,000) mil millones se utilizaron en el componente militar. Además, E.U. proveyó un total de uno punto tres (\$1.3) billones en un paquete de ayuda de “asistencia interagencial a Colombia.”²¹ Estados Unidos ha invertido más de \$5 billones en ayuda militar y programas antinarcóticos en Colombia en los años recientes.²² Se ha encontrado evidencia que relaciona la ayuda de Estados Unidos con el aumento de ataques paramilitares a diferentes poblaciones.²³

La culminación del **Plan Colombia**, trajo como consecuencia que en agosto de 2009, Estados Unidos y Colombia firmaron un acuerdo que permite el acceso de militares estadounidenses a *siete bases militares colombianas*. En representación de Colombia firmaron este acuerdo el canciller Jaime Bermúdez; los ministros de Defensa, Gabriel Silva y del Interior, Fabio Valencia, mientras que por Estados Unidos lo hizo el embajador de Estados Unidos, William Brownfield. El acuerdo permitirá el establecimiento de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos en siete bases militares de Colombia. Serán unos 800 militares estadounidenses y 600 civiles “contratistas” del Gobierno de Barack Obama, quienes ocuparán los puestos estratégicos. La reunión para la firma del acuerdo se realizó a puertas cerradas.

El texto rubricado por Colombia y Estados Unidos lleva el nombre de "**Acuerdo complementario para la cooperación y asistencia técnica en defensa y seguridad**". El gobierno de Álvaro Uribe recibirá hasta \$40 millones de dólares como asistencia adicional por la firma de este pacto militar. Estados Unidos ha entregado más de 6 mil millones de dólares desde el año 2000 a esta parte, en el marco de la llamada "lucha contra el narcotráfico".

Este acuerdo militar se firmó después de que el Gobierno de Washington entregó la base de Manta, en Ecuador, desde donde desplegaba operaciones contra el narcotráfico en una amplia zona del Pacífico y cuyo permiso de utilización no fue renovado por la administración del presidente ecuatoriano Rafael Correa.²⁴ Este pacto fue repudiado por la mayoría de los países latinoamericanos, especialmente por Venezuela, Ecuador y Bolivia, ya que facilita la presencia de Fuerzas Militares de Estados Unidos en la región.

²⁰ Ibid.

²¹ U.S. Department of State. Bureau of Western Hemisphere Affairs. *Plan Colombia: Fact Sheet*, (mar. 14, 2001). www.state.gov/p/wha/rls/fs/2001/1042.

²² *Freakonomic*. “**Plan Colombia**: A \$5 Billion Failure? “. *New York Times*, March 1, 2010.

²³ Ibid.

²⁴ Reuters (Bogotá) “Colombia y EEUU firman acuerdo sobre bases militares.” *La Gente*, 30 oct. 2009.

La Corte Constitucional de Colombia revisará el acuerdo que firmó el gobierno del presidente Álvaro Uribe con Washington y que permite por 10 años el acceso a militares estadounidenses a siete bases del país sudamericano para

Combatir el narcotráfico y el terrorismo

3) La “Iniciativa de Mérida” y sus efectos en Panamá

El 27 de octubre de 2007, la Oficina de Programas de Información Internacional del Departamento de Estado de Estados Unidos, anunció que el Presidente George Bush, Jr., solicitaría:

fondos para financiar una nueva iniciativa de cooperación en materia de seguridad con México y los países de Centroamérica para combatir las amenazas del narcotráfico, la delincuencia transnacional y el terrorismo en el Hemisferio Occidental.²⁵

El Presidente Bush Jr., se había reunido previamente con el Presidente de México, Felipe Calderón, en la ciudad de Mérida con el fin de analizar el grave problema del narcotráfico a través de la frontera de Estados Unidos con México. También trataron temas de seguridad regional, crímenes internacionales, delincuencia y fortalecimiento de medidas de seguridad en México y *la región centroamericana*. Como resultado de esta reunión se creó el *Plan México*, con los fines de que Estados Unidos brindara ayuda monetaria, de adiestramiento y nuevas tecnologías a varios países de la región: México, Guatemala, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Costa Rica, Panamá, Haití y la República Dominicana. Posteriormente y para que no fuese relacionado con el *Plan Colombia*, se le cambió el nombre a *Iniciativa de Mérida*.

Entre los objetivos de la Iniciativa Mérida están: 1) el promover mejoras en los programas de las agencias de seguridad en la vigilancia de su territorio; 2) el brindar equipo y activos para apoyar a las agencias de seguridad homólogas; 3) el transferir tecnología computadorizada para fortalecer la coordinación de las fuerzas de seguridad e información entre México, Centroamérica [incluyendo Panamá], Haití, República Dominicana y Estados Unidos y 4) proveer tecnologías para aumentar la capacidad de México y otros países para recolectar inteligencia para propósitos de orden público. Otros objetivos anunciados en el *Plan Mérida* son producir un hemisferio “más seguro y protegido”, donde las organizaciones criminales ya no amenazarán a los gobiernos ni a la seguridad regional; e impedir la entrada y la propagación de drogas ilícitas y amenazas transnacionales en toda la región y hacia Estados Unidos.²⁶

²⁵ “La Iniciativa de Mérida: Cooperación para seguridad de EE.UU., México y América Central. *De los Estados Unidos al Mundo*”. *America.gov* 23 oct. 2007. www.america.gov/st/washfile-spanish/2007October/20071023095523P110.2534754.html

²⁶ Estados Unidos Mexicanos. Cámara de Diputados. Servicio de Investigación y Análisis. *Iniciativa Mérida: Compendio*. (México, D.F.: Centro de Documentación, Información y Análisis, 2008), 81.

La implantación de este plan en México y en otros países de la región trajo como consecuencia una serie de cambios en sus *políticas de seguridad*. Esto se ha hecho más bien para cumplir con requisitos impuestos por Estados Unidos.

En Panamá se cambió la reglamentación que rigen a las Fuerzas Públicas. Estos cambios se hicieron durante el gobierno de Martín Torrijos mediante decretos que se convirtieron en ley. Los nuevos decretos -ley crearon el Servicio Nacional de Fronteras, el Servicio Nacional Aeronaval y el Servicio de Inteligencia Nacional. Además, modificaron el Consejo Nacional de Seguridad. Mediante los *Decretos-ley*, las funciones legislativas de la Asamblea Nacional son cedidas al Consejo de Gabinete, controlado totalmente por el ejecutivo.²⁷

La secretividad con la que se llevó a cabo este proceso en Panamá, causó gran malestar entre diferentes sectores de la población quienes temieron que la utilización del mecanismo de *Decretos-Ley* conduciría a Panamá a una posible remilitarización.²⁸ El Servicio de Paz y Justicia en Panamá (SERPA) manifestó ante la opinión pública su posición de rechazo a los decretos de seguridad que reorganizaron las Fuerzas Públicas y de inteligencia en Panamá.²⁹ Esta organización también ha hecho múltiples denuncias contra las maniobras *Panamax*. Considera éstas como:

unos ejercicios anuales ordenados y jefaturados (sic) por el Comando Sur, con participación del Comando Norte y la OTAN, pero que están en conflicto con nuestra Constitución Nacional y el Tratado de Neutralidad. La remilitarización de Panamá...se refuerza con el envío periódico de miembros de la Policía a la Escuela de las América (sic) para recibir entrenamiento militar.³⁰

Marco A. Gandásegui h. adujo sobre esta situación que “Estados Unidos impone la *Iniciativa Mérida* a Panamá como un eslabón más del programa geopolítico de George Bush, ... para la dominación continental”³¹ Este Plan es visto como una forma más de liquidar todas las formas de lucha por la democracia, justicia social y la liberación nacional

²⁷ República de Panamá. Presidencia. (Martín Torrijos) *Decretos Leyes Seguridad aprobados*. (Ciudad de Panamá: La Presidencia, 18-20 ago.2008). El mecanismo utilizado para esta legislación por el gobierno de Martín Torrijos y su Ministro de Gobierno y Justicia, Daniel Delgado Diamante, fue mediante Decretos-Ley.

²⁸ “Decretos-ley, ¿renace el militarismo?” *Suplemento Militares en Panamá.: El Panamá-América* (Panamá) (1ro. feb.2009), www.pa-digital.com.pa/periodico/edicion-actual/suplemento-interna.php.

²⁹ SERPAJ. “Sobre la política de seguridad del estado” *Noticias de Panamá*, Vol, 14 Núm. 19 (9 oct. 2008): www.thepanamaneews.com/pn/v_14/issue_19/opiniones.

³⁰ Ibid.

³¹ Marco Gandásegui h. “Panamá – Informe de Coyuntura.” Observatorio Social de América Latina (Jun.-Jul. 2008) www.clacso.org.ar/.../osal/...coyuntura/

³² Guillermo Ledesma Brasley. “Marcos Gandásegui advierte sobre el peligro del Plan Mérida.” [Entrevista] *Diario Crítico Panamá*. (24 de sept. 2008). www.diariocritico.com

de las patrias latinoamericanas.³² La iniciativa militar del presidente Torrijos se realizó pocos meses después que Panamá se integrara a la “Iniciativa de Mérida” mediante la cual EEUU le proporcionaría recursos al país para adquirir armas y entrenar personal militar. En los dos últimos años, EEUU ha entrenado a más de dos mil efectivos panameños en las escuelas militares ubicadas en ese país.

Como resultado del respaldo que el gobierno de Panamá le ha brindado a Estados Unidos, tanto a la *Iniciativa de Mérida*, como con otros programas, su gobierno asigna “ayuda monetaria” al gobierno de Panamá. De acuerdo a un documento del Congreso:

Estados Unidos proveyó un estimado de \$7.7 millones en ayuda externa... en el año fiscal 2008 y... podrían recibir hasta casi \$4 millones en el... año fiscal 2008 en forma de ayuda suplementaria. Para el año fiscal 2009, la Administración solicitó \$11.6 millones en ayuda externa bilateral, lo cual no incluye \$8.9 millones adicionales bajo la Iniciativa de Mérida.³³

El gobierno de Barack Obama *ha continuado su respaldo* a la Iniciativa de Mérida. Para el año fiscal 2011, el presidente Barack Obama solicitó al Congreso un total de \$410 millones de dólares para la Iniciativa Mérida, de los cuales 310 millones irán para México y el resto para Centroamérica.

Ana Esther Ceceña comentó que “el Plan Mérida si es la complementación del Plan Puebla Panamá, pero en realidad el P.P.P. en sí mismo ya se transformó en Proyecto Meso América incorporando a Colombia, y muy explícitamente la dimensión de seguridad. Ya el propio Plan Puebla Panamá asumió las dos cosas, la integración energética, que era la parte económica más importante que tenía, y la integración de seguridad. Y en ese sentido, ya no es que requiera del Plan Mérida, sino que es un eslabón más que permite que el Plan Mérida que está en México [y Centroamérica] se concrete de manera muy natural, sin necesidad de mucha bisagra con el Plan Colombia. Porque el Plan Mérida corresponde directamente al Plan Colombia, es el mismo proyecto adaptado a las circunstancias tanto geográficas como temporales. Porque ya se asume toda la experiencia tenida con el Plan Colombia y la estructura es similar: ayuda para seguridad y una muy pequeña para desarrollo, que es como avanzan varios de los proyectos del Plan Colombia. Y entonces tienes una superposición del Plan Mérida en la parte norte, proyecto Meso América enlazando esa parte norte con Colombia, Plan Colombia en Colombia y Perú”³⁴

Entendimientos, Tratados y Acuerdos bilaterales de Estados Unidos y Panamá

Los gobiernos de Panamá, a partir de la invasión de Estados Unidos en 1989, han acordado con éste una serie de *Entendimientos, Tratados y Acuerdos bilaterales* que en

³³ U.S. Congress. Congressional Research Service. *Panama: Political and Economic Conditions and U.S. Relations*. by Mark P. Sullivan, Justin Rivas. Washington, D.C., The Service, July 31, 2008), Summary 1.

³⁴ Yásser Gómez. “Militarización en América Latina: Entrevista a Ana Esther Ceceña. *Upside Down World*. Thursday, February 05, 2009: 03:42

cierta medida limitan la soberanía nacional de Panamá o fueron en contra de los Tratados Torrijos-Carter.

Entendemos que ésta es una de las formas que el gobierno de Estados Unidos utiliza para asegurar su control de la hegemonía en Panamá. De esta manera, Estados Unidos obtuvo el consentimiento de Panamá para mantener su control hegemónico en múltiples facetas de la sociedad incluyendo la propia seguridad del estado.

El primer ejemplo es el “*Acuerdo de cooperación mutua entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de los Estados Unidos de América para reducir la demanda, impedir el consumo ilícito, combatir la producción y el tráfico de estupefacientes.*”³⁵ Este acuerdo fue firmado en Panamá el día 10 de enero de 1990, por Ramón Lima, Viceministro de Gobierno y Justicia y Melyn Levistsky, Secretario de Estado Adjunto de la Oficina de Asuntos Internacionales sobre Narcóticos, del Gobierno de Estados Unidos de América. Este acuerdo de cooperación mutua, firmado a sólo veinte días de la invasión sirvió de marco para establecer cómo se darían la mayoría de los acuerdos subsiguientes entre Panamá y Estados Unidos: algunos de ellos no se someterían a la aprobación de la Asamblea Nacional o serían firmados por funcionarios de menor jerarquía con cuestionable capacidad para negociar tratados internacionales.

Con fecha del 19 de noviembre de 1990, la Asamblea Nacional aprobó la Ley Número 18, refrendando el *Acuerdo entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de los Estados Unidos de América, Concerniente al Envío de Voluntarios del Cuerpo de Paz de los Estados Unidos de América, a la República de Panamá.*³⁶ Estos llamados Cuerpos de Paz, son conocidos en toda América Latina por el papel de cooperación que en ocasiones, juegan con los cuerpos de espionaje estadounidenses y su rol desestabilizador en la soberanía en las naciones receptoras.³⁷

Otro importante “Acuerdo” entre Panamá y Estados Unidos durante el gobierno de Endara, firmado el 18 de marzo de 1991, lo fue el Arreglo sobre el apoyo y asistencia por parte del Servicio de Guardacostas de los Estados Unidos de América al Servicio Marítimo

³⁵ “Acuerdo de cooperación mutua entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de los Estados Unidos de América para reducir la demanda, impedir el consumo ilícito, combatir la producción y el tráfico de estupefacientes.” En *Compendio de Tratados entre Panamá y Estados Unidos de América...op. cit.* 11-15.

³⁶ República de Panamá. “Ley Núm. 18. (19 nov. 1990) por la cual se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de los Estados Unidos de América, Concerniente al Envío de Voluntarios del Cuerpo de Paz de los Estados Unidos de América, a la República de Panamá.” *Gaceta Oficial de Panamá*, (23 nov. 1990) <http://vlex.com.pa/vid/31622477>

³⁷ En Bolivia, el presidente Evo Morales declaró “persona no grata” al asistente regional de la Oficina de Seguridad de la Embajada de Estados Unidos, Vincent Cooper, quien pidió al becario estadounidense John Alexander Van Schaick y a otros voluntarios [de los Cuerpos de Paz] del país del Norte que cumplan tareas de “monitoreo” de ciudadanos venezolanos y cubanos asentados en territorio nacional. *La Prensa*, 12 feb. 2008.

Nacional del Ministerio de Gobierno y Justicia de Panamá.³⁸ Este acuerdo, conocido también como Acuerdo Arias-Calderón-Hinton, disponía entre otros asuntos para operativos policiales marítimos bilaterales dentro de las aguas territoriales de la República de Panamá.

Al Convenio Arias-Calderón-Hinton se le añadió un “Arreglo complementario” en conocido como Convenio Salas-Becker.³⁹ Él mismo fue señalado por varios intelectuales y políticos panameños, como inconstitucional y violatorio de las más elementales normas del derecho internacional. El doctor Jorge Illueca, ex-presidente de Panamá calificó este convenio de “injurídico en su aspecto formal y objetable en su contenido sustantivo”.⁴⁰ Uno de los argumentos de más peso que se levantó en contra de este Acuerdo es que es violatorio a la soberanía nacional, al concederle a la Guarda Costanera de Estados Unidos el derecho a patrullar, bajo bandera panameña, las costas de la República de Panamá. También Illueca cuestionó la detención de embarcaciones marítimas en aguas de Panamá por el Servicio de Guardacosta de Estados Unidos. Otro asunto que analiza y cuestiona el jurista, es el hecho de que el Servicio de Guardacosta de Estados Unidos pueda abordar embarcaciones en aguas panameñas bajo sospecha de tráfico de drogas. Mediante este acuerdo, Estados Unidos, además de patrullar las costas de Panamá, puede abordar y registrar naves sospechosas y puede sobrevolar el espacio aéreo panameño, aterrizar en sus aeropuertos internacionales con personal militar uniformado. El Acuerdo permitió que otras ramas militares de Estados Unidos puedan participar en intervenciones en Panamá. Este Acuerdo es un claro ejemplo de que Estados Unidos ejerció su hegemonía sobre Panamá mediante los medios diplomáticos

Conclusión

Hemos planteado cómo la geopolítica de Estados Unidos hacia Centroamérica, es conducida de manera planificada por los organismos de seguridad y los desarrolladores de política exterior en el Departamento de Estado. Las practicas de seguridad implantadas por Estados Unidos a partir del ataque de las Torres gemelas de Nueva York y del edificio del Pentágono en Washington, en el año 2001, trajeron como consecuencia el establecimiento de una política de agresión militar, en el ámbito de prevención.

La implantación de los Tratados Torrijos-Carter con Panamá trajo como consecuencia la abolición de la Zona del Canal en 1979 y la reversión del Canal a Panamá en el año 1999. La desaparición del enclave militarizado en Panamá llevó a Estados Unidos a diseminar y reforzar bases militares en otros países centroamericanos y caribeños tales como: Aruba, Curazao, El Salvador, Puerto Rico, Cuba, Haití, Colombia y acceso a

³⁸ “Arreglo sobre el apoyo y asistencia por parte del Servicio de Guardacostas de los Estados Unidos de América al Servicio Marítimo Nacional del Ministerio de Gobierno y Justicia de Panamá.” *Gaceta Oficial*, 21, 764. (12 abr. 1991): 1-4. (Firmado el 18 mar. 1991). Véase También Universidad de Panamá. Instituto de Estudios Nacionales. *Compendio de Tratados entre Panamá y Estados Unidos de América relativos a: Tráfico de estupefacientes, asuntos penales, asistencia civil, marítima y policial, contaminación ambiental proliferación por mar de armas de destrucción masiva y otros: (1990-2004 [Documento Especial]* Panamá: Instituto de Estudios Nacionales, Universidad de Panamá, 2007.

³⁹ “Convenio Salas-Becker” En *Compendio de Tratados entre Panamá y Estados Unidos de América...1990-2004*. Ibid., 223-247.

⁴⁰ Jorge Illueca. El “Convenio Salas Becker.” *El Panamá América*, (15 feb. 2002)

bases aereonavales en Panamá y Colombia, incluyendo una estación de rastreo de misiles en la isla Ascensi3n en el Caribe, en la cual se albergan hasta 200 militares de EEUU, y Soto Cano en Palmerola, Honduras.

La geopol3tica de Estados Unidos en esta regi3n ha sido conducida mediante la implantaci3n sistem3tica de los **planes Colombia, Puebla-Panam3 y la Iniciativa de M3rida**. Todos estos planes tienen en com3n un fuerte componente militar. Todos ellos esconden su verdadero objetivo que es el mantener la hegemon3a de Estados Unidos al sur de sus fronteras tanto mar3tima como terrestre. A todo esto tenemos que unir la pol3tica de agres3n, bloqueo y propaganda negativa, que Estados Unidos lleva contra Cuba por m3s de 50 a3os. Tambi3n tenemos que sumar la agres3n militar de que es v3ctima nuestro vecino pa3s de Hait3, luego del terremoto del 12 de enero de 2010, Por lo tanto tenemos que concluir que estamos frente a una agres3n perpetua de militarizaci3n contra nuestra regi3n caribe3a.

Frente a la realidad actual hacemos un llamado a la reflexi3n y al rechazo de todas estas pol3ticas de Estados Unidos que s3lo tienen la finalidad de mantener su hegemon3a en el Caribe en particular y en Am3rica latina en general.

Bibliograf3a

- Alzugaray, Carlos. "De Bush a Bush: balance y perspectivas de la pol3tica externa de los Estados Unidos hacia Cuba y el Gran Caribe." En *Am3rica Latina y el (des) orden global neoliberal: Hegemon3as, contra hegemon3as, perspectivas*. /Comp. Jos3 Mar3a G3. Buenos Aires: CLACSO, 2002: 201-245.
- Arellano Ortiz, Fernando "Implicaciones del ingreso de Colombia al Plan Puebla Panam3." *Rebeli3n* (Colombia) 16 jun. 2006. www.rebellion.org/noticias.php?34656.
- Banco Interamericano de Desarrollo. [P3gina electr3nica] www.iadb.org/PPP.
- Bellamy Foster, John. "The New Geopolitics of Empire." *Monthly Review*, 57: 8 Jan. 2006: 12, <http://www.monthlyreview.org/0106jbf.htm>,
- Berman, Edward H. "The War Peace Studies Project: Continued Access of Sources of Raw Materials." In *The Ideology of Philanthropy: Influence of the Carnegie, Ford and Rockefeller Foundations on American Foreign Policy*. Albany: State University of New York Press, 1983, 46-54.
- Bolivar, Sim3n. *Carta de Jamaica*. En *Pensamiento pol3tico de la emancipaci3n venezolana*. Comp., pr3logo y cronolog3a, Pedro Grases, Bibliograf3a Horacio J, Becco. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1988, 294-315. (Original, Kingston, Jamaica, 6 sept. 1815).
- Cadena Montenegro, Jos3 Luis "La geopol3tica y los delirios imperiales de la expansi3n territorial a la conquista de mercados." *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 1 Bogot3: ene.-jun. 2006: 115-141. <http://www.umng.edu.co/>

- _____. *El Plan Puebla Panamá: una nueva faceta de la Geopolítica en el Siglo XXI*. México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2005. Resumen en *Geopolítica del Siglo XX*, 7 jun. 2007.
- Corolario Roosevelt a la Doctrina Monroe. En http://www.filosofia.org/ave_001/a264.htm.
- Corriente Comunista Internacional. “La geopolítica en América Latina”. *Internacionalismo*, 56, sept. 2006: <http://es.internationalism.org/book/export/html/1094>.
- “Decretos-ley, ¿renace el militarismo?” *Suplemento Militares en Panamá.*” *El Panamá-América* 1ro. feb.2009. www.pa-digital.com.pa/periodico/edicion-actual/suplemento-interna.php.
- Estados Unidos Mexicanos. Cámara de Diputados. Servicio de Investigación y Análisis. *Iniciativa Mérida: Compendio*. México, D.F.: Centro de Documentación, Información y Análisis, 2008.
- Flores Oles, Víctor “La geopolítica del imperio: Guerra contra el terrorismo, 2001”. *Proceso*, 14: 10, 2001. www.ocenetuniversitas.oceanum.com/Universitas/viewSimole.do
- Freakonomic.* “*Plan Colombia: A \$5 Billion Failure?* “. *New York Times*, March 1, 2010.
- Gandásegui h. Marco “Panamá – Informe de Coyuntura.” *Observatorio Social de América Latina* Jun.-Jul. 2008. www.clacso.org.ar/.../osal/...coyuntura/
- Gómez, Yásser. “Militarización en América Latina: Entrevista a Ana Esther Ceceña.” *Upside Down World*. Thursday, February 05, 2009.
- Illueca, Jorge. “El Convenio Salas Becker.” *El Panamá América*, 15 feb. 2002.
- “La Iniciativa de Mérida: Cooperación para seguridad de EE.UU., México y América Central: *De los Estados Unidos al Mundo*”. *America.gov* 23 oct. 2007. www.america.gov/st/washfile-spanish/2007October/20071023095523P110.2534754.html
- Lebovic, Nitzan “Biopolitics and Biotime” *Time Beyond Borders International Conference*. www.vanleer.org/borders/abstracts/levovic/htm.
- Ledesma Brasley, Guillermo. “Marcos Gandásegui advierte sobre el peligro del Plan Mérida.” [Entrevista] *Diario Crítico Panamá*. 24 de sept. 2008. www.diariocritico.com
- Lindsay-Poland. John. *Bases militares estadounidenses en América Latina y el Caribe* Informe sobre políticas. *San Francisco: Interhemispheric Resource Center*, Programa de las Américas, 2004. <http://www.americaspolicy.org/briefs/2004/0408latammil-sp.html>.

- Mackinder, Halford “The Geographical Pivot of History”. *Geographical Journal* 23: 4 Apr. 1904: 42-44.
- Mahan. Alfred Thayer *The Influence of the Sea Power upon History, 1660-1783*. London: Sampson Low, Searle & Rivington, n.d.
- _____. *Lessons of War with Spain and Other Articles*. . Boston: Little, Brown and Co. 1899.
- Miller, Nathan *Theodore Roosevelt: A Life* New York: Quill William Monroe, 1992.
- Petras, James. “The Geopolitics of Plan Colombia.” *The Official James Petras Website: Latin America*. (2001). [www.lahaine.org/petras/b2-imb/Petras on Plan Colombia](http://www.lahaine.org/petras/b2-imb/Petras%20on%20Plan%20Colombia).
- Reguera. Antonio T “Orígenes del pensamiento geopolítico en España: Una primera aproximación”. *Documents D’ankisis Geografica*, 17, (1990): 79-104.
- República de Panamá. Presidencia. (Martín Torrijos) *Decretos Leyes Seguridad aprobados*. Ciudad de Panamá: La Presidencia, 18-20 ago.2008.
- Reuters (Bogotá) “Colombia y EEUU firman acuerdo sobre bases militares.” *La Gente*, 30 oct. 2009.
- Rodríguez Beruff, Jorge. “Cultura y geopolítica: Un acercamiento a la visión de Alfred Thayer Mahan sobre el Caribe.” En *Cien años de Sociedad*. Editores Antonio Gaztambide-Géigel, Juan González y Mario R. Cancel. San Juan: Ediciones Callejón, 2000.
- SERPAJ. “Sobre la política de seguridad del estado” *Noticias de Panamá*, Vol, 14 Núm.19, 9 oct. 2008. www.thepanamanews.com/pn/v_14/issue_19/opiniones.
- Slater, David. “Precisando el siglo americano: Temas para una perspectiva poscolonial.” *Nueva Sociedad*, 166 (mar.-abr. 2000): 134-148.
- Spykman, Nicholas John. *Geography of the Peace*. New York: Hartcourt, Brace, and Co., 1944.
- Steuckers. Robert. *Rudolf Kjellen (1864-1922)* www.foster.20megsfree.com/522.htm. El libro de Kjellén se publicó con el título de *Der Staat als Lebensform* Leipzig, S. Hirzel, 1917.
- Universidad de Panamá. Instituto de Estudios Nacionales. *Compendio de Tratados entre Panamá y Estados Unidos de América relativos a: Tráfico de estupefacientes, asuntos penales, asistencia civil, marítima y policial, contaminación ambiental proliferación*

por mar de armas de destrucción masiva y otros: (1990-2004 [Documento Especial]
Panamá: Instituto de Estudios Nacionales, Universidad de Panamá, 2007.

U.S. Congress. Congressional Research Service. *Panama: Political and Economic Conditions and U.S. Relations.* by Mark P. Sullivan, Justin Rivas. Washington, D.C., The Service, July 31, 2008, Summary.

U.S. Department of State. Bureau of Western Hemisphere Affairs. *Plan Colombia: Fact Sheet*, (mar. 14, 2001). www.state.gov/p/wha/rls/fs/2001/1042.

HEGEMONÍA DE ESTADOS UNIDOS EN EL ISTMO DE PANAMÁ DESDE MEDIADOS DEL SIGLO XIX HASTA EL TRATADO HAY-BUNAU VARILLA*

Celestino Andrés Araúz

El significado histórico del Tratado Mallarino-Bidlack

De larga data es la presencia hegemónica de Estados Unidos en el Istmo de Panamá. En sus inicios, ésta fue solo de índole comercial. Es decir, durante las cuatro primeras décadas del siglo XIX, cuando era una nación de segundo orden si se le comparaba con Gran Bretaña, cuya supremacía marítima, económica y militar, en aquel entonces resultaba incuestionable en todo el globo terráqueo.

Posteriormente, el predominio estadounidense, tanto en los mercados de la Nueva Granada, incluyendo el territorio istmeño, como en el ámbito geopolítico, adquirió carta de naturaleza. Ello se plasmó mediante tratados, protocolos y otros documentos suscritos en el plano gubernamental, entre la República sudamericana y la cada vez más expansiva nación del norte, al igual que por medio de contratos con compañías estadounidenses de capital privado.

Durante la segunda mitad del decimonono, la hegemonía capitalista de Estados Unidos se consolidó y evidenció, sobre todo en la zona de tránsito comprendida entre Panamá-Chagres al principio, cuando se utilizó el camino de Cruces y la vía fluvial en los comienzos de la “fiebre del oro” en California y luego la ruta Panamá – Aspinwall o Colón, en los tiempos del ferrocarril transístmico. En otros puntos del territorio istmeño, como en Bocas del Toro, a finales de la centuria, empresas particulares dedicadas al cultivo y comercio del banano, entre éstas, la United Fruit Company denotaban la preponderancia estadounidense. Tal situación ocurría, no sólo en esta porción del territorio del Istmo de Panamá y que después se hizo extensiva a la provincia de Chiriquí, sino también en otros países de Centroamérica como Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, además de Jamaica y Santo Domingo e incluso en Santa Marta, Colombia y en Ecuador.¹

Más aún, en 1846, la Nueva Granada convirtió a Estados Unidos en el guardián de su soberanía en toda la geografía del Istmo de Panamá. Ello se tornó en un arma de doble filo para los intereses geopolíticos de Colombia en un punto estratégico del continente americano, máxime cuando posteriormente, en pleno ascenso del imperialismo estadounidense bajo la política del big stick esgrimido por Theodore Roosevelt, el ahora coloso del norte requería, después de la Guerra hispano-cubana-norteamericana, de la construcción y dominio de un canal interoceánico a fin de afianzar sus posesiones recién

* Este artículo es la primera parte de un trabajo más extenso de próxima publicación.

¹ Para profundizar en esta temática consultar principalmente el conocido libro de Charles David Kepner Jr. y Jay Henry Southill: El imperio del banano. Las compañías bananeras contra la soberanía de las naciones del Caribe. Ediciones del Caribe. México, D.F. 1946, Véase, asimismo, entre otros, a: Stacy May y Galo Plaza: La United Fruit Company en América Latina. National Planning Association. Biblioteca del Congreso. Junio de 1958 y más recientemente a Peter Chapman: Bananas. De cómo la United Fruit Company moldeó el mundo. Taurus, Bogotá, Colombia, 2010.

adquiridas en Filipinas, Guam, Cuba y Puerto Rico, además de abastecer los mercados de Japón y China.²

No exageraba el reputado jurista John Bassett Moore, al afirmar, en agosto de 1903, en vísperas de la separación definitiva de Panamá de la República sudamericana, que “en realidad la posición de Colombia ha llegado hasta el punto de considerarnos soberanos responsables del Istmo”³, es decir, a Estados Unidos

Por cínica que nos parezca semejante afirmación, en verdad tenía un sólido fundamento histórico del que nos ocupamos más adelante. Sus raíces se encuentran en un pacto contractual de mediados del siglo XIX que se suscribió para que el Istmo permaneciera bajo la égida de la Nueva Granada, después denominada República de Colombia, con la tutela de Estados Unidos. Paradójicamente, y de conformidad con los intereses del naciente imperio estadounidense, dicho pacto se esgrimió por parte de éste para justificar su intervención en el movimiento secesionista del 3 de noviembre de 1903.⁴

En efecto, el Tratado General de Paz, Amistad, Navegación y Comercio, mejor conocido como Tratado Mallarino-Bidlack, firmado el 12 de diciembre de 1846, entre representantes de la República de la Nueva Granada y Estados Unidos de América, constituyó un hito en las relaciones económicas, diplomáticas y geopolíticas entre los dos países. Asimismo, marcó el destino histórico del Istmo de Panamá, porque estableció un nefasto precedente que serviría como línea de continuidad para el intervencionismo estadounidense, en diversos ámbitos, en nuestro territorio, durante la segunda mitad del siglo XIX e inicios de la siguiente centuria. Su máxima expresión sería la separación definitiva del Panamá de Colombia el 3 de noviembre de 1903 y las desmedidas y antijurídicas cláusulas de la Convención del Canal Istmico o Tratado Hay-Bunau Varilla, suscrito quince días después del movimiento secesionista, objeto de nuestra atención posteriormente.

Diversos son los aspectos de las estipulaciones del Tratado Mallarino-Bidlack que evidencian la supeditación de la Nueva Granada y particularmente el Istmo de Panamá a la hegemonía de Estados Unidos. Éste, desde el punto de vista económico, logró obtener el tratamiento de la nación más favorecida en las relaciones marítimas-comerciales con la

² Véase sobre este tema, entre otros, a Ramiro Guerra: La expansión territorial de los Estados Unidos a expensas de España y de los países hispanoamericanos. Editorial de Ciencias Sociales. Instituto Cubano del Libro. La Habana, 1973, páginas 396-420; Philip S. Foner: La Guerra hispano/cubana/americana y el nacimiento del imperialismo norteamericano. Tomo I, 1895-1998. Akal Editor, Madrid, 1975, páginas 354-385, y Donald Barr Chidsey: La Guerra Hispano-Americana 1896-1898. Ediciones Hispánicas. Ediciones Grijalbo, S.A., Barcelona – México, D. F., 1973.

³ “El Memorándum Moore”. Apéndice H reproducido en el libro de Miles P. Duval Jr.: Cádiz a Catay. La Historia de la larga lucha diplomática por el Canal de Panamá. Prólogo de Carlos Manuel Gasteazoro. Editorial Universitaria. Panamá, 1973, página 614.

⁴ Luis Carlos Rico, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Colombia a Arthur M. Beaupré, Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos. Bogotá, noviembre 18 de 1903. Libro Azul. Documentos Diplomáticos sobre el Canal y la Rebelión del Istmo de Panamá. Imprenta Nacional, Bogotá, 1909, páginas 381-390. Reproducido por Alfredo Vásquez Carrizosa: Relatos de Historia de Colombia. Anexos al Tomo II, Cancillería de San Carlos y Centro Editorial Javeriano. Santa fe de Bogotá, 1996, páginas 377-380; Germán Cavelier: Centenario de Panamá. Una Historia de la separación de Colombia en 1903. Universidad Externado de Colombia, Bogotá, Colombia, Primera Edición, julio de 2003, páginas 140-141.

república sudamericana, así como la igualdad y reciprocidad de sus ciudadanos con los granadinos, además de toda suerte de facilidades para sus producciones, manufacturas y mercaderías. También obtuvo restricciones favorables al comercio de los países neutrales y la eliminación de los derechos diferenciales que el gobierno colombiano fijó en un 5% sobre el monto de los efectos que se importaran en buques extranjeros pero que no se aplicaban cuando la importación se hiciera en barcos nacionales. En verdad, esto último había sido motivo de las quejas norteamericanas durante dos décadas y ello, pese a que el 3 de octubre de 1824, Colombia y Estados Unidos celebraron el Tratado Gual-Anderson. Por el contrario, el trato diferencial no se impuso a Gran Bretaña en el Tratado Gual-Hamilton Campbell, concertado el 18 de abril del año siguiente.⁵

Más aún, los cónsules y vicecónsules de los países signatarios del pacto de 1846, gozarían de todos los derechos, prerrogativas e inmunidades de la nación más favorecida y estarían exentos de todo servicio público, impuestos y contribuciones, exceptuando aquellos que estuvieran obligados por razón del comercio o la propiedad y a los cuales estaban sujetos los ciudadanos y habitantes, naturales y extranjeros en el país que residieran. En todo lo demás quedaban sometidos a las leyes de los respectivos Estados. En este punto precisa anotar que serían los cónsules de Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña, quienes encabezaron la resistencia al pago de los impuestos de pasajeros, correos y mercaderías que se establecieron en vísperas y durante el Estado Federal de Panamá, (1855-1885) con base al Tratado Mallarino-Bidlack y otros convenios suscritos con la República de Colombia o la Nueva Granada. Actitud similar adoptaría la Panamá Railroad Company, invocando el Contrato Stephens-Paredes del 7 de abril de 1850 que, como veremos, le otorgó derechos y privilegios desmedidos.

Es incuestionable que la parte medular del Tratado de 1846, lo constituye el artículo 35. Así, “para mejor inteligencia de los artículos precedentes” se reiteraron las facilidades relativas al comercio y la navegación otorgadas a los ciudadanos, buques y mercancías estadounidenses en los puertos de la Nueva Granada, incluyendo al Istmo de Panamá. Esta “igualdad de favores” se hacía extensiva a los pasajeros, correspondencia y mercancías de Estados Unidos que transitaran a través de este último territorio, de uno a otro mar.

A continuación, el gobierno de la Nueva Granada asumió el compromiso de garantizar al gobierno de Estados Unidos que “el derecho de vía o tránsito a través del Istmo de Panamá” por cualesquier medios de comunicación que entonces existieran o en lo sucesivo pudieran abrirse, estaría “franco y expedito para los ciudadanos y el gobierno de los Estados Unidos para el transporte de cualesquier artículos de productos o manufacturas o mercancías de lícito comercio, pertenecientes a ciudadanos de los Estados Unidos”. Además, no se impondrían ni cobrarían a los ciudadanos de Estados Unidos ni a sus mercancías de lícito comercio “otras cargas o peajes, a su paso por cualquier camino o canal” que pudieran hacerse por el gobierno de la Nueva Granada o con su autoridad, si no los que en semejantes circunstancias se impusieran o cobraran a los ciudadanos granadinos. Del mismo modo, al pasar por el Istmo, los ciudadanos de Estados Unidos, no

⁵ Véase sobre este tema a Eduardo Lemaitre: Panamá y su separación de Colombia. Editorial Pluma Ltd., 1980, páginas 49-50 y Germán Cavellier: Centenario de Panamá una historia de la separación de Colombia en 1903. Op. Cit., página 13.

estarían sujetos a otros derechos, peajes o impuestos de cualquier clase, si no aquellos a que estuvieran sujetos los ciudadanos naturales.

De este modo, el gobierno de Estados Unidos, presidido a la sazón por James K. Polk, que meses antes de la firma del Tratado Mallarino-Bidlack, es decir el 2 de diciembre de 1845, en su mensaje anual al Congreso ratificó la Doctrina Monroe contra el “equilibrio de poder” preconizado por las potencias europeas en el norte del continente americano,⁶ se aseguró para sí mismo y para sus ciudadanos, significativas ventajas y beneficios de tránsito que no tenía ni siquiera su principal rival comercial la Gran Bretaña y no hablemos de cualquier otra potencia marítima extranjera. Estas ventajas y demás facilidades, no sólo se aplicarían en la antigua ruta interoceánica que malamente subsistía en aquel tiempo, es decir el río Chagres y el camino de Cruces, si no también en cualquier otra vía que se construyera en el futuro, ya fuese una carretera, un ferrocarril, un canal o una ruta mixta.

Este compromiso adquirido por la Nueva Granada no se limitó a los derechos de tránsito, si no que también se estipuló que “para seguridad del goce tranquilo y constante de estas ventajas, y en especial compensación de ellas y de los favores adquiridos”, Estados Unidos garantizaba “positiva y eficazmente” a la Nueva Granada, la perfecta neutralidad “del Istmo de Panamá” con la mira de que en ningún tiempo existiendo este Tratado” fuesen interrumpidos ni embarazados, de la misma manera, “los derechos de soberanía y propiedad” que la Nueva Granada tenía y poseía sobre este territorio.

Cuando, el 10 de febrero de 1847, el Presidente Polk remitió el Tratado Mallarino-Bidlack al Senado a efectos de su ratificación, hizo énfasis en los términos ventajosos para Estados Unidos, estipulados especialmente en el artículo 35. Resaltó que “la importancia de esa concesión para los intereses comerciales y políticos de los Estados Unidos no pueden fácilmente ser sobrestimados. La ruta por el Istmo de Panamá es la más corta entre los dos océanos y (...) la más factible para un ferrocarril o canal”.

“Inmensas ventajas para nuestro comercio puede resultar de cada una de estas rutas, - agregaba Polk - no únicamente con la costa oeste de América, si no con Asia y las islas del Pacífico, que también resulta obvio requieren alguna atención. Tal pasaje nos aliviaría de una larga y peligrosa navegación de más de nueve mil millas alrededor del Cabo de Hornos y beneficiaría nuestras comunicaciones con nuestras posesiones en la costa noroeste de América de manera comparativamente fácil y rápida”.

Polk recordó que la comunicación a través del Istmo atrajo la atención del gobierno de Estados Unidos desde antes de la independencia de las repúblicas sudamericanas. No se le escapó lo peligroso que pedía resultar una alianza con una nación extranjera, - hecho contrario a la Doctrina Monroe- pero también esta medida tenía sus ventajas.

Puntualizó las consideraciones generales que le habían inducido a remitir el documento contractual al Senado: 1º. El Tratado no proponía garantías a un territorio de una nación extranjera en que Estados Unidos no tendría ningún interés común con ésta. Por el contrario, Estados Unidos estaba “profunda y directamente interesado en el tema de esta garantía más que la Nueva Granada misma y que cualquier otro país”. 2. La garantía no se extendía a los territorios de la Nueva Granada en general pues estaba confinada

⁶ Frederick Merk: La Doctrina Monroe y el expansionismo norteamericano 1843-1849. Editorial Paidós, S.A. Buenos Aires, Argentina, 1966, páginas 19 y 20.

únicamente a la provincia del Istmo de Panamá donde Estados Unidos debía adquirir mediante el Tratado “un común y coextensivo derecho de pasaje por ella”.

En tercer lugar, Polk aclaró que este Tratado no constituiría ninguna alianza por ningún objetivo político, pero sí con un propósito netamente comercial en el que todas las naciones marítimas tendrían interés común. Y por último, recalcó que “al ver las garantías nuestras propuestas en el artículo 35 del Tratado, ni el gobierno de la Nueva Granada ni el de los Estados Unidos tienen ninguna mira exclusiva ni estrecha”. El objetivo final presentado por el Senado de Estados Unidos, en su resolución del 3 de marzo de 1835, era asegurarle a todas las naciones la libertad y la igualdad del derecho de pasaje por el Istmo. Estados Unidos, como líder de las naciones americanas, debía ser el primero en ser parte de esa garantía, de eso no se podía tener dudas. Esto confidencialmente lo esperaba el gobierno de la Nueva Granada y garantías similares le serían dadas a esta República por Gran Bretaña y Francia.

Más adelante Polk aseguraba que la garantía de la soberanía de la Nueva Granada sobre el Istmo era una natural consecuencia de su neutralidad y no se veía otra manera de asegurarla en ese territorio. Si Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos tenían la soberanía sobre el Istmo, otras naciones podrían inferir que en caso de guerra, el gobierno cerraba el pasaje en contra del enemigo, pero este tipo de temores nunca podrían ser por parte de la Nueva Granada.⁷

Estos planteamientos de Polk sobre la neutralidad del Istmo de Panamá que Estados Unidos podía compartir con la Gran Bretaña y Francia, aparentemente contradecían la reafirmación de los principios enunciados por James Monroe contra la injerencia de las naciones europeas en los asuntos del continente americano. Al respecto, Frank Donovan señala: “Desde que nació la Doctrina Monroe en 1823, hasta unos cuarenta años después, la única acción diplomática de parte de los Estados Unidos que pudiera llamarse aplicación de la Doctrina fue un tratado con Colombia, (en realidad en aquel entonces llamada la Nueva Granada) firmado en 1846. Se hablaba de un canal (o de cualquier otra ruta) a través del Istmo. Se había hablado de ello durante muchos años. Al pedir a los Estados Unidos que garantizara la soberanía colombiana sobre cualquier porción de su territorio que el Canal pudiera cruzar, (en el Istmo de Panamá) Colombia se refirió a las palabras de Monroe y de Polk. Los Estados Unidos firmaron el Tratado, pero las ventajas comerciales que obtendrían en Colombia como “nación más favorecida”, fueron mayor aliciente para hacerlo que la Doctrina Monroe. Y después de firmar el Tratado, los Estados Unidos sugirieron a Colombia que solicitara iguales seguridades de parte de Inglaterra y Francia”.⁸

Pero no olvidemos que, como apunta Frederick Merk, el mensaje de Polk cubría “un área menor, Monroe habría desplegado el manto de la protección norteamericana sobre un hemisferio: América del Norte y del Sur. Polk desplegó la suya solo sobre medio hemisferio: el septentrional. Polk parecía dispuesto a orientar la atención norteamericana hacia las áreas inmediatamente contiguas a Estados Unidos, o sea hacia regiones tales

⁷ “President Polk’s Message to the Senate on the 1846 Treaty with New Granada (Colombia). Febrary 10, 1847. Panama Canal. Chronology of events and Background Documents. Committee Prints. Committee on Foreign Relations. United States Senate. Ninety- fifth Congress, First session. November and December, 1977. Volume I, páginas 11-13.

⁸ Historia de la Doctrina Monroe. Editorial Diana, S.A. Primera Edición en Español. Tlacoquemecatl 73. México, D.F., 1966, página 61.

como el Condado de Oregón, California y México, donde Estados Unidos tenía intereses propios. Era especialmente allí donde deseaba mantener a raya a Europa...”.⁹

En este orden de ideas, en la Nueva Granada y especialmente en el Istmo de Panamá, en esos momentos, cuando el expansionismo territorial de Estados Unidos no alcanzaba a tener la misma fuerza que en regiones más cercanas, la Doctrina Monroe tendía a diluirse. De allí que no resulta extraño que James K. Polk abogara por la garantía de una neutralidad compartida con Gran Bretaña y Francia que no llegó a cristalizar convirtiéndose a la nación del norte en la única protectora de la soberanía y propiedad de la Nueva Granada en el Istmo de Panamá, facultad que avalaría el intervencionismo estadounidense. Este vasallaje político, a la postre, iría en detrimento de la propia nación sudamericana.

Al decir de un connotado político y diplomático colombiano: “Este artículo 35 no tenía razón de ser en un tratado de comercio y rebasaba, en mucho, las concesiones acordadas a Estados Unidos por la Nueva Granada. En realidad se convirtió en un derecho específico de los Estados Unidos para conservar la neutralidad del Istmo de Panamá, actuando a la manera de un árbitro entre el gobierno central de la Nueva Granada y los intereses panameños, como si se tratara de dos estados diferentes. El estado de Panamá se convierte en parte opositora del gobierno central con una causa propia...”.¹⁰

El proyecto de Panamá como un “Emporio Universal de Comercio”.

Desde inicios de la unión voluntaria a la República de Colombia, los notables del Istmo de Panamá y en especial los hombres de negocios de la ciudad de Panamá, abogaron por la construcción de una vía interoceánica en este territorio, ya fuese acuática, terrestre o mixta, con el fin de reactivar a plenitud la función de tránsito que colapsó con la suspensión de las ferias de Portobelo en 1739 y que en parte revivió cuando el gobierno español declaró el puerto del Chagres abierto al libre comercio con los países neutrales del Caribe y Norteamérica en 1808 y luego con Sudamérica por el Pacífico, para garantizar el dominio español. Pero este respiro fue de muy corta duración¹¹. Semejante empresa, para hacerse factible, requería del apoyo del capital extranjero, sobre todo de naciones marítimas como Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos de América, que establecerían en el Istmo de Panamá un protectorado conjunto, convirtiéndolo, al mismo tiempo, en un emporio mercantil abierto al comercio del mundo, es decir un “país hanseático”. Así se propuso en septiembre de 1826.¹² También se pensó, meses antes de la celebración del

⁹ La Doctrina Monroe y el expansionismo norteamericano, 1843-1849. Op. Cit., página 18.

¹⁰ Alfredo Vázquez Carrizosa: Relatos de historia diplomática de Colombia. Tomo II. Los límites de Colombia y la diferencia con Estados Unidos sobre Panamá. Centro Editorial Javeriano CEJA. Santa fe de Bogotá, 1996, páginas 635.

¹¹ Consultar al respecto a Alfredo Castellero Calvo: “El movimiento ansealista de 1826. Primera tentativa autonomista de los Istmeños después de la anexión a Colombia”. Tareas, Año I, No.4, Panamá, mayo-julio de 1961. Celestino Andrés Araúz: La independencia de Panamá en 1821: antecedentes, balance y proyecciones. Prólogo de Carlos Manuel Gasteazoro. Academia Panameña de la Historia. Panamá, 1980, página 44 y Mariano Arosemena: Apuntamientos Históricos (1801-1840) Biografía del autor, notas e índices de Ernesto J. Castellero R. Publicaciones del Ministerio de Educación. Panamá, República de Panamá, 1949, página 47. Segunda Edición con prólogo de Celestino Andrés Araúz. Biblioteca de la Nacionalidad, Autoridad del Canal de Panamá, Panamá, 1999, página 53.

¹² Véase, al respecto, el artículo 4 del Acta del 13 de septiembre de 1826, suscrita en la sala de la municipalidad de la ciudad de Panamá”, reproducida en la obra de Héctor Conte Bermúdez: La creación de

Congreso Anfictiónico en Panamá, que México, Perú, Centroamérica y Colombia contrajeran “la agradable obligación de proteger el establecimiento comercial” para la cual decidirían “ampliar una parte de sus rentas en la construcción de un camino carretero entre los dos océanos...”.¹³

Estas propuestas de los notables del Istmo continuaron durante las dos décadas siguientes. En noviembre de 1829, padres de familia, comerciantes y vecinos de Panamá le solicitaron a Simón Bolívar que declarara, “al Istmo país de libre comercio con todos los pueblos de la tierra” y que se le concediera “a una compañía de capitalistas extranjeros”, la que ofreciera más ventajas, “la apertura de un camino, o canal” que hiciera fácil o expedita “la comunicación Norte a Sur del Istmo, imponiéndose un corto derecho municipal sobre las piezas que transitan por él...”.¹⁴ Dos años después, a finales de octubre de 1831, Mariano Arosemena y José de Obaldía, adalides de este movimiento para la reactivación del papel transistista del Istmo de Panamá, sostenían que éste era “un país llamado por la naturaleza al comercio universal, con un punto de comunicación entre los distintos pueblos de la tierra” y que no debía ser parte integrante del Estado Granadino, si éste se constituía “bajo una forma estrictamente central”, porque la enorme distancia que lo separaba de Bogotá hacía que sus intereses locales fuesen desatendidos, que “la acción benéfica del gobierno no llegara y que continuara este territorio siempre estacionario, en medio de los preciosos elementos que posee para llegar a ser el emporio del comercio de los dos mundos...”.¹⁵ En 1834, Mariano Arosemena, Damian Remón y Luis Lewis, dirían: “Es preciso confesar que el Istmo está llamado por su situación topográfica, al comercio de tránsito y que éste por consiguiente necesita de mayor protección (...). No hay duda que algo acrecería los consumos, cuando llegemos a tener expeditas las comunicaciones de uno a otro mar (...). El tiempo irá soltando la venda que impide ver a algunos de nuestros conciudadanos la brillante aurora del día del renacimiento de este bello país, y entonces perfeccionando el sistema mercantil, gozaremos de las riquezas y de la abundancias, bajo los auspicios de la filosofía, de las luces, de la razón y de la libertad”.¹⁶

Bolivia y la Constitución Boliviana en el Istmo de Panamá. Narración Histórica. Panamá, Imprenta Nacional, 1930, páginas 29 y 30.

¹³ “Proyecto curioso de bases, para la formación de un establecimiento general de comercio en el Istmo de Panamá, redactado por un granadino natural de esta provincia, con el objeto de someterlo a la sabia deliberación de la Gran Asamblea Americana”. El Vigía del Istmo No.2 de 20 de julio de 1834, reproducido por Rodrigo Miró: “Hacia una historia económica de Panamá”. Revista Lotería, No.127, Panamá, República de Panamá, junio, 1966, página 19.

¹⁴ “Los padres de familia, comerciantes y vecinos de Panamá, representan al libertador sobre las reformas en el sistema y gobierno de Colombia”. Documentos para la Historia de la vida pública del libertador de Colombia, Perú y Bolivia, puestos por orden cronológico y con adiciones y notas que lo ilustran por el General José Blanco y Aizpurúa. Tomo XIII, Caracas, 1877, páginas 723-725. Reproducido por Rodrigo Miró. Revista Lotería citada, páginas 23-25.

¹⁵ “Manifiesto que hacen a la nación Mariano Arosemena y José de Obaldía sobre su conducta cívica”. Panamá por Ángel Santos, año de 1831. Documento reproducido en la obra de Mariano Arosemena: Historia y Nacionalidad. Estudio preliminar de Argelia Tello Burgos. Editorial Universitaria. Panamá, 1979, páginas 24-25.

¹⁶ “Memoria sobre comercio presentada a la Sociedad de Amigos del país por M. Arosemena, L. Lewis y D. Remón con la sesión ordinaria del 1º de diciembre de 1834 y mandada imprimir por el Acuerdo del 15 del mismo mes, después de aprobada por la Comisión revisora”. Biblioteca Nacional. Bogotá, Fondo Pineda, No.206. Documento reproducido en la obra de Mariano Arosemena: Historia y Nacionalidad. Op. Cit., páginas 44-55.

En Bogotá al principio no se les prestó atención a los istmeños, porque imperaba la idea de que la ruta interoceánica, cualesquiera que esta fuese, debía ser construida por Colombia y estar bajo su control absoluto. Incluso el vicepresidente de la República, Francisco de Paula Santander, intentó formar una compañía con este propósito. Pero el proyecto fracasó por las dificultades económicas, la negativa de Simón Bolívar de convertirse en protector de la empresa y la creciente rivalidad de éste con Santander.¹⁷

Posteriormente y hasta la década de los cuarenta, el gobierno granadino, al tiempo que otorgó facilidades de carácter comercial, permitió que se hicieran una serie de exploraciones por parte de extranjeros de distintas nacionalidades para determinar la factibilidad de la vía interoceánica en el Istmo de Panamá. Es más, celebró contratos fallidos con ciudadanos británicos, franceses y estadounidenses principalmente, algunos de los cuales representaban a empresas privadas, o a sus respectivos gobiernos, como fueron los casos del aventurero Carlos, Barón de Thierry, Charles Biddle, Mateo Klein y Napoleón Garella, entre otros.¹⁸

La preponderancia mercantil inglesa

Mientras tanto, el predominio político y comercial inglés, ya fuese en Colombia o en el Istmo de Panamá, era indiscutible. Poco después de la independencia, Bogotá negoció grandes empréstitos con casas financieras en Londres, a la vez que empresas británicas explotaban minas de oro y plata. Desde Jamaica, un activo comercio lícito y de contrabando con mercaderes Judíos y de otras nacionalidades, abastecía con toda clase de géneros a los principales puertos del litoral Caribe colombiano, principalmente a Cartagena y Santa Marta, pero también a la península Guajira y diversos puntos de los ríos Magdalena, Atrato y Sinú, entre otros, por donde salía el oro de las zonas mineras del Chocó y de Antioquia.¹⁹ Formaban parte de este circuito comercial, el puerto del Chagres, el mineral del Cocuyo, la isla Colón y Bastimentos en Bocas del Toro, en el Istmo de Panamá, además de San Juan del Norte (Grey Town), Belice, así como otros sitios de intenso trasiego ilegal en Centroamérica y el Caribe, en especial las islas de San Andrés y Providencia.²⁰

A principios de 1824, el agente confidencial de Estados Unidos en Bogotá, Charles S. Todd le comunicaba sus aprehensiones al secretario de Estado, John Quincy Adams, acerca de “los frustrados designios del gobierno británico sobre el Istmo de Panamá en 1820” (posiblemente se refería a la fallida expedición libertaria de Gregor Macgregor en Portobelo) y lo que probablemente podían ser “las miras sobre la costa de los Mosquitos”. No le sorprendía si éstas ambiciones inglesas se extendían a Guayana, Maracaibo y las

¹⁷ Celestino Andrés Araúz y Patricia Pizzurno: Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos (Historia del Canal Interoceánico desde el siglo XVI hasta 1903). Biblioteca de la Nacionalidad. Autoridad del Canal de Panamá. Panamá, 1999, Tomo I, página 193.

¹⁸ Sobre este tema puede consultarse especialmente a Gerstle Mack: La Tierra Dividida. Historia del Canal de Panamá y otros proyectos del Canal Istmico. Prólogo de Carlos Manuel Gasteazoro. Editorial Universitaria, Universidad de Panamá, 1993 y David McCullough: Un camino entre dos mares. La creación del Canal de Panamá 1870-1914. Editorial Espasa Calpe, S.A. Madrid, 2004.

¹⁹ Muriel Laurent: Contrabando en Colombia en el siglo XIX: prácticas y discursos de resistencia y reproducción. Universidad de los Andes. Facultad de Ciencias Sociales - CESO. Departamento de Historia. Ediciones Uniandes, Bogotá, 2008, página 79.

²⁰ Celestino Andrés Araúz: Bocas del Toro y el Caribe Occidental. Marginalidad y Periferia. Siglos XVI - XIX. Primer Premio Literario Ricardo Miró. Panamá, 2006, páginas 124-146.

orillas del Río Orinoco y que Colombia tendría “precisamente que ser una colonia británica”.²¹

Conviene recordar que la agresiva presencia inglesa en Centroamérica se remontaba a principios del siglo XVII, en plena etapa de la piratería en el Caribe.²² Además de apoderarse de Jamaica en 1655, utilizando a los indios mosquitos y zambos como aliados para sus correrías, los ingleses hicieron lo propio con Belice, posteriormente conocida como Honduras Británicas, en la denominada costa de Mosquitia, comprendida entre el Cabo Gracia a Dios y Bluefields, depredaciones que luego se extenderán al Río San Juan del norte en Nicaragua.²³ No pararon allí los ataques, toda vez que asolaron Matina, en Costa Rica, Bocas del Toro y otros lugares en el Istmo de Panamá donde obtenían cacao, oro, tortugas verdes, conchas de Carey y zarzaparrilla, además de capturar indios que esclavizaban para trabajar en las plantaciones en Jamaica.²⁴

Esta situación se complicó, mucho más, cuando la costa de Mosquitia y las islas de San Andrés y Providencia, en virtud de una Real Cédula de 1803, pasaron a formar parte del Virreinato de la Nueva Granada. Pero los británicos, a fin de justificar sus intereses geopolíticos y expansionistas, pusieron a aquel territorio bajo la jurisdicción del Rey Mosquito, que había sido pomposamente coronado en Spanish Town, Jamaica²⁵. Ello ocasionó controversias diplomáticas, no sólo con España, si no con la República de Colombia que heredó el espinoso problema.

En marzo de 1822, el vicepresidente de la República, Francisco de Paula Santander, encargado del Poder Ejecutivo, expidió un decreto prohibiendo el comercio entre Jamaica y las denominadas “costas incultas”, colombianas, específicamente la Mosquitia. Esta medida ocasionó las protestas del agente confidencial de Inglaterra en Bogotá, John Potter Hamilton. Más aún, en el transcurso del primer lustro de los años veinte, el gobierno de Colombia dictó un buen número de decretos sobre las transacciones mercantiles y la organización de la Costa de Mosquitos y Gran Bretaña no presentó ningún reclamo contra tales disposiciones. Para impedir la construcción del Canal por Nicaragua que los ingleses pretendían realizar, Santander dictó un decreto declarando ilegal toda empresa de colonización en la Costa de Mosquitos, a la vez que instruyó al plenipotenciario en Londres, Manuel José Hurtado, que protestara contra la organización de la empresa británica que se proponía realizar la obra en Centroamérica. En 1825, Colombia y la Confederación Centroamericana celebraron un Tratado reglamentando sus límites y

²¹ Celestino Andrés Araúz y Patricia Pizzurno: Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos. (Historia del Canal Interoceánico desde el siglo XVI hasta 1903). Tomo I. Op. Cit., páginas 236-237.

²² Véase sobre tema especialmente a Troy S. Floyd: La Mosquitia un conflicto de imperios. Centro Editorial S. de R. L. San Pedro Sula, Honduras 1990.

²³ Germán Romero Vargas: Las sociedades del atlántico de Nicaragua en los siglos XVII y XVIII. Colección Cultural. Banco Nicaragüense. Impreso en Colombia, 1995; Gerhard Sandner: Centroamérica & el Caribe Occidental. Coyunturas, crisis y conflictos, 1503-1984. Universidad Nacional de Colombia. Sede San Andrés. Instituto de Estudios Caribeños 2003 y Jaime Incer: Nicaragua, viajes rutas y encuentros 1502-1838. Historia de las exploraciones y descubrimientos, antes de ser Estado independiente, con observaciones sobre su geografía, etnia y naturaleza. Colección V Centenario. Libro Libre, San José, Costa Rica, 1993.

²⁴ James J. Parsons: San Andrés y Providencia. Una geografía histórica de las islas colombianas del Caribe. El Áncora Editores. Bogotá, 1985, páginas 43, 101-109.

²⁵ Miles P. Duval Jr.: Cádiz a Catay. La Historia de la larga lucha diplomática por el Canal de Panamá. prologo de Carlos Manuel Gasteazoro. Editorial Universitaria. Panamá, 1973, páginas 13-20.

prohibiendo colonizaciones de aventureros desautorizados en sus respectivos territorios. En esa ocasión Inglaterra, tampoco protestó.²⁶

En este contexto, cuando James Monroe dio a conocer su mensaje al Senado en diciembre de 1823, e incluso durante las dos décadas posteriores, Gran Bretaña mantenía su supremacía comercial en Hispanoamérica, toda vez que como dijimos, era la principal potencia marítima e industrial de la época y abrigaba pretensiones expansionistas en Centroamérica y en el Istmo de Panamá. Al decir del viajero francés Gaspard Theodore Mollien, precisamente en 1823, los ingleses tenían consulados en la Guaira, Maracaibo, Cartagena y Panamá que era “la llave del Pacífico”. Algunos barcos franceses y de Estados Unidos con cargamentos de harina, bacalao y maderas les hacían la competencia a los británicos. Los buques de éstos últimos “después de descargar las telas que traen, se vuelven con lastres de oro y plata, despojos de América”. Las exportaciones de los ingleses a toda la América ascendían cada año a aproximadamente 275 millones de francos y el total de las mercancías de Europa que importaba la región no alcanzaba la tercera parte de esa suma. En el Istmo de Panamá, el puerto de Chagres, a pesar de su aspecto miserable, era el principal centro de la actividad comercial de los ingleses e incluso los barcos estadounidenses se abastecían de algunos artículos en Jamaica para introducirlos hacia el Pacífico sudamericano. Puntualizaba Mollien: “Jamaica, como es sabido, produce en abundancia café y azúcar. Aunque todos estos productos deben ir a Inglaterra, se introduce gran cantidad de ellos, en calidad de contrabando, a los Estados Unidos. Jamaica no sólo es el mayor almacén del Continente americano desde el Perú hasta México, sino que lo es también de Cuba y los Estados Unidos, únicos que puedan enviar sus barcos a la colonia inglesa”.

Advertía Mollien que las mercaderías que se exportaban directamente de Inglaterra a los puertos del Continente americano, producían menos beneficios que los cargamentos expedidos desde Jamaica, a pesar de los derechos que estos pagaban a la aduana inglesa. La razón era muy sencilla y consistía en que los judíos que estaban a la cabeza del comercio de Kingston, hacían a los propietarios de América adelantos de dinero, y estos eran reintegrados en el contrabando que les era “fácil hacer con ayuda de los comerciantes del país”, mientras que el comerciante inglés, mal informado, tenía que pagar todos los derechos y conseguía con mucha dificultad cargamentos de mercancías que se reservaban “para los amables prestamistas de Jamaica”. En su opinión, la importancia de esta isla habría de disminuir necesariamente cuando los ingleses establecieran el depósito de su comercio con la India en Panamá.²⁷ Pero esto nunca sucedió.

En 1826, los súbditos británicos Daniel y Thaddeus Brown, a fin de evadir las fuertes contribuciones establecidas por las autoridades granadinas en San Andrés y Providencia, emigraron con sus esclavos negros a Bocas del Toro. A estos primeros emigrantes pronto se sumaron otros ingleses y esclavos africanos procedentes de Jamaica y

²⁶ Celestino Andrés Araúz y Patricia Pizzurno: Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos (Historia del Canal Interoceánico desde el siglo XVI hasta 1903). Tomo I. Op. Cit., páginas 235-236.

²⁷ Gaspard Théodore Mollien: Viaje por la República de Colombia en 1823. Biblioteca Popular de Cultura Colombiana. Bogotá, 1944, páginas 395, 396, 416, 417, 423 y 424. Segunda Edición, Biblioteca V Centenario Colcultura. Viajeros por Colombia. Bogotá, 1992, páginas 407, 408, 418, 419, 427, 428, 434, 435. Véase, asimismo a Gerhard Sandner: Centroamérica y el Caribe Occidental. Op. Cit., páginas 107-109 y 120-123.

San Andrés, e incluso ciudadanos estadounidenses quienes poblaron el primitivo asiento de Bocas del Toro, en la Isla Colón y se dedicaron a la pesca de tortugas y la recolección de la concha de Carey y añil que vendían a las goletas de Jamaica. No está demás señalar que el Rey Mosquito cobraba tributos a los habitantes del lugar, por lo que el 18 de diciembre de 1836 para que prevaleciera la autoridad de la Nueva Granada, el gobernador de Cartagena tomó posesión de Bocas del Toro.²⁸

Mas la incomoda presencia británica, no sólo constituía una amenaza para la Nueva Granada en territorios alejados de la zona de tránsito, sino que también se hacía sentir la influencia política inglesa en la propia capital del Istmo de Panamá. En septiembre de 1830, algunos vecinos ciudadanos denunciaron ante el general José Domingo de Espinar que “un corto número de individuos de esta ciudad (...) han solicitado la protección inglesa a nombre del Departamento para sustraerse de la República de Colombia, comprometiéndose a un nuevo coloniaje y esclavitud”. Al parecer, los principales comprometidos en el complot anexionista eran los notables Juan José Argote, Agustín Tallaferro, José Agustín Arango, José de Obaldía y Mariano Arosemena. Unos fueron encarcelados y otros desterrados del país. Esta confabulación supuestamente contaba con la anuencia del cónsul británico Malcolm MacGregor y se elevó representación al almirante de Jamaica para que tomara las providencias del caso. Aunque los testimonios probatorios se perdieron en un naufragio en el Chagres, lo cierto es que este complot fue uno de los motivos que esgrimió Espinar para separar al Istmo de Panamá el 26 de septiembre de 1830.²⁹

Al respecto, el ministro de Estados Unidos en Bogotá, Thomas Moore, a finales de octubre del año mencionado, le comunicó sus temores al secretario de Estado Martín Van Buren, indicándole que “el pueblo de Panamá había implorado la protección del gobierno británico ofreciéndole solemnemente la soberanía de esa parte del país”. A su juicio, debido a la actual y creciente importancia comercial de Panamá, ello sería “una adquisición valiosa” para el gobierno inglés “y su espíritu de monopolio”. Consideraba que la constante y activa intromisión de los británicos en los asuntos internos del país constituían “indicios poderosos (...) de una disposición para adquirir injerencia a él”, lo cual sería fatal “para la independencia y prosperidad y del todo incompatible con los intereses de cualquier nación” que tuviese relaciones con el Istmo de Panamá. Si bien la administración de Joaquín Mosquera estaba a favor de Estados Unidos y de las instituciones republicanas, era a la vez demasiado tímida para contrarrestar la facción probritánica en su gabinete. En consecuencia se quejó de la marcada influencia inglesa en la economía colombiana y demandó cambios en la política comercial de este país con

²⁸ James J. Parsons: San Andrés y Providencia. Una Geografía histórica de las Islas Colombianas del Caribe. Op. Cit., páginas 115 y 117.

²⁹ Véase el documento del general José Domingo de Espinar, firmado el 11 de septiembre de 1830, reproducido en los apéndices del libro de Ricardo J. Alfaro: Vida del General Tomás Herrera Prólogo de Guillermo Andreve, Universidad de Panamá, XXV Aniversario, 1960 páginas 305-306. Edición conmemorativa en el Centenario del Dr. Ricardo J. Alfaro (1882-1982). Editorial Universitaria. Estudio Preliminar de Argelia Tello Burgos. Panamá, 1982, páginas 305-306. Biblioteca de la Nacionalidad, Autoridad del Canal de Panamá. A manera de prólogo por Pedro Pineda González. Panamá, 1999, páginas 269-270. Detalle de la conspiración que se encuentran en los libros de Celestino Andrés Araúz y Patricia Pizzurno Gelós. El Panamá Colombiano (1821-1903), Primer Banco de Ahorros y Diario La Prensa de Panamá, Panamá, 1993, páginas 79-80 y Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos. (Historia del Canal Interoceánico desde el siglo XVI hasta 1903). Tomo I. Op. Cit., página 238.

respecto a Estados Unidos. Aunque en esa ocasión se rebajaron los aranceles de importación a la harina y se adoptaron otras medidas que beneficiaron a los productos estadounidenses consumidos en Colombia, Moore no logró el acuerdo comercial que pondría a Estados Unidos en idéntica posición que Gran Bretaña en el abastecimiento del mercado del país sudamericano.³⁰

A raíz del denominado “incidente Russell”, ocurrido a principios de 1836, las relaciones diplomáticas entre Gran Bretaña y la Nueva Granada se deterioraron. En la ciudad de Panamá, la rivalidad personal entre el vice-cónsul británico Joseph Russell y el comerciante istmeño Justo Paredes, dio lugar a una trifulca en la que ambos resultaron heridos y el primero fue encarcelado, cerrándose el archivo consular inglés. El gobierno británico presionó en Bogotá para lograr la libertad de su súbdito y exigió el despido y castigo de las autoridades de Panamá involucradas en el caso, además del pago de indemnizaciones. Finalmente, tras el bloqueo del puerto de Cartagena, por barcos de guerra ingleses, el caso se resolvió con la liberación de Russell y cinco mil pesos de compensación. Pero el imperio británico demostró hasta donde podría llegar para mantener sus intereses hegemónicos, en cualquier punto del territorio de la Nueva Granada, aunque éstos se circunscribían al ámbito comercial y a la protección de sus funcionarios y ciudadanos.³¹

A partir de entonces, cada vez más, cobró mayor importancia la posición estratégica y comercial del Istmo de Panamá para los intereses hegemónicos de las naciones extranjeras. Así lo comprendieron tanto las autoridades istmeñas como el gobierno central en Bogotá. Con motivo del tercer movimiento separatista, del 18 de noviembre de 1840, encabezado por el general Tomás Herrera con el respaldo de las notables ciudadanos, se designó a Guillermo Radcliff como agente confidencial en Estados Unidos. Su misión en obtener la neutralización permanente del Estado del Istmo por medio de la garantía conjunta de su independencia por parte de la nación del norte, Gran Bretaña y Francia, pero no pudo adelantar nada en Washington, porque el presidente John Tyler estaba de gira por la Unión cuando intentó entrevistarse con él.³²

A su vez, desde finales de 1839, el gobierno granadino instruyó a su agente diplomático en Londres para que pulsara la opinión del secretario de Estado Lord Palmerston sobre la neutralidad del Istmo de Panamá mediante una convención que debía contar con la aquiescencia de los gobiernos de Francia y Estados Unidos. Esta gestión se

³⁰ Citado por Celestino Andrés Araúz y Patricia Pizzurno Gelós: Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos. (Historia del Canal Interoceánico desde el siglo XVI hasta 1903). Tomo I. Op. Cit., páginas 238-239.

³¹ Sobre este tema, véase especialmente a Eduardo Lemaitre: La bolsa o la vida. Cuatro agresiones imperialistas contra Colombia. Biblioteca del Centenario del Banco de Colombia 1874. Diciembre 14, 1974. Editorial Op. Gráficas Ltda.. Bogotá, diciembre de 1974, páginas 74-106. “Representación elevada a S.E. el Presidente de la República por varios istmeños residentes en esta capital, con motivo de la exigencias de la Gran Bretaña, por los sucesos que han tenido lugar en la plaza de Panamá con el Procónsul Russell”. Los Amigos del País. Trimestre octavo, No.48, Panamá, domingo 15 de enero de 1837. Biblioteca Nacional de Bogotá. Fondo Pineda, páginas 1 y 2, Reproducido en Lotería, II Época No.132, Panamá, República de Panamá, noviembre de 1966, página 12. Miguel Aguilera: “Coacción extranjera y la dignidad patria”. Lotería 2ª Época. Volumen VI, No.63, febrero, 1961, páginas 17-30.

³² Consultar sobre este asunto a Ricardo J. Alfaro: Vida del General Tomás Herrera. Op. Cit., páginas 171-172 y Celestino Andrés Araúz y Patricia Pizzurno: Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos. Op. Cit., página 296.

cristalizó y todavía, en 1843, Nueva Granada insistió ante Gran Bretaña para que junto con Estados Unidos, Francia, Holanda y España acometieran la empresa del canal interoceánico en el Istmo de Panamá, reservándose la nación sudamericana la soberanía del territorio y un porcentaje del producto de los derechos de tránsito. Si esto no prosperaba, entonces se procuraría concertar con dichos gobiernos un tratado para garantizar la neutralidad de la ruta interoceánica, ya fuese está territorio o acuática. Una vez más, estas propuestas no fructificaron.³³

A finales de noviembre de 1846, Mariano Arosemena, al llamar la atención del Congreso granadino para que reformara la ley 20 de ese año que le concedía a los cantores de Panamá y Portobelo “libertad absoluta de comercio” para cuando se “estableciera una comunicación franca entre los dos océanos”, ya fuese por un canal o un ferrocarril, solicitó que el comercio libre se otorgara sin esta condición debido al estado lamentable en que dichos puertos se encontraban próximos “a desaparecer entre los pueblos de la asociación granadina”. Los puertos francos eran indispensables en el Istmo de Panamá a fin de establecer un “emporio situado entre los dos océanos, para depositar cuanto la industria ha creado y la agricultura cosecha para hacerle llevar donde era más conveniente su consumo”. A la vez, expresó: “En fin, el Istmo, cuya posesión envidian hoy algunas naciones poderosas que conocen su alto grado de importancia, el Istmo que corre un peligro inminente, en esta época fatal de protectorados y aneclaciones (sic) de perderse para la Nueva Granada, y que aun la España pretende readquirirlo para tener una colonia en el continente americano, que le facilite la comunicación con las repúblicas establecidas en él, con las Filipinas y la Oceanía; estas provincias con esa regeneración comercial, prometida por la ley, aseguraran su existencia como parte integrante de la Nueva Granada, por cuanto disfrutando del beneficio de su topografía los pueblos todos de la tierra, de una misma manera, ninguno permitiría que la ambición de otro lo anexara, protegiera y arrancara del comercio universal para convertirlo en provecho propio”.³⁴

Irónicamente, pocos días después, el 12 de diciembre de 1846, la Nueva Granada y Estados Unidos suscribieron el Tratado General de Paz, Amistad, Navegación y Comercio, mejor conocido como Mallarino-Bidlack que, como vimos, colocó al Istmo de Panamá bajo la hegemonía directa de la nación del norte. Meses antes, se dio la anexión de Texas a Estados Unidos y la guerra con México fue inevitable. Mediante el Tratado Guadalupe-Hidalgo, del 2 de febrero de 1848, que puso fin a la contienda, México perdió alrededor de 1, 500,000 kilómetros cuadrados de su territorio y recibió en retribución 15 millones de dólares. El “Destino Manifiesto” esgrimido por el presidente James K. Polk puso en evidencia que el expansionismo de Estados Unidos no respetaba fronteras ni tenía escrúpulos de ninguna especie para perpetrarse.³⁵

³³ Celestino Andrés Araúz y Patricia Pizzurno: Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos. Op. Cit., páginas 246-247.

³⁴ Mariano Arosemena: “Informe sobre comercio libre”. Panamá, 30 de noviembre de 1846. Documento reproducido en la Revista Lotería. 2ª. Época. Volumen XIII, No.150, mayo de 1968, páginas 23-24.

³⁵ Véase a Frederick Mck. La Doctrina Monroe y el expansionismo norteamericano. Op. Cit., Reginald Hursman: La raza y el Destino Manifiesto. Orígenes del Anglosajonismo racial norteamericano. Fondo de Cultura Económica. México, 1985. Gastón García Cantú: Las invasiones norteamericanas en México. Ediciones Era. México, 1979, Josefina Zoraida Vásquez: La intervención norteamericana 1846-1848. Secretaría de Relaciones Exteriores. México, Primera Edición, 1997.

En este contexto, a comienzos de 1848, se inició la “fiebre del oro” en California y el Istmo de Panamá pasó a ser una de las principales rutas que se utilizaron por los buscadores de fortuna para llegar a San Francisco, al igual que Nicaragua, los grandes llanos de Norteamérica, el Istmo de Tehuantepec, sin descartar el largo y costoso viaje doblando por el Cabo de Hornos rumbo a la Costa Pacífica norteamericana.

Muy pronto se suscitaron choques entre los estadounidenses y los nativos del Istmo, así como con los jamaicanos y cartageneros. Por ello, en Bogotá se temió que Panamá entrara a formar parte de los planes expansionistas del “Destino Manifiesto” como aconteció con Texas, Arizona, California y otros territorios que habían pertenecido a México. La existencia del Tratado Mallarino-Bidlack no hacía más que aumentar este temor.

No por casualidad, el 21 de marzo de 1849, los diputados Ricardo Vanegas y J. N. Neira presentaron a la Cámara de Representantes de Bogotá un proyecto de ley mediante el cual se autorizaba al Poder Ejecutivo para que en el transcurso de un año se trasladara la capital de la República de Bogotá a Panamá. Argumentaron los proponentes que por su situación geográfica y mercantil, Panamá era “un gran vehículo de comunicación” y estaba llamado a tener un “venturoso porvenir”. De allí que la medida que sugerían constituía “un medio eficaz y acaso el único para conservarlo”. De lo contrario, “Panamá habrá de perderse para la Nueva Granada, bien sea porque andando el tiempo su prosperidad le llame a ser Estado independiente, bien sea por medio de sus anexión a algún Estado poderoso que esté en ello vivamente interesado. Y para prevenir cualquiera de estos resultados, para neutralizarlo, por lo menos, haciéndolos tomar un carácter indefinido de sucesión, la idea que envuelve el proyecto es la única aceptable”.³⁶

Si bien esta propuesta no prosperó, al mes siguiente, específicamente el 19 de abril, tuvo lugar, también en la Cámara de Representantes, una reunión secreta para considerar “asuntos relacionados con la suerte futura” del Istmo de Panamá. En esa ocasión, el diputado Romualdo Lievano, temiendo la anexión de este territorio a los Estados Unidos, propuso que se le vendiera.³⁷

Según un periódico publicado en Panamá: “Quería ese diputado que exoneráramos a la República de una deuda extranjera, a costa de nuestros fueros. El proyecto es temerario, ataca la constitución, el honor nacional y la justicia. Como parte integrante de la Nueva Granada, este Istmo, sabe el señor Liévano que no puede ni debe segregarse de la asociación política a que pertenece, sino por aquellos medios que prescribe el derecho público de las naciones. La venta supone el dominio de la cosa, ¡y acaso las provincias internas son dueñas del Istmo! ¡vendernos! No habrá un solo compatriota nuestro que no sienta dilacerado su corazón, al anuncio de semejante plan. Por fortuna no piensa así la mayoría de los granadinos (...). Somos libres, en nada semejante a Cafres”.³⁸

³⁶ “Proyecto de ley sobre traslación de la capital de la República a la ciudad de Panamá”. *El Panameño*, trimestre 2, número 20, Panamá, domingo 20 de mayo de 1849, páginas 1 y 2. Biblioteca Nacional de Bogotá. Fondo Pineda

³⁷ “Venta del Istmo de Panamá”. *El Panameño*. Año II, Trimestre 6, número 72, Panamá, domingo 26 de mayo de 1850, página 1. Biblioteca Nacional de Bogotá. Fondo Pineda.

³⁸ *Ibid.*

Por estas fechas, periódicos estadounidenses como The Panamá Echo y The Revisor criticaban abiertamente algunas medidas adoptadas por la Cámara de la Provincia de Panamá y pidieron que los buques de guerra con banderas de aquella nacionalidad se situaran en el puerto de la capital del Istmo para intimidar.

Fue por eso que Justo Arosemena, el 17 de noviembre de 1850, en un artículo que apareció en El Panameño, afirmó: “lo que vemos en todas esas publicaciones es la convicción de que el Istmo es una tierra de conquista. Los americanos miran al país como suyo el día que lo deseen, y esperan desearlo cuando se penetran que es la mejor vía entre los dos océanos (...). Alerta Istmeños (...) ser o no ser como pueblo independiente con sus leyes y sus costumbres propias, ser o no ser los dueños de esta porción de terreno que nuestros padres nos legaron; ser o no ser los humildes siervos de otras razas orgullosas, que jamás nos concedieron el título de pueblos civilizados”.³⁹

De todo lo anterior se demuestra, que si bien en Bogotá algunos políticos pensaban trasladar la capital de la república de la Nueva Granada a la ciudad de Panamá o vender el istmo a los Estados Unidos para evitar su independencia o anexión a otra nación extranjera, no todos los panameños coincidieron con estos puntos de vista. Incluso, criticaron abiertamente a los voceros del “Destino Manifiesto” o del expansionismo yanqui.

Hasta la inauguración del ferrocarril transístmico, en principios de 1855, la ruta de tránsito que se utilizó comprendía el arribo inicial de los viajeros al pueblo del Chagres, la navegación en chatas, bongos o canoas por el río hasta el pueblo de Cruces y desde allí se seguía a lomo de mulas por el camino de Cruces hasta la ciudad de Panamá y viceversa. En otras palabras, era una de las antiguas vías que se habían empleado desde los tiempos coloniales para el transporte de los tesoros procedentes del Perú y los mercaderías europeas que se intercambiaban en las ferias de Nombre de Dios durante gran parte del siglo XVI y después en Portobelo hasta la tercera década del siglo XVIII, cuando el sistema fue definitivamente suspendido por el imperio español.

Apenas es necesario decir que el Istmo de Panamá no estaba preparado para recibir la avalancha de los viajeros de distintos puntos del orbe, sobre todo procedentes de los Estados Unidos, que de la noche a la mañana, decidieron atravesarlo rumbo a California. No existía suficiente, ni modernos medios de transporte y los caminos estaban en tal mal estado que “eran casi intransitables, aún para las mulas”.⁴⁰ Se carecía de alojamientos adecuados y escaseaban los alimentos. De modo que la situación fue caótica en los primeros años del Gold Rush. El tránsito era lento, dificultoso, plagado de sorpresas desagradables y penalidades.

Peor aún, el aspecto físico de la ciudad de Panamá era deprimente. Según el testigo de la época, Salvador Camacho Roldán, cuando por primera vez la conoció, “no tenía ni tiene aún (1887) agua potable, con excepción de la de lluvia, recogida en unas pocas cisternas, y la de unas fuentes distantes de la ciudad, escasas y mal conservadas; carece de cloacas y desagües, cuyo oficio es reemplazado por una marea que se levanta ordinariamente a veintidós pies de altura, la cual al retirarse, deja descubierta, en una

³⁹ Justo Arosemena: “¡Alerta Istmeños! To be or not to be”. That is the question, Shakespeare. Reproducido por Argelia Tello en: Escritos de Justo Arosemena. Estudio introductorio y antología. Biblioteca de la Cultura Panameña. Tomo 8. Universidad de Panamá, 1955, páginas 74-78.

⁴⁰ Gerstle Mack: La Tierra Dividida. Op. Cit., página 138.

extensión de tres millas, una playa infecta, llena de despojos animales y vegetales, de la cual se levantan, después de las horas del sol, emanaciones fétidas, a las veces insoportables”. Tampoco tenía “escuela pública, ni establecimiento alguno de educación; sólo existía un pequeño hospital sostenido por las contribuciones voluntarias de los extranjeros; carecía totalmente de árboles de sombra, de jardines y paseos y de alumbrado público durante la noche; el antiguo enlosado de las calles estaba casi destruido, lleno de hojas y fangales en invierno, y por último, no tenía policía organizada...”⁴¹

Muy pronto los estadounidenses y otros extranjeros sacaron partido del atraso reinante en el Istmo de Panamá, particularmente en la zona de tránsito y en la ciudad capital. Para el consumo, alojamiento, distracción y otros requerimientos de la numerosa población flotante que cruzaba por este territorio, inversionistas foráneos construyeron pensiones, hoteles, tabernas, salones de bailes y de juegos, burdeles, almacenes de diversos tipos, y hasta explotaron medios de transporte, desde canoas, coches y mulas hasta el ferrocarril transístmico que construyó un consorcio estadounidense y se inauguró oficialmente el 27 de enero de 1855.⁴²

Rápidamente la empresa ferroviaria, y las compañías de navegación a vapor lograron fabulosas ganancias que revirtieron al extranjero mientras que los nativos fueron desplazados de las actividades generadas por el tránsito de pasajeros, correos y mercancías. Es más, la compañía del ferrocarril en virtud del contrato Stephens-Paredes de 1850, no sólo obtuvo una serie de privilegios como fueron el monopolio sobre cualquier ruta transístmica en el Istmo de Panamá, el uso de puertos situados en los dos extremos de la vía férrea, derechos y franquicias para el establecimiento de tarifas, exenciones de impuestos y fiscalización de aduanas, si no también, a título gratuito, cien mil fanegas de tierras baldías en las provincias de Panamá y Veraguas, las que podían extenderse hasta ciento cincuenta mil y destinarse para campamentos de obreros, campos de cultivo, dehesas para bestias de carga y ganados, tala de árboles para construcción y combustibles, así como para “cualesquiera operaciones industriales emprendidas por la compañía, y particularmente las que tienden a la colonización.”⁴³

Además del pingüe negocio del tráfico de pasajeros, correos y mercancías, que al iniciar sus operaciones el ferrocarril transístmico, produjo ganancias de un millón de dólares y para 1859, ascendió a ocho millones de dólares,⁴⁴ convirtiendo a esta empresa en una de las más rentables de la época con utilidades que oscilaban en el 24% y el 4% anuales, en asocio con las compañías de navegación a vapor, se dedicó a un activo

⁴¹ Salvador Camacho Roldán: Notas de viaje. París, 1897, página 311.

⁴² Véase sobre este tema a Fessenden Not Otis. Illustrated History of the Panama Railroad. New York. Hasper & Brothers, 1862; Gertle, Mack. La Tierra Dividida. Op. Cit., y Joseph L. Schott: Rails across Panama the story of the Building of the Panama Railroad 1849-1855. The Bobbs Merrill, Company Inc. A subsidiary of Howard W. Sams & Co., Inc. Publisher: Indianapolis, New York. Kansas City, U.S.A., 1967. Fred J. Rippey: El Capital norteamericano y la penetración imperialista en Colombia. El Ancora Editores, Bogotá, Colombia, 1981.

⁴³ Contrato Stephens-Paredes. Decreto del Poder Ejecutivo promulgando como ley de la República el Derecho Legislativo aprobatorio del contrato celebrado con la compañía empresaria del Ferrocarril de Panamá. Reproducido en la Revista Cultural Lotería. Edición Especial. La experiencia transístmica convenios, contratos, tratados y otros documentos (siglo XIX), Luis Navas Pájaro y Tahis E. Alessandria C. Compiladores, Panamá, agosto de 1996, Año MCMXCVI, páginas 39-60.

⁴⁴ Gerstle Mack. Op. Cit., páginas 147-148.

comercio de armas y municiones de guerra destinadas a los países de la América del Sur y de la América Central. Incluso se aprovechó de las frecuentes pugnas entre liberales y conservadores en Colombia para abastecer con armamentos a ambos bandos. Es más, como se trataba de una actividad furtiva que se amparaba bajo las prerrogativas del Contrato Stephens-Paredes que impedían la fiscalización de aduanas, es difícil cuantificar las utilidades de este negocio que debieron ser cuantiosas.⁴⁵

Durante los primeros años de la “fiebre del oro”, tanto en la zona de tránsito como en las ciudades de Panamá, Colón o Aspinwall, esta última construida por la compañía del Ferrocarril en 1852, los actos delictivos estuvieron a la orden del día. Al principio, eran los propios nativos que robaban a los pasajeros. Pero una vez que estos comenzaron a regresar de California cargados de oro, se organizaron bandas de malhechores formadas por extranjeros y lugareños en abierto desafío a las autoridades de la Nueva Granada y del Istmo de Panamá que se mostraron impotentes para impedir o reprimir a los facinerosos. En Colón, los comerciantes estadounidenses y de otras nacionalidades, siguiendo el modelo del comité de vigilantes de San Francisco, establecieron una “comisión de vigilancia” para enfrentar la inseguridad social existente en este puerto y se tomaron la justicia por sus propias manos.⁴⁶

El cónsul interino de los Estados Unidos, Sam Hirsch le advirtió al gobernador de Panamá, José Urrutia Añino, que si no adoptaba inmediatamente las medidas más eficaces para establecer el orden y la seguridad de las vidas y propiedades de los extranjeros en Colón, se vería obligado a solicitar “la justicia y protección” del gobierno estadounidense, el cual, “en tal evento, obraría de conformidad con las garantías y protección concedidas a los ciudadanos de los Estados Unidos residentes en países extranjeros”.⁴⁷

Si las amenazas de Sam Hirsch demostraban la prepotencia del “Destino Manifiesto” en el Istmo de Panamá, no menos grave para la soberanía de la Nueva Granada en este territorio, específicamente en Colón, fueron las propuestas que el 28 de junio de 1854, elevó el superintendente de la Compañía del Ferrocarril, George M. Totten, al gobernador Urrutia Añino para que se permitiera a los ciudadanos extranjeros formar parte del gobierno municipal en este puerto, junto con los granadinos. Estaban dispuestos a someterse a la contribución para el tesoro provincial y si bien, el jefe político, el juez y colector serían ciudadanos de la Nueva Granada, los otros empleados podían ser granadinos o extranjeros. Todos los residentes elegirían un cabildo, compuesto por once miembros “sin atender a la nacionalidad”, el cual nombraría las personas que considerara

⁴⁵ Este tema aún requiere una investigación profunda y minuciosa. Datos importantes se encuentran en algunos documentos que reposan en el Archivo Nacional de Panamá. Véase a Celestino Andrés Araúz: Panamá y sus Relaciones Internacionales. Biblioteca de la Cultura Panameña. Editorial Universitaria. Universidad de Panamá. Panamá, 1994, Tomo 15, primer volumen, páginas 46-55.

⁴⁶ “Documentos oficiales. Consulares de los Estados Unidos. Aspinwall (Colón, junio 22 de 1854). El Panameño, Año VI, No.477. Bimestre 27. Panamá, 5 de julio de 1854. Biblioteca Nacional de Bogotá. Fondo Pineda, No.1110. Véase, asimismo, a Celestino Andrés Araúz: “Presentación de ocho documentos sobre los primeros años de la ciudad de Colón. Revista Lotería, No.352-353, julio-agosto 1985, páginas 169-190.

⁴⁷ Ibid., páginas 185-186.

más a propósito “para los destinos de jefe político, juez y colector”, cuyo nombramiento estaría sujeto a la aprobación y confirmación del gobernador.⁴⁸

Urrutia Añino respondió firmemente al cónsul Hirsch, expresándole que no entendía que clase de justicia y protección podría prestar el gobierno de los Estados Unidos a sus conciudadanos residentes en Colón, si no era “ejerciendo positiva jurisdicción” sobre un territorio que no lo pertenecía” y que semejantes medidas envolvían “una especie de amenaza” que valía más “formular claramente”. Por ello, pondría “en conocimiento del gobierno supremo” que estaba seguro dictaría” las providencias exigidas por el honor de un pueblo, que aunque débil, estima y sabe tener dignidad”.⁴⁹ Pero, ante las propuestas hechas por los estadounidenses a través de Totten, el gobernador respondió que sus opiniones privadas se hallaban “casi del todo conformes” con las medidas que se proponen” y deseaba “evidentemente que tales reformas se efectúan dando a los extranjeros residentes en el Istmo una racional intervención con los negocios públicas que les atañen”. Aclaró, no obstante, que no podía plantear por sí solo aquellas reformas que en su mayor parte estaban reservadas a la legislativa provincial y en algún punto al Congreso de la República.⁵⁰

Fue así como, no sólo se adaptaron enérgicas disposiciones en Colón, si no que para enfrentar al bandolerismo los agentes de la Compañía del Ferrocarril y el gobierno de Panamá, de común acuerdo, contrataron los servicios del tejano Ran Runnels, quien junto con el irlandés Carlos Zachrison y el granadino Gabriel Neira, realizó una efectiva campaña represiva, aplicando la ley marcial a los bandoleros que operaban a la ruta de tránsito y en sus alrededores.⁵¹

Mas también los extranjeros, que eran los principales beneficiados de las actividades generadas por el tránsito de pasajeros, actuaron en otras ocasiones desconociendo o violando abiertamente las leyes colombianas en el Istmo de Panamá, incluso hasta ordenanzas municipales. En el río Chagres, frente al fuerte de San Lorenzo, a inicios de la “fiebre del oro” los estadounidenses fundaron un nuevo poblado, conocido como American Town o “la Furnia” donde, al decir de Justo Arosemena” se administra justicia por su propia cuenta y riesgo sin contar con nuestros jueces ni con nuestros códigos y donde hay autoridades americanas del orden municipal”.⁵² En otras palabras, solo regía la legislación de los Estados Unidos y ondeaba la bandera de la barra y las estrellas.

En definitiva, desde los inicios de la “fiebre del oro”, quedó con evidencia que el Istmo de Panamá entró a formar parte de los intereses geopolíticos de los Estados Unidos. El peso del capitalismo norteamericano se hizo sentir de inmediato, así como los enfrentamientos de los buscadores de fortuna estadounidenses con los nativos del país.

⁴⁸ “Propuesta de los norteamericanos”. El Panameño, periódico citado, página 2 y Revista citada, páginas 188-189.

⁴⁹ El Panameño, Periódico citado y Revista citada.

⁵⁰ Ibid.

⁵¹ Ernesto J. Castellero Reyes. “Ran Runnels en la ruta del “El Dorado”. Revista Lotería. 2 de Épocas, Vol. II, No.23, octubre de 1957; Juan Antonio Susto. La personalidad de Ran Runnels. Revista citada, Joseph Millar “La lucha contra el crimen. La matanza de Panamá”. Revista citada. Celestino Andrés Araúz: “El bandolerismo en Panamá en los inicios de la fiebre del oro. Ellas La Prensa, viernes 22 de junio de 2001 y “Ran Runnels y el bandolerismo en Panamá”. Ellas, La Prensa, viernes 6 de julio de 2001.

⁵² Justo Arosemena. “La situación”. El Panameño. Panamá, 9 de febrero de 1857. Reproducido por Argelia Tello Burgos: Escritos de Justo Arosemena, Op. Cit., página 90.

Pero también, pronto surgieron disputas entre ciudadanos de la nación del norte con las autoridades granadinas por asuntos de orden público y la aplicación de leyes que consideraron les eran perjudiciales e invocaron la protección hegemónica de los Estados Unidos.

De modo que la posible anexión del Istmo de Panamá a los Estados Unidos, como había ocurrido en fecha reciente con Texas, se convirtió en un temor o en una esperanza para algunos istmeños y una amenaza peligrosa para los políticos de Bogotá. El cónsul británico William Perry, captó en parte este estado de cosas, cuando a finales de diciembre de 1849, indicó que los norteamericanos que se encontraban detenidos en la ciudad de Panamá por falta de medios de transporte para ir a San Francisco, eran en general “bien portados” pero pudo observar que crecía “inquina entre ellos y la población negra”. Dos o tres reyertas habían tenido lugar y las pistolas y cuchillos fueron utilizados sin resultados serios pero temía que si una muerte ocurría en cualquiera de los dos bandos, ellos podrían ocasionar “consecuencias fatales”. Los extranjeros, viendo que no había policías o suficientes fuerzas armadas para protegerlos, amenazaban “con defenderse por su cuenta y al final ellos podrían decidir sobre si nombrar su magistrado y asumir por entero el gobierno en el Istmo”.

En opinión de Perry, “este será el resultado de cosas en el Istmo, particularmente cuando la construcción del propuesto ferrocarril traiga consigo un gran concurso de aventureros y colonizadores”. No se podía negar “que varios de los principales habitantes” miraban con buenos ojos las actuaciones de los norteamericanos, porque gracias a ellos habían “resucitado de su postración comercial y no les dolería ver el Istmo completamente separado de Bogotá, ni libre e independiente o anexado a los Estados Unidos”. Para evitar esta última alternativa, que era muy perjudicial para los intereses británicos en el Pacífico, la propia Nueva Granada debía pedir a las fuerzas navales inglesas que se le unieran “para proteger la nacionalidad del Istmo”.

Al parecer, Perry desconocía la existencia del Tratado Mallarino Bidlack, en cuyo artículo 35 se estipulaba justamente lo contrario, es decir que los Estados Unidos garantizaban los derechos de soberanía y propiedad de la Nueva Granada en el Istmo de Panamá.

Mas Perry consideraba que todavía había tiempo “de proteger la Provincia (de Panamá) en las manos de los americanos, pero hay tanto dinero de los Estados Unidos involucrado en las diferentes empresas en conexión con California, que una ruta fácil es necesaria entre los Estados Unidos y ese país”. Aunque se mencionaban varias rutas en los proyectos de tránsito como la carretera de Tehuantepec, el ferrocarril de Michigan o el Canal de Nicaragua, la favorita era el Istmo de Panamá.

Eran prodigiosos los avances registrados en el consumo de productos en la provincia de Panamá durante los últimos doce meses. En 1848, el consumo anual fue aproximadamente de 200,000 pesos, pero en 1849 los cálculos apuntaban a casi dos millones de dólares. Ese gran aumento se debía atribuir a la estadía de los emigrantes en Panamá y a las provisiones que se llevaban para su viaje a California.⁵³

⁵³ William Perry al Vizconde de Palmerston. Panamá, 22 de diciembre de 1849. Reproducido en el Trabajo de Graduación de Belinda Araúz de Zúñiga: Informes consulares británicos sobre el comercio y aspectos

Aunque el Tratado Clayton-Bulwer, suscrito el 19 de abril de 1850 entre los gobiernos de los Estados Unidos y Gran Bretaña, representó en la letra una especie de entendimiento que, por un lado le puso freno al expansionismo y colonialismo inglés en Centroamérica, por el otro también constituyó una cortapisa para el “Destino Manifiesto” de la nación del norte en esta área. Además, el compromiso de construir un canal interoceánico y garantizar su neutralidad de manera conjunta en Nicaragua o extender su protección a cualquier otra comunicación practicable por canal o ferrocarril en cualquier punto de la América del Norte o del Sur, especialmente a Tehuantepec o Panamá, significó un retroceso de la Doctrina Monroe. Pero ambas partes no cumplieron a plenitud este pacto que en el fondo representó un equilibrio de poderes difícil de sostener. Los británicos no se retiraron de inmediato de la América Central y tampoco dejaron de amparar las desmedidas ambiciones del rey miskito en detrimento de los países centroamericanos y de la Nueva Granada y que solo paulatinamente abandonó. A su vez, Estados Unidos negoció nuevos tratados con Nicaragua y Colombia para la construcción de un canal interoceánico por su sola iniciativa, si bien estos arreglos contractuales no prosperaron.⁵⁴

Al decir de Germán Cavellier: “El tratado de 1850 detuvo el lógico desarrollo que llevaba la política caribeña de Estados Unidos e impidió que Gran Bretaña llegara a ser la potencia dueña de los territorios por donde fuera a pasar cualquier canal. Las malas condiciones internas en que se encontraba el Gobierno norteamericano lo llevaron a ceder ante Inglaterra y ésta renunció a sus conquistas centroamericanas, temiendo que Estados Unidos atacara al indefenso Canadá. Si Washington logró poner una barrera a Londres, es lo cierto que ésta logró hacerlo también con aquélla, y por esta razón el tratado siempre se consideró en Norteamérica como el más impopular de su historia. Dado el impulso que aquella llevaba en la época, es poco dudoso que sin el tratado de 1850 Estados Unidos habríase apoderado de Panamá o Nicaragua prontamente (...). Pero si teóricamente fue el tratado un freno para sus signatarios, en la práctica las cosas tendieron a continuar como antes, aunque usando de subterfugios...”⁵⁵

De allí que, pese al Tratado Clayton-Bulwer, continuaron los actos de prepotencia de los ciudadanos estadounidenses en el Istmo de Panamá con el apoyo de los cónsules y altos funcionarios de la Compañía del Ferrocarril que se opusieron rotundamente a pagar cualquier tipo de impuestos o contribuciones, sobre todo los de pasajeros, toneladas y correos, antes y durante la vigencia del Estado Federal que entró a regir a comienzos de 1855. Esta situación se complicó más aún, cuando las quejas se elevaron a Bogotá y el 23 de abril de ese año, la Corte Suprema de Justicia resolvió que la ordenanza provincial que establecía el impuesto sobre los buques y pasajeros era nula, porque las contribuciones del

socio-políticos de Panamá: Años 1826-1863. Traducción directa de manuscritos en fotocopias y microfilmes de la Public Record Office de Londres e impresos en Parliamentary Papers, traídos por el Profesor Alfredo Castillero C. Facultad de Filosofía, Letras y Educación, Departamento de Inglés. Universidad de Panamá, Panamá, 1979, páginas 137-140.

⁵⁴ Véase sobre este tema, especialmente a Raimundo Rivas: Historia Diplomática de Colombia 1818-1934. Ministerio de Relaciones Exteriores. Imprenta Nacional, Bogotá, 1961, páginas 330-341.

⁵⁵ Germán Cavellier: Centenario de Panamá. Una historia de la separación de Colombia en 1903. *Op. Cit.*, página 27.

comercio extranjero correspondían al gobierno central, de conformidad con lo estipulado en la Constitución Nacional.⁵⁶

Pero el 27 de agosto de 1855, la Asamblea Constituyente del Estado de Panamá para hacerle frente a los gastos de la nueva administración, expidió una ley restableciendo el impuesto de toneladas y pese a las protestas de los cónsules de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, el vicegobernador encargado de la presidencia de dicho Estado, Francisco de Fábrega, se mantuvo firme en el cumplimiento de la disposición legal. Incluso no cambió de actitud, cuando el Poder Ejecutivo de la República en Bogotá declaró, el 15 de octubre, no aplicable el mencionado impuesto. Finalmente, se vio obligado a suspender la polémica medida ante las insistentes quejas de los cónsules de los Estados Unidos y Gran Bretaña.⁵⁷

Con posterioridad, para subsanar el vacío que la suspensión del impuesto de toneladas dejó en las arcas del Estado de Panamá, la secretaría de Hacienda recurrió al procedimiento de reestablecerlo por medio de una disposición legislativa nacional. Se le dio el carácter de una imposición general exigible en todos y cada uno de los puertos de la República, cediéndole al Estado de Panamá la mitad del producto del derecho de toneladas que se cobraba allí. Al mismo tiempo se le adjudicó a este Estado, por cinco años, todas las utilidades que la nación obtuviera del tránsito de la correspondencia extranjera que pasara por el Istmo de Panamá hasta el tope de 500,000 pesos anuales. A la vez, se mantuvo el cobro del impuesto a los pasajeros que atravesaban por este territorio. Como era de esperar, estas nuevas disposiciones provocaron de inmediato el rechazo por parte de los ciudadanos y empresas extranjeras radicadas en Panamá, y del propio gobierno de Estados Unidos.⁵⁸

⁵⁶ Celestino Andrés Araúz y Patricia Pizzurno: Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos (Historia del Canal interoceánico desde el siglo XVI hasta 1903). Tomo I, Op. Cit., página 320

⁵⁷ Ibid.

⁵⁸ Bartolomé Calvo al Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda. Panamá, 24 de marzo de 1857. Documento reproducido en ORPE. Publicación mensual. Oficina de Relaciones entre Panamá y Estados Unidos. Universidad de Panamá, Facultad de Filosofía, Letras y Educación. Biblioteca Interamericana Simón Bolívar. Publicación mensual. Año I, No.2, Ciudad Universitaria, agosto de 1984, páginas 8 y 9.

EL MILITARISMO EN PANAMÁ (1990-2010)

Marco A. Gandásegui, hijo

Hemos dividido esta exposición en cuatro partes, cada una enlaza con la otra de una manera inseparable. Comenzamos por la teoría del militarismo, que en un régimen capitalista es abordado con mayor claridad desde una perspectiva marxista.

En segundo lugar, relacionamos el militarismo con lo que el sociólogo salvadoreño Mario Lungo denominara el “imperativo histórico”. Es decir, la presencia de EEUU en el Caribe y Sur America desde principios del siglo XX.

En tercer lugar, analizaremos lo que llamaremos la “contra insurgencia de siglo XXI”. Es el programa que EEUU aplica en Panamá.

Por último, hacemos referencia al militarismo en Panamá. Su relación estrecha con EEUU desde fines del siglo XIX y su política expansiva. A la coyuntura actual de Panamá y las presiones norteamericanas para re-militarizar las instituciones del país en el marco de su visión de “espectro completo”.

El militarismo responde a una crisis del desarrollo capitalista. Para enfrentar estas crisis se requiere, en primer lugar, conocer las características del régimen militar. Sin embargo, aún más importante se requiere una teoría sobre el desarrollo del capitalismo y sus contradicciones.

Para enfrentar el militarismo hay que conocer su relación con la sociedad. Con este conocimiento se educa a los sectores más amplios, se organizan y se desarrollan campañas de agitación. Los enfrentamientos con las instancias y clases que promueven el militarismo exigen alianzas amplias entre los diferentes grupos opuestos a ese tipo de régimen represivo.

1. La teoría del militarismo

Cuando hablamos de una teoría del militarismo, estamos hablando de una corriente de pensamiento que explique la aparición de lo militar como una forma de gobernar, o de influir sobre quienes gobiernan. La teoría más preclara sobre este problema ha sido y sigue siendo la teoría marxista. Marx y los marxistas recogen la tradición teórica más rica del desarrollo capitalista, tanto en su forma metodológica (la filosofía dialéctica), como en el orden político (la democracia de clase) y el desarrollo económico (la teoría del valor).

La teoría del valor nos plantea que la producción de toda riqueza requiere la intervención humana. El trabajo social se convierte en el motor de la economía. En el capitalismo, la producción de la riqueza se genera mediante la organización del trabajo subordinado al capital. Sobre esta contradicción (dialéctica) se generan los excedentes que son apropiados por los agentes del capital (la burguesía).

El proceso de producción no termina en el momento de la producción propiamente tal. La mercancía, que es el producto de esa relación dialéctica, tiene que realizarse, tiene que ser objeto del consumo. Aparece el mercado que se convierte, en primera instancia, en un campo de batalla. En torno a los mercados se desatan las guerras políticas, ideológicas y militares. El capital crece sobre la base de la acumulación, también se extiende geográficamente sometiendo todo lo que encuentra en su camino a su política (la democracia de clase) y, también, a su ideología (mercantilista de consumo).

Donde el capital se enfrenta a una oposición política e ideológica que no puede doblegar, se introduce el elemento militar. Factor militar que tiene que “mezclarse” en la educación política e ideológica. Como consecuencia, la democracia de clase necesita un elemento militar que lo sostenga y que lo proyecte. Igualmente, la clase dominante tiene que construir una ideología que le deje espacio a ese militarismo que lo sostiene y defiende.

El militarismo se convierte en elemento permanente cuando el capitalismo no logra legitimar su dominación y necesita una ideología que supere la “crisis de hegemonía”. Cuando hablamos de crisis permanente, tenemos que hablar, como consecuencia, de militarismo permanente.

¿Puede el capitalismo sobrevivir sin un aparato militar, sin una democracia de clase que descansa sobre el militarismo, sin una ideología militarista, sin el militarismo?

La administración del aparato político del Estado puede delegarse a una categoría social como la burocracia, la Iglesia o a los militares. En este último caso, hablamos de militarismo. ¿Qué conduce al militarismo?

Según Rosa Luxemburgo, autora revolucionaria de principios del siglo XX, el militarismo se ha hecho hoy imprescindible, por tres razones:

- 1) como medio de lucha para defender los intereses “nacionales” frente a la competencia de otros grupos nacionales;
- 2) como importante destino de la inversión tanto del capital financiero como del capital industrial;
- 3) como instrumento de denominación de clase en el interior del país sobre la clase obrera.

“En sí mismos, dice Rosa Luxemburgo, todos estos intereses no tienen que ver con el desarrollo del modo de producción capitalista. Y lo que mejor demuestra el carácter específico del militarismo actual es, en primer lugar, su aumento en todos los países y, en segundo lugar, el carácter fatal de la próxima explosión, que se acerca y es inevitable. De motor del desarrollo capitalista, el militarismo se ha transformado en su mal endémico”.

En otras palabras, del instrumento que acompaña la dialéctica del desarrollo, lo militar se transforma en su peor enemigo. Según Rosa, “en esta dualidad entre el desarrollo social

y los intereses de la clase dominante, el Estado toma partido por estos últimos. Al igual que la burguesía, el Estado aplica una política *contraria* al desarrollo social y, con ello, *pierde* cada vez más su carácter de representante del conjunto de la sociedad y se va convirtiendo progresivamente en un puro Estado de *clase*”.

El desarrollo social y los intereses de clase, “se van distanciando entre sí hasta llegar a ser contradictorias *dentro* de la propia esencia del Estado, contradicción que se hace cada día más aguda”.

Rosa agrega, que “por un lado, crecen las funciones de carácter general del Estado, su injerencia en la vida social, así como el “control” sobre ésta. Pero, por otro lado, su carácter de clase le obliga a concentrar más y más su actividad y sus medios coercitivos en aspectos que son de utilidad para la burguesía, como el militarismo”.

Gramsci

Según el estudioso de Gramsci, Martin Carnoy (*The State & Political Theory*, 1984, Princeton), “la falsa conciencia” explica, en gran parte, la aceptación de la denominación por parte de las clases subordinadas. Gramsci señalaba que la aceptación es el resultado de la hegemonía de clase (dominación de los valores y normas de otra clase). La crisis del sistema capitalista no es propiamente económico, sino hegemónico. Cuando el consenso comienza a derrumbarse la sociedad entra en una fase de transformaciones.

El militarismo es producto de la hegemonía de clase o de la “falsa conciencia”. En el siglo XX la clase obrera organizada de los países centrales cedieron a las políticas militaristas de las clases dominantes. A principios del siglo XXI los obreros siguen ocupando la primera línea abanicando las políticas militaristas que supuestamente generan crecimiento económico y empleos.

En el caso de los países de la periferia, la crisis del capitalismo y la crisis de hegemonía tienen un carácter permanente. La clase dominante que no logra legitimar su poder utiliza la fuerza para sentar las bases de su política económica. Las capas medias, que vacilan entre sus intereses y los intereses de la clase dominante, perciben la solución militar como su última línea de defensa.

En el caso de los sectores populares, una vez incorporados al proyecto nacional de la burguesía (es decir, encerrados en la “falsa conciencia”), comienzan a ver el militarismo como una fuerza de unidad nacional, de consolidación del proyecto.

2. El militarismo e imperialismo, “El imperativo histórico”

Mario Lungo, sociólogo salvadoreño introdujo la noción del “imperativo histórico”, para referirse a la intervención militar de EEUU en Centro América y en toda la región. (Mario Lungo, 1987).

Sobre la base de un desarrollo capitalista dependiente, la dominación burguesa no puede consolidarse, existe una crisis permanente. El militarismo en América Latina es un

reflejo de las crisis políticas permanentes que dan cuenta de las principales transformaciones socioeconómicas. (Ernst Mandel, 1979).

Según Luis Vitale (Luis Vitale, 1979, *La formación social latinoamericana*, Barcelona: Fontamara, pp 54-66), las fuerzas armadas se convirtieron en los partidos políticos de la burguesía dependiente. El alto mando militar “discute los planes de gobierno, la política económica, la forma de enfrentar los conflictos sociales, la política internacional y todo aquello relacionado con el quehacer político de una nación”.

Vitale agrega que los militares en la región “han adquirido raíces económicas propias, al convertirse en ejecutivos no sólo de empresas del Estado, sino también del área privada...Constituye una capa social nueva, ligada a los intereses del capital monopólico mundial y sus socios nacionales”.

Vitale apunta a un aspecto central para nuestra comprensión. Hay que caracterizar correctamente el militarismo y, especialmente, sus agentes tanto profesionales como políticos. El militarismo es una expresión del capitalismo y del Estado de clase. “Hay que diseñar, como consecuencia, una política para las capas medias que no apoyan (el militarismo), existiendo posibilidades para ganarlas a una lucha por la democracia”.

La academia norteamericana

En EEUU también se han hecho importantes estudios sobre el militarismo. Wright Mills planteó que en EEUU hay una oligarquía gobernante compuesta por tres sectores. En primer lugar, la gran burguesía que dirige y administra los procesos productivos y especulativos generadores de los excedentes y la distribución de las ganancias. En segundo lugar, una burocracia militar capaz de dominar por la fuerza el mundo donde se encuentran las materia primas y los mercados. Por último, una clase política que legitima ante el pueblo el sistema político de dominación.

Según Mills, en la segunda mitad del siglo XX los dos primeros – la gran burguesía y la burocracia militar – establecieron una alianza estratégica que les permite mantener su hegemonía sobre la sociedad norteamericana y el mundo. Planteó que la clase política se ha hecho innecesaria en la presente coyuntura. Mills subrayó la importancia del discurso de Eisenhower, pronunciado en 1960, cuando advirtió sobre el peligro militarista que acechaba a EEUU, engendrado en la alianza militar – industrial.

Noam Chomsky, en su libro “Los estados canallas”, (Bs Aires. Piados) señala que las potencias históricamente han utilizado la fuerza para su expansión más que para su defensa. Cita al famoso secretario de Estado norteamericano, Dean Acheson, a mediados del siglo XX quien decía que el derecho internacional sólo es útil cuando le conviene a EEUU.

Chomsky junto a Edward Hermann (1988, *Manufacturing Consent*, NY: Panteon Books), plantea que una sociedad de clases no puede sobrevivir sin su componente militar. La clase que domina tiene que organizar una “maquina de propaganda militar”.

3. La contrainsurgencia del siglo XXI

En la actualidad, los decretos militares aprobados por el Ejecutivo panameño responden a los intereses de EEUU. Los aparatos de inteligencia y de represión selectiva, que comienzan a organizarse en el presente tienen proyecciones para el futuro. Según Ana Esther Ceceña estamos enfrentando una estrategia de “contrainsurgencia del siglo XXI”. (Ana Esther Ceceña, 2004, “Sujetizando el objeto de estudio, o de la subversión epistemológica como emancipación”, en *Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado*, Buenos Aires: CLACSO).

Desde la última década del siglo XX, el Comando Conjunto de las fuerzas de seguridad de EEUU, como figura representativa de la potencia hegemónica, está organizando su visión de la dominación de *espectro completo* (Joint Chiefs of Staff, 1996, 2000). La pretensión consiste en controlar cielos, mares, tierra y subsuelo en todos los lugares, incluyendo a todos los habitantes del planeta. El espectro es geográfico, espacial, social y cultural simultáneamente.

El propósito de alcanzar una dominación de espectro completo va acompañado de una estrategia de guerra que combina cuatro dimensiones:
La prevención, la disuasión, la persecución y la eliminación

Hay que perseguir y eliminar al disidente o al insurrecto para que a nadie más se le ocurra desafiar al poder. La guerra preventiva moderna es una guerra que se adelanta a la necesidad de la guerra, que antecede a la amenaza para disuadirla. Es una guerra que fabrica al enemigo en prevención de un futuro conflictivo y que arrebató los derechos humanos y sociales a un colectivo universal de sospechosos.

La novedad de la guerra del siglo XXI no es su carácter preventivo. Lo que cambia hoy es la concepción de prevención, que trasciende la necesidad de desplegar posiciones de batalla con antelación o de estar siempre preparado para un conflicto, para desplazarse hasta el punto donde hay que destruir toda posibilidad de amenaza.

De hecho, todos somos sospechosos hasta demostrar lo contrario, se cierran los espacios de la política y se instaura el estado de excepción como estado permanente. Si la sociedad es sospechosa, se le debe impedir actuar.

4. El militarismo en Panamá

El militarismo en Panamá se inaugura, tal como lo conocemos hoy, con el desembarco de los “marines” norteamericanos en las playas de Colón en 1904. en la naciente República de Panamá. La necesidad de EEUU de tener una vía rápida hacia sus posesiones territoriales en la costa occidental norteamericana, la lleva a construir el Canal de Panamá. Antes había derrotado a México y cualquier pretensión que pudiera tener sobre sus costas. había destruido toda expresión soberana en Centro América y había expulsado a España de sus colonias caribeñas de Cuba y Puerto Rico.

Al mismo tiempo que desembarcaban los marines en Colón, el gobierno panameño disolvía el Ejército nacional que había tenido un papel significativo en el movimiento de

independencia de noviembre de 1903. La oligarquía panameña – la clase transitista – entendió, desde un principio, que su sobre vivencia no dependía de un Ejército nacional sino de la presencia militar de la nueva potencia.

EEUU convirtió el Ejército en una policía *cipayá* a las órdenes de un inspector general norteamericano. EEUU construyó rápidamente una colonia militar en la Zona del Canal de Panamá. El “enclave” de tránsito no tiene las funciones clásicas de ser exportadora de materias primas al mercado mundial. Su función en el siglo XX fue servirle a la estrategia norteamericana para consolidar su poder en la región y, además, como futuro trampolín en su expansión mundial.

Hernán Porras señalaría que la pequeña oligarquía de la ciudad de Panamá – que él llamaba los “capitalinos blancos” – logró sobrevivir gracias a su habilidad para negociar con EEUU la construcción del Canal y la creación de la República. Esta oligarquía había sido derrotada por los “liberales populares” en la guerra civil de los Mil Días (1899 – 1902). En esa misma guerra, según Porras, la oligarquía “terrateniente” del interior del país – aliada de los “capitalinos blancos” – no sólo había sido derrotada, fue destruida como clase para nunca más levantarse.

El militarismo en Panamá, entonces, no es producto del desarrollo nacional. La militarización de la policía Nacional en la década del 1930 se combina con la Doctrina Truman de contención del “consumismo” a fines de la siguiente década. En 1953 se crea la Guardia Nacional bajo la presidencia del coronel José A. Remón.

La oligarquía transitista y sus aliados comerciantes de tradición liberal, transformados en burgueses, caminan de la mano de una incipiente institución militar – que sigue bajo la influencia norteamericana. Sin embargo, la represión y la persecución no es suficiente para mantener el orden y, aún más importante, las ganancias de sus inversiones. Los cuestionamientos políticos, las huelgas sindicales, los movimientos sociales y las luchas por la soberanía se combinan para unir a sectores cada vez más amplios del país. La “democracia de clase” panameña se desploma y, en su lugar, aparece la institución militar.

La Guardia Nacional asume todas las responsabilidades de gobierno y con el tiempo pone orden en las filas de los sectores dominantes. Bajo la dirección de Torrijos se presenta la posibilidad de construir el Estado populista de consolidar el proyecto de nación (en el discurso se abandona el mercado) dejando en los márgenes políticos a los sectores más radicales (de derecha y de izquierda). El militarismo en su variante populista le abre las puertas a los sectores organizados del pueblo que se suman a proyecto de Estado pluriclasista en forma subordinada.

La crisis mundial capitalista de la sobreproducción o, vista de otra manera, la disminución de la tasa de ganancia sacudió a Panamá y el proyecto de mercado nacional hasta sus cimientos. En la década del 1980 el gobierno militar adopta las recomendaciones de ajuste económico (políticas neoliberales) para iniciar un proceso de transferencia de riquezas hacia el centro de la economía mundial mediante el desmontaje de la economía nacional. El proyecto de mercado nacional se abandona y se adopta el modelo de mercado mundial.

En este proceso se presenta la crisis centroamericana y EEUU transforma a la Guardia Nacional en las Fuerzas de Defensa (FDP) en 1983. Washington veía con buenos ojos la transformación de la institución militar panameña en el nuevo guardián del orden para toda América Central. Las contradicciones que surgen de la ejecución de este proyecto, en combinación con las nuevas políticas neoliberales, colocan sobre la palestra la opción de eliminar del todo aparato militar panameño que a su vez controlaba las instituciones del gobierno.

La invasión norteamericana de 1989 interrumpe lo que parecía ser un proceso en permanente crecimiento del militarismo en Panamá. Los transitistas asumen la administración del poder y piden que EEUU se convierta en el protector de su dominación. Al mismo tiempo, sometieron a la nueva Policía a una política de “shock” reduciéndola a vigilante con pito y tolete.

La dinámica global, sin embargo, impone un ritmo algo diferente a los procesos internos. La política de “seguridad nacional” de EEUU requiere contrapartes militares en toda la región. En la década de 1990, después del colapso del bloque socialista, la política militar de EEUU de la segunda post guerra de “contención” se modifica. Se buscan nuevos enemigos para derrotar militarmente. Aparecen los gobiernos malditos (*rogues*), los traficantes de drogas y los terroristas islámicos.

El “imperativo histórico” se define y se hace más claro en 2001 después de los ataques a las Torres Gemelas en Nueva York en que EEUU descubre su nueva variante de guerra “preventiva”. La guerra contra el terrorismo, los gobiernos malditos y los traficantes de drogas se sintetiza en una variante de guerra total donde no sólo el pueblo norteamericano sino todos los pueblos del mundo tiene que proclamar su patriotismo o, de lo contrario, ser declarados enemigos de EEUU.

La militarización de Panamá que reflejan los crecientes decretos gubernamentales responde a la visión de EEUU para rodear a Colombia en una operación que le permita sostenerla evitando que caiga en manos de una insurrección armada. La clase transitista, plegada a esta visión de EEUU, no tiene proyecto nacional por lo que la presencia de una institución militar le es totalmente indiferente.

Conclusión

Para sus fines los transitistas han reclutado a hijos de generales, antiguos coroneles y muchos trasnochados para servirles de pantalla. Pero el militarismo se puede enfrentar y derrotar. En primera instancia, no hay que olvidar que el militarismo es un reflejo de una fase del desarrollo del capitalismo. Son las contradicciones del capitalismo que buscan soluciones militares a sus problemas.

Hay que comprender cuáles son esas contradicciones para actuar en el marco de las luchas que se desatan. El militarismo es una consecuencia de esas contradicciones y se puede combatir conociendo su inserción en la fórmula política de los gobernantes. En el caso de Panamá, el militarismo es una consecuencia de la imposición por parte de EEUU de sus políticas de “seguridad nacional”.

Se puede combatir el militarismo mediante la educación, la organización y la agitación. Los enfrentamientos tienen que reflejar un conocimiento de las relaciones entre gobierno y oligarquía y de éstos con EEUU. Cada enfrentamiento genera una propuesta de los sectores populares para derrotar el militarismo y transformar la sociedad. En ese proceso es necesario establecer alianzas con todos los otros sectores que comparten los objetivos de lucha contra el militarismo y el desarrollo de las contradicciones que genera el capitalismo. Por último, la propuesta, los enfrentamientos y las alianzas deben llevar a la conquista de espacios sociales cada vez más amplios por parte de los sectores populares.

La primera y más importante lección que debemos aprender se refiere a la crisis permanente y a las contradicciones que caracterizan el desarrollo capitalista. Hay que estudiar la lucha del sistema capitalista para mantener una tasa de ganancia adecuada, que depende de la producción así como de la circulación de mercancías. Esta lucha del capitalismo no es igual en todas partes y hay que estudiar las particularidades de cada región y, especialmente, la realidad panameña.

En el libro *La democracia en Panamá*, concluimos que la democracia no es alcanzable en el marco de una dictadura militar. Aun más, la democracia es totalmente imposible si sometemos al país a una militarización a nombre de la “seguridad nacional” de EEUU.

BIBLIOGRAFIA

- * Martin Carnoy, 1984, *The State & Political Theory*, Princeton: Princeton University Press.
- ² Mario Lungo, 1990, *El Salvador en los 80: contrainsurgencia y revolución*, San José: FLACSO, Editorial Universitaria Centroamericana.
- ³ Ernst Mandel, 1979, *El capitalismo tardío*, México: Era.
- ⁴ Luis Vitale, 1979, *La formación social latinoamericana*, Barcelona: Fontamara, pp 54-66.
- ⁵ C. Wright Mills, 1983, *La elite del poder*, México: Fondo de Cultura Económica.
- ⁶ John J. Johnson, 1966, *Militares y sociedad en América latina*, Buenos Aires: Solar/Hachette.
- ⁷ Guillermo O'Donnell, 1998, *Democracia Sustentable*, Buenos Aires: Editorial Paidós.
- ⁸ Noam Chomsky, *Los estados canallas*, Bs Aires: Paidós.
- ⁹ Noam Chomsky y Edward Hermann, 1988, *Manufacturing Consent*, NY: Panteon Books.
- ¹⁰ Ana Esther Ceceña, 2004, “Sujetizando el objeto de estudio, o de la subversión epistemológica como emancipación”, en *Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado*, Buenos Aires: CLACSO.
- ¹¹ Joint Chiefs of Staff, 1996, 2000, citado por Ana Esther Ceceña, ob cit..
- ¹² Atilio Borón, 2006, “La cuestión del imperialismo”, en *La teoría marxista hoy*, Buenos Aires: CLACSO.
- ¹³ DARPA, 2003, citado por Ana Esther Ceceña, ob cit..
- ¹⁴ Idem.
- ¹⁵ Hernán Porras, 2008, “Papel histórico de los grupos humanos en Panamá”, en *Las clases sociales en Panamá*, CELA.
- ¹⁶ Alfredo Castellero Calvo, 2008, “Agresión externa y poblamiento en Panamá”, *Tareas*, N°126, (mayo-agosto).
- ¹⁷ Alex Sanchez, 2008, “The Brazilian Military Is Back, As It Fleshes Out Its Weaponry And Strategies”, Washington: COHA, Sept 10.
- ¹⁸ Marco A. Gandásegui, hijo, 1998, *La democracia en Panamá*, Panamá: CELA.

Atilio Borón, 2006, “La cuestión del imperialismo”, en *La teoría marxista hoy*, Buenos Aires: CLACSO.

Martin Carnoy, 1984, *The State & Political Theory*, Princeton: Princeton University Press.

- Alfredo Castellero Calvo, 2008, "Agresión externa y poblamiento en Panamá", *Tareas*, (Panamá), N°126, (mayo-agosto).
- Ana Esther Ceceña, 2004, "Sujetizando el objeto de estudio, o de la subversión epistemológica como emancipación", en *Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado*, Buenos Aires: CLACSO.
- Noam Chomsky, 2002, *Los estados canallas*, Bs Aires: Paidós.
- Naom Chomsky y Edward Hermann, 1988, *Manufacturing Consent*, NY: Panteon Books.
- Marco A. Gandásegui, hijo, 1998, *La democracia en Panamá*, Panamá: CELA.
- John J. Johnson, 1966, *Militares y sociedad en América latina*, Buenos Aires: Solar/Hachette.
- Mario Lungo, 1990, *El Salvador en los 80: contrainsurgencia y revolución*, San José: FLACSO, Editorial Universitaria Centroamericana.
- Rosa Luxemburgo (1967), *Reforma o revolución*, México: Grijalbo.
- Ernst Mandel, 1979, *El capitalismo tardío*, México: Era.
- C. Wright Mills, 1983, *La elite del poder*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Guillermo O'Donnell, 1998, *Democracia sustentable*, Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Hernán Porras, 2008, "Papel histórico de los grupos humanos en Panamá", en *Las clases sociales en Panamá*, Panamá: CELA.
- Alex Sanchez, 2008, "The Brazilian Military Is Back, As It Fleshes Out Its Weaponry And Strategies", Washington: COHA, Sept 10.
- Luis Vitale, 1979, *La formación social latinoamericana*, Barcelona: Fontamara, pp 54-66.

PREMIO UNIVERSIDAD 2010

Jorge R. Arosemena R.*

Hay una magia especial en los números, que otorga encanto al hecho de que nos reunamos aquí a conmemorar los setenta y cinco años de la Universidad donde tantos de nosotros, aquí presentes, encontramos la formación, los medios y las oportunidades de origen para servir al país que nos vio nacer, y a la sociedad que queremos llegar a ser. En lo personal, ese momento de origen tuvo lugar en mayo de 1961, cuando tuve el privilegio de ingresar como estudiante regular nocturno en la carrera de Ingeniería Civil de la entonces Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Panamá.

Menos de tres años después, en enero de 1964, nuestro país vivió uno de los eventos más trascendentes en la lucha generacional por la recuperación de la integridad de nuestro territorio y de nuestra soberanía. En esa lucha, que ingresó entonces a la que sería su fase decisiva, habían desempeñado ya un importante papel los integrantes de la primera generación de egresados de la Universidad de Panamá, que aún daría mucho de sí misma, por medio de la actuación de sus docentes, estudiantes y administrativos, en la tarea de culminar la construcción de una República plenamente soberana en nuestro Istmo.

En mayo de 1964 partí hacia El Salvador para unirme como novicio a la Compañía de Jesús. En 1971, tras retirarme de la Orden y retornar a nuestro país, me vinculé casi de inmediato a la Universidad de Panamá como investigador en el Centro de Investigaciones Sociales y Económicas (CISE), dirigido en ese momento por el Dr. Omar Jáen Suárez. De allí pasé un tiempo después a laborar por varios años como docente en el Instituto Centroamericano de Administración y Supervisión de la Educación (ICASE) bajo la conducción de la Dra. Angela Arrue, quien nos orientó e inculcó al grupo de jóvenes académicos que éramos parte del equipo de trabajo un compromiso con la educación como elemento insustituible para generar cambios en nuestra sociedad.

No pretendo recorrer cada una de las etapas de mi devenir en la vida universitaria. Sin embargo, debo mencionar que nuestra Universidad me ofreció una oportunidad invaluable para mi desarrollo profesional, y para compenetrarme de las complejidades de nuestra sociedad en un contexto caracterizado en ese entonces por el escenario internacional de una Guerra Fría que enfrentaba dos grandes modelos ideológico-económicos, mientras Panamá persistía en su empeño por conquistar su plena soberanía. En ese marco, en 1975, un grupo de docentes de nuestra Universidad - los profesores Marco Gandásegui, Arturo Hoyos, George Priestley, recientemente fallecido tuvimos oportunidad de participar en una gira de un mes por los Estados Unidos, que nos permitió presentar la posición panameña en las negociaciones de los tratados del Canal ante grupos universitarios y organizaciones comunitarias, mediante charlas, conferencias de prensa, programas de radio y televisión.

En los años subsiguientes, tuve el privilegio de participar como Secretario General en la administración de la Universidad de Panamá durante el período presidido

* Acto realizado en el Paraninfo Universitario el 7 de octubre de 2010

por el Dr. Ceferino Sánchez y posteriormente, bajo la rectoría del Dr. Gustavo García de Paredes, me correspondió la responsabilidad de desempeñarme en el cargo de Vicerrector Académico.

Más aún, y probablemente sea esto lo más destacable de mi participación en la vida de nuestra Universidad, ejercí la docencia por 34 años, principalmente en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Me permito hacer un paréntesis para recordar uno de los primeros ejercicios de docencia interdisciplinaria más inspiradores en el que tuve la dicha de participar. A comienzos de los años 70, siendo Directora de la Escuela de Trabajo Social la Dra. Elsa Valdés, durante un año sostuvimos un seminario-taller en el que las estudiantes de último año discutían sus prácticas profesionales con un grupo interdisciplinario. En ese grupo tuve el privilegio de participar junto a colegas como el Dr. Alfredo Suescum, el Dr. Stanley Heckadon, el fallecido economista José Galán Ponce, el Dr. Ramón Mon y la Profesora Lille Medina de Fábrega.

La experiencia docente por varias décadas, en su conjunto, constituyó una de las jornadas más memorables y enriquecedoras en mi carrera profesional, como en el ámbito personal.

Me he permitido abusar de su paciencia para compartir con todos ustedes algunas experiencias para indicarles cuánto significa para mí el participar en el acto en que celebramos el 75 aniversario de fundación de nuestra primera casa de estudios superiores.

Hay muchos distinguidos ciudadanos en esta sala con mayores méritos y capacidades para hacer un balance sobre la extraordinaria contribución que la institución creada por el Dr. Harmodio Arias y liderada en sus primeras y decisivas fases por el Dr. Octavio Méndez Pereira ha hecho a nuestra nación. Aun así, quisiera compartir con ustedes algunas breves reflexiones sobre el tema en una ocasión tan especial.

La formación de miles de profesionales de todas las capas sociales de nuestro país bastaría para hacer un reconocimiento a la primera institución de educación superior en Panamá. Pero a eso hay que agregar el hecho de que la Universidad ha acompañado, y en diversos escenarios ha liderado, importantes procesos sociales que ayudaron y contribuyen al proceso permanente de construcción y evolución de nuestra nación.

De la Universidad de Panamá ha nacido un sistema de educación superior integrado hoy por otras instituciones especializadas y regionales, como la Universidad Tecnológica de Panamá y la Universidad Autónoma de Chiriquí. Su presencia a lo largo de nuestra geografía ha sido respuesta a las esperanzas y afanes de superación de nuestra gente, desde la región interoceánica hasta las más apartadas y todavía hoy marginadas comunidades.

El entorno nacional e internacional ha cambiado de manera contundente en maneras que eran impensables hace unas décadas. A manera de añoranza, me pregunto cuántos de nuestro hijos y nietos conocieron las reglas de cálculo que utilizábamos los estudiantes de ingeniería civil, con las cuales prominentes profesionales diseñaron y construyeron edificios y obras de infraestructura que aún hoy son motivo de orgullo para todos.

Las transformaciones en los múltiples campos de la tecnología han revolucionado las formas de vida dentro del marco de un mundo globalizado. Por un lado, la generación de nuevos conocimientos se renueva en períodos cada vez más

cortos. Por otro, y de manera paradójica, como señalara Edward Wilson en su obra *Consilience*,

nos estamos ahogando en información al mismo tiempo que padecemos de una hambruna de sabiduría. El mundo, entonces, ha de ser conducido por integradores; por gente apta para articular la información correcta en el momento correcto, que piense críticamente sobre ella y escoja sabiamente a partir de ella.

Y a este marco hay que añadir, también, el desdibujamiento de valores culturales y morales en una civilización en la que el crecimiento económico se ve constantemente acompañado por el deterioro ambiental y la marginación social.

En esta circunstancia, nuestra Universidad de Panamá deberá encarar hoy el reto de fomentar y facilitar la búsqueda de los elementos que le permitan generar las preguntas nuevas que conduzcan a las respuestas que demanda este joven Siglo XXI. Y esto ha de llevarla a revisar de manera permanente sus estructuras, sus medios y sus métodos para generar, difundir y aplicar nuevos conocimientos en un escenario en constante transformación.

El éxito en esta tarea formidable dependerá de múltiples variables. Se trata de adoptar metodologías de formación e investigación para contribuir a construir un mundo que demanda nuevos esquemas y formas de pensar. Esto, que se dice tan fácil, demanda superar enormes obstáculos, tradiciones y prácticas; crear y consolidar esquemas de pensamiento flexibles definitivamente interdisciplinarios; incorporar nuevas técnicas para enseñar a aprender y a analizar información, y demanda encontrar el debido equilibrio que permita incorporar a las tecnologías como valiosas herramientas en los procesos de formación, sin que se constituyan en un fin en sí mismas.

En este camino, debemos orientarnos a la búsqueda y perfeccionamiento de nuevas formas de gestión del conocimiento. En ese terreno, debo referirme a la experiencia vivida en lo que conocemos como la Ciudad del Saber, a la que llegué desde la Universidad de Panamá. No tengo duda que mi participación en la Ciudad del Saber ha sido un elemento central considerado por los integrantes del Consejo Académico de la Universidad de Panamá al decidir otorgarme el Premio Universidad 2010, como no la tengo de que mi desempeño en esa tarea debe mucho a la formación y la experiencia que nuestra Universidad me ofreció. Desde esa perspectiva, quisiera compartir con ustedes una mínima parte de lo aprendido en esta nueva experiencia de gestión del conocimiento en nuestro país.

Dos grandes empresarios panameños, que participaron activamente además en la lucha por la soberanía nacional - Don Gabriel Lewis Galindo y Fernando Eleta Almarán -, tuvieron visión de futuro y soñaron que una antigua base militar podría convertirse en espacio en el que hoy convergen programas académicos, instituciones científicas, empresas innovadoras y organismos internacionales gubernamentales y no gubernamentales en la tarea común de poner el conocimiento al servicio del desarrollo humano. El concepto surge del convencimiento de que vivimos en un mundo interconectado en el cual debemos generar conocimiento que alimente a los que toman decisiones en los escenarios locales y globales o como algunos autores llaman *glocales*.

Hoy día tenemos mayor y más clara conciencia de que lo que hacemos en cada comunidad del planeta impacta al resto del planeta. Por eso los esfuerzos por generar conocimiento tienen un imperativo dadas las precarias condiciones a que hemos llevado

los seres humanos al planeta tierra por haber actuado y continuar actuando con intereses inmediatistas de lucro a expensa de nuestro hábitat.

La Ciudad del Saber, con la participación e interacción entre universidades, centros de investigación, empresas y organismos internacionales ha demostrado el enorme potencial que entraña la suma y combinación de conocimientos y experiencias diversas en un empeño compartido. Así, por ejemplo, la Universidad de Panamá ofreció una maestría en gestión ambiental aplicada con la empresa Louis Berger, afiliada a la Ciudad del Saber, en la que expertos de diferentes regiones del mundo compartieron sus conocimientos y experiencias conjuntamente con catedráticos de la Universidad de Panamá.

El futuro de nuestra casa de estudios pasa, sin duda, por este nuevo escenario en que la información fluye amplia y a menudo desordenadamente. Estando la información disponible, el énfasis tiene que estar en la *formación*. Esto conlleva la necesidad de reinventarse a sí misma como institución que asume el liderazgo, compartiéndolo con otros actores del mundo empresarial y de la sociedad en general.

Hoy puedo decirles con satisfacción que los recelos por temores a la competencia que podría suponer la Ciudad del Saber a nuestras universidades han sido ampliamente superados en los hechos por los caminos y avenidas abiertos para acercar instituciones prestigiosas de otras latitudes a nuestras instancias de educación superior. Los comités consultivos de la Ciudad del Saber están conformados de manera *ad honorem* por especialistas de nuestras universidades y de gremios profesionales y empresariales. Estamos construyendo nuevas formas de compartir información y generar conocimientos, a través de procesos de colaboración como los que ocurren entre INDICASAT y la Universidad de Panamá; entre ésta y la Facultad de Informática de la Universidad Carlos III de Madrid, o con la Universidad Tecnológica de Panamá en el campo de la formación de las capacidades en Logística que hoy demanda nuestra economía.

La tarea no será fácil, pero es ineludible. Y estoy convencido de que mañana, como ayer, nuestra Universidad de Panamá superará con éxito cualquier dificultad en estas jornadas en las que está en juego el diseño de la nueva sociedad que debemos construir.

Finalmente, permítanme expresar mi más sincero y sentido agradecimiento al Dr. Luis Ramón Fábrega, Rector de la Universidad Marítima Internacional de Panamá, por haberme postulado para optar por el Premio que hoy he recibido y, por cierto, por haberme mantenido totalmente ayuno de la gestión. Le agradezco igualmente la benevolente presentación que ha hecho de mi perfil. A todos los miembros del Consejo Académico hago llegar mi sincero aprecio por haberme seleccionado entre otros meritorios ciudadanos. La sola lista de los distinguidos panameños galardonados con el Premio Universidad anteriormente, me genera un sentimiento de agradecimiento y humildad. Gracias, igualmente, al Señor Rector que preside dicho Consejo Académico, cuyo amor y dedicación a esta Universidad nadie puede cuestionar y cuya amistad aprecio en el más alto grado.

A los integrantes de la Junta de Síndicos y de la Junta Directiva de la Fundación Ciudad del Saber, en especial al Presidente, Dr. Juan David Morgan, a las decenas de profesionales de las universidades, de los gremios profesionales y empresariales que conforman nuestros comités consultivos, y especialmente al valioso equipo de trabajo de la Dirección Ejecutiva de la Fundación, mi más sentido agradecimiento por su

empeño y su compromiso de contribuir a la construcción de un Panamá más justo y participativo. Y no puedo dejar de hacer mención de los estudiantes con quienes tuve oportunidad de compartir conocimientos y plantearnos retos, visión e ilusión de un Panamá cada día más justo. A todos aquellos que han hecho viable el trabajo en las distintas instancias en que me ha correspondido desempeñarme, gracias. Y por último gracias a mi esposa Barbara, nuestros hijos, nietos, familiares y amigos por estar presentes en todo momento.

Por todo ello, al reiterar la condición de privilegiados que tenemos los que estamos en este Paraninfo, y al reiterar mi profundo agradecimiento, recuerdo que en lo más esencial, como dije por años a mis estudiantes, lo importante es que cada uno de nosotros haga de manera auténtica y transparente lo que le corresponde con la mayor pasión y dedicación. No me cabe duda de que, al celebrar su primer centenario, la Universidad de Panamá habrá cumplido una vez más con su cometido y habrá llenado las expectativas de nuestra gente que aspira a una sociedad cada vez más equitativa y participativa. Los que estamos reunidos acá hemos recibido mucho y mucho debemos aportar a hacer realidad esa certeza.

Muchas gracias,

DISCURSO EN EL OTORGAMIENTO DEL DOCTOR HONORIS CAUSA A JOSÉ MANUEL REVERTE*

Carmen G. Córdoba

No tenemos una vocación sino muchas vocaciones, y son las circunstancias de la vida las que nos inclinan hacia esta o aquella otra, como si en cada período del tiempo vivido algo nos convocara a hacer con creces lo que corresponde en cada momento, sabiendo que, aunque no hayamos llegado a donde queríamos ir, el tiempo y el espacio determinarán cuándo y dónde encontraremos lo nuestro. De este modo ha respondido a la vida la índole del Dr. José Manuel Reverte, hombre admirable que naciera en España en 1922; que viviera diecisiete años en Panamá al sol y al agua de las décadas del cincuenta y del sesenta, cuando cumplía el ciclo de su juventud; que hoy ha regresado a la patria que lo hiciera suyo con una historia interesantísima que contarnos; y cuya pujanza y sabiduría hoy reconocemos.

¿Son las etapas de la vida como piezas de un rompecabezas que el sobreviviente logra entender y completar? Tal parece haber sido el caso del Dr. Reverte.

La primera pieza tomó forma en su niñez, cuando ajustó a su memoria una imagen infantil de Sherlock Holmes mediante la lectura de una primera novela policíaca. Terminaron de darle forma a esta pieza, las lecturas de libros de aventuras como los de Julio Verne.

Una segunda pieza lo introdujo en el horror de la Guerra Civil y en una forzosa incursión en la cirugía. Así, de las contingencias leídas, pasó a los riesgos que inflama la violencia en la vida real.

Terminada la guerra, hay en las manos de Reverte una tercera pieza: el estudio de la Medicina, y allí, su ingreso en el estudio de la Histología para terminar la carrera con un historial de 1200 autopsias realizadas. En esta parte del rompecabezas tomó la decisión de continuar el Doctorado, en donde sobrevino un vínculo fuerte con la Antropología, y un tema de tesis doctoral que enriqueció notablemente sus conocimientos. Las circunstancias orientaban su camino vital en direcciones que, en lo profundo del ser, reconocía él como piezas que completaban algo que sabía internamente que era lo fundamental.

Cumplidos los 28 años en 1950, vino contratado a trabajar a Panamá (esta es la cuarta pieza), cuando, con su esposa, doña María Lledó, y el resto de los pequeños miembros de su equipo familiar de base, se trasladó con vida y corazón. Entrenado en Medicina Tropical, recorrió la campiña istmeña, cruzó los ríos o la selva a caballo, a pie, en canoa o surcó el aire en avioneta, en helicóptero, sin hacer caso de aguaceros, de picaduras de insectos, de amenaza de culebras o del acecho de animales carniceros. Trató la malaria, las amebas, la leishmaniasis, el mal del Pinto, las Miasis cutáneas, los parásitos intestinales... todo lo que había estudiado lo tenía frente a sus ojos para ser observado,

* Acto realizado en el Salón de Profesores de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Panamá.

contado, verificado y, finalmente, escrito en uno de sus tantos diarios de consulta, según él mismo cuenta. En fin, era la investigación aplicada a la realidad.

Aquí hizo Historia. Fue su etapa formativa, laboratorio vivo, pero, sobre todas las cosas, simpatía, afecto espontáneo y mutuo. La vida aquí le sirvió para agregar el trópico a la maravillosa fuente que hacía crecer dentro de sí para entender científicamente la composición del género humano.

Y de aquí surgieron libros sobre medicina preventiva y antropología en Panamá, que merecieron el Premio Miró en la Sección Ensayo. Aquí realiza su internado y la convalidación de su título de doctor en Medicina y Cirugía, obtenido en Madrid. Trabajó en Los Pozos, en Chame, fue director del Centro Emiliano Ponce, y le correspondió el control sanitario de la ciudad (agua, manipulación de alimentos, vacunaciones internacionales), fue nombrado en el Seguro Social, como profesor en la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá, participó en la fundación de la Universidad Santa María la Antigua y allí ejerció como profesor de Antropología y Anatomía del Sistema Nervioso.

Los fines de semana viajaron a San Blas (hoy Kuna Yala) y al Darién para atender las enfermedades de los habitantes y estudiar las lenguas, costumbres y rasgos antropológicos de los aborígenes.

De aquella época surgieron los libros *Río Bayano, región de mañana*, ganador del premio Miró; editado por «La Estrella de Panamá» apareció *Vida de los indios teribes de Panamá*; más tarde, ganó otra vez el Premio Miró con el libro *Literatura oral de los indios cuna*. En 1956, el Ministerio de Educación publicó *Lecciones de Medicina Preventiva*, que recogía una sección de las emisiones radiofónicas del programa del doctor Reverte titulado *El sol sale para todos*, emitido por Radio Progreso en Chitré.

Fue elegido Concejal en 1959 y, luego, Presidente del Concejo, en donde logró que fuera construida la Unidad Sanitaria de Pacora.

Fue Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Panamá para realizar misiones relacionadas con el estudio del Bocio endémico en Perú y la presentación de su obra *El Pacto Médico-Hechicero*, obra en la que explica el entrenamiento de los chamanes en las prácticas preventivo-curativas de la medicina moderna.

Presentó también el proyecto de la creación del Instituto Indigenista, y entre 1958 y 1965, publicó una columna semanal llamada Salud y Bienestar, que fue publicada en 140 periódicos de toda América.

Entre 1958 y 1965, publicó en «La Estrella de Panamá» y en «El Panamá América» artículos sobre la Historia de Panamá, Indigenismo, Arqueología y Antropología.

En 1968 publicó su libro *Bioetnogeografía de los indios cunas*, que es un estudio de los topónimos; en 1967, *Operación Panamá*, sobre la época del descubrimiento, obra que fue premiada por la Real Academia de Medicina de España.

También publicó *El indio guaimí de río Cricamola*, que tuvo ediciones en 1961, 1962 y 1963. Asimismo, *El matrimonio entre los indios cuna*, *Historia del Fuerte de San*

Lorenzo El Real, Historia de las fortificaciones de Panamá, Tormenta en el Darién (vida de los indios chocoes).

Todos estos libros son el resultado de su estancia en Panamá. Escribió y ha escrito muchísimo más: sobre sus viajes al Medio Oriente, al Perú, sobre Antropología médica, sobre Antropología Forense, sobre Criminología y Medicina Legal, y en la serie Espacio y Tiempo, ha publicado, por ejemplo, *El enigma de los magnicidios, De la macumba al vudú, Las momias*. Un libro suyo muy comentado es *La Antropología Médica y El Quijote*. También, *Rubén Darío y su obra poética*.

Una quinta pieza lo llevó a aprovechar las circunstancias, y en 1972 continuó ahondando sus conocimientos en Antropología Forense y Paleopatología y Criminalística en Wahington, con maestros del Smithsonian, del Museo de Historia Natural estadounidense, y, en la práctica, con investigadores especializados del F.B.I. El resultado de aquello fue la creación del Primer Laboratorio de Antropología Forense de España, así como un Museo de Antropología Forense, Paleopatología y Criminalística. Fue Director del Museo y del Departamento hasta cuando fue nombrado Profesor Emérito, y se instaló otra vez en Panamá, en el 2005. Desde ese año recorre semanalmente todas las escuelas del Río Bayano, que amplía a las de Chicá y Sorá, explicando Entomología aplicada a la fauna transmisora de enfermedades.

La respuesta ha sido extraordinaria: ya se ha conseguido hacer una colección de más de 6000 Coleópteros y Hemípteros (especialmente vectores)

Con la ayuda de la Sección de Entomología de la ACP, hay una nueva colección menos vistosa de Microcoleópteros.

También se ha iniciado una colección de ácaros que aumenta sin cesar, y que ha resultado en la creación de una sección de Acarología en el Smithsonian. Se le suma, recientemente, una Colección de garrapatas, que son ácaros de gran tamaño, con la ayuda de varios veterinarios.

Asimismo, hay una colección de conchas y caracoles de las playas.

Lo vivido aquí antes y, en general, en América, en España, en el mundo (y más allá), sería, desde el comienzo, sedimento para la creación de su obra; y cuando la Escuela de Medicina Legal de Madrid le encargó la creación de un laboratorio de Antropología Forense, aprovechando su especialización en Estados Unidos, supo que aparecía otra circunstancia vital, una pieza que no era la última pero sí central para comprender lo que ha venido a traer al mundo.

Estaba alrededor de los 45 años cuando partió de Panamá, y, desde entonces, 40 años después, ha regresado lleno de energía, y nos advierte que su naturaleza lo ha llevado a través de piezas de un rompecabezas (estamos en la sexta), de fases temporales y espaciales intensas, a cumplir sus más hondos compromisos, adquiridos ante su esposa, doña María Lledó de Reverte, sus padres, sus hijos, sus maestros, sus amigos y, especialmente, ante el ser humano, ese que, en diferentes instantes y lugares, algunas veces como maestro y otras veces como discípulo, ha tenido frente a sí, siempre como amigos. La aventura, el trabajo y la búsqueda de la experiencia lo trajeron a Panamá en el ciclo de su juventud; un llamado del terruño se lo llevó por largo tiempo, pero tuvimos aquí la

certeza de saberlo vivo aunque trabajara lejos; gozamos de la alegría de saber que se impulsaba sobre lo que aprendió entre nosotros para fundar conocimientos que generan cambios en la justicia; y, ahora, lo hemos recobrado para que nos llene el alma de energía positiva y de la pasión del aprender y del hacer.

Ante el asombro de una vida como la del Dr. Reverte Coma, se debe observar que ha sabido conformar y formar parte de diversos equipos humanos (y continúa haciéndolo así), pues su experiencia no tiene que ver con la soledad de los laboratorios o el delirio del conocimiento teórico enjundioso en sí mismo. Tampoco tiene nada que ver con los egoísmos.

Hay que comprender que toda su pujanza fue encauzada desde muy temprano hacia la afirmación de una fe profunda: la del que mira, en los otros, a los hermanos o hermanas que carecen de salud, de felicidad, de vida justa, de justicia, y que él puede ayudar a mejorar la situación del hombre (junto a todos los que han sido llamados por él). No hay otra explicación para saber cuál es la modalidad del gran hombre que es nuestro José Manuel Reverte.

PALABRAS INAUGURALES EN EL ACTO DE LA JORNADA ACADÉMICA CULTURAL CHINO-PANAMEÑO*

Gustavo García de Paredes

Rector Magnífico

La Universidad de Panamá le da una calurosa bienvenida a la distinguida delegación de la República Popular China que nos honra con su presencia. Esta actividad refleja el nivel de amistad y cooperación entre los pueblos de Panamá y China. Nuestras relaciones se remontan a varios siglos y se han incrementado en años recientes. Son cada vez más frecuentes las visitas a nuestro país de sobresalientes filósofos, políticos, ideólogos, investigadores, científicos y docentes universitarios de ese país milenario.

Debemos decirles a los distinguidos visitantes que la Universidad de Panamá se fundó hace 75 años. Tenemos un pasado del cual nos sentimos orgullosos. Pero, lo que más nos entusiasma como universitarios es el futuro de nuestro país. No cabe duda que este camino no va a ser fácil. Nuestra realidad es compleja, producto de varios siglos de evolución, con raíces profundas. Hemos recibido como institución los aportes de académicos europeos, de las Américas –especialmente del Sur- y percibimos un siglo XXI donde los grandes pueblos asiáticos también harán sentir su presencia. Entre estos pueblos, sin duda, se destaca la República Popular China.

La Universidad de Panamá nació con el propósito de contribuir a la construcción de un Estado moderno. Tuvimos oportunidad de vivir intensamente el siglo XX, con sus grandes revoluciones y guerras desgarradoras. Nuestra visión del mundo para este siglo que inauguramos es totalmente distinta, tiene que ser un siglo marcado por la cooperación y dominado por la paz. Para alcanzar esta meta, sin embargo, tenemos que convertirnos en universitarios militantes.

Desde nuestra privilegiada posición geográfica vemos un mundo que avanza rápidamente. También vemos como emergen nuevas relaciones sociales en los países y entre los pueblos del mundo.

Percibimos el nuevo papel de la milenaria China. El historiador no olvida que apenas hace medio milenio China era el centro del desarrollo económico e innovación a escala mundial. La vieja Europa miraba hacia China como espejo de su organización política y comercial. Las colonias americanas de España mantenían un rico intercambio en China. Desde nuestras costas partían metales preciosos y desde el “**Reino del Medio**” llegaban todos los productos industriales imaginables.

¿Hemos regresado al principio? Nuestros anaqueles en los supermercados, las ferreterías y las tiendas se encuentran abarrotadas de productos manufacturados en China.

Según el Consejo Económico para América Latina de las Naciones Unidas, “**la tasa de exportación de América Latina volverá a crecer este año, en especial gracias a la**

* Acto realizado en el Salón de Profesores de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Panamá, el 27 de septiembre de 2010

demanda de China. China podría desplazar a la Unión Europea como segundo socio comercial de la región a mediados de esta década”.

China se ha convertido en la última década en el segundo usuario más importante del Canal de Panamá. Casi el 20 por ciento de la carga que hace el tránsito por la vía acuática se origina o tiene como destino los puertos chinos.

Las oportunidades para hacer negocios abundan. Pero tenemos que situar esta relación creciente entre ambos países en un marco político y social que garantice relaciones que beneficien a ambos países a largo plazo. China expande su mercado interno, incorpora a millones de trabajadores al año a tareas productivas y mantiene un enérgico sistema educativo en expansión. Es urgente que Panamá también desarrolle políticas integrales basadas en planes bien concebidos que consolide su mercado interno y mantenga un sistema educativo en crecimiento.

También los panameños tenemos que convertir las oportunidades que ofrece este crecimiento coyuntural en un vigoroso desarrollo de nuestro potencial interno. Al igual que China, tenemos que convertir a los 3 millones y tantos de panameños en los seres más productivos e innovadores del planeta. Aplaudimos estas relaciones saludables y que prometen ser de largo aliento.

Al pueblo chino no es necesario plantearle la relación entre cultura y progreso. Conoce muy bien la necesidad de contar con un pueblo culto para emprender las tareas implícitas del progreso. La historia republicana de Panamá correspondiente al siglo XX también nos enseñó que el progreso dependía de una cultura soberana, productiva y con un proyecto de nación claramente establecido.

Pronto estaremos firmando un convenio entre la Universidad de Panamá y la Universidad de Beijín (Pekín) que nos permitirá intercambiar académicos y conocimientos para el beneficio de nuestros respectivos países. Esta relación –al más alto nivel– contribuirá a mejorar la infraestructura productiva del país, a incrementar el comercio de los bienes que producen nuestros pueblos y, sobre todo, a conocernos mejor como naciones que compartimos objetivos comunes.

Es en este espíritu que le reiteramos a la distinguida delegación de la República Popular China –encabezada por el representante de la Oficina de Desarrollo Comercial Chino- Panameño **Bao Esheng** –nuestra bienvenida a la Universidad de Panamá, cuyas puertas estarán siempre abiertas al pueblo chino.